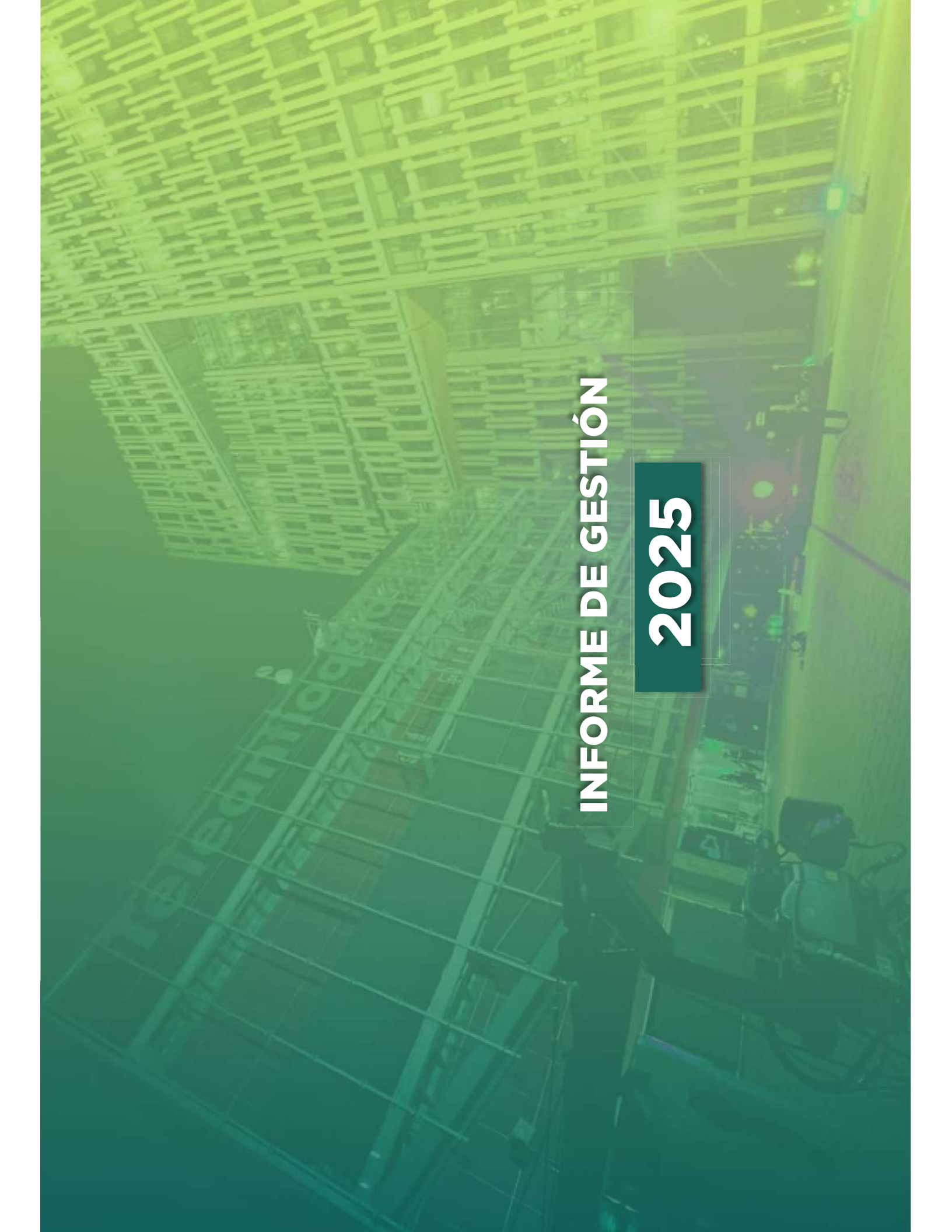




INFORME DE GESTIÓN

2025

TABLA DE CONTENIDOS

- 1. Presentación**
- 2. Plan Estratégico “CONECTANDO FUTURO”**
- 3. Gobierno Corporativo**
- 4. Contenidos y Convergencia**
- 5. Producción y Tecnologías**
- 6. Mercadeo y Comercialización**
- 7. Gestión Administrativa y Financiera**
- 8. Operaciones Celebradas con los Socios**
- 9. Gestión Jurídica**
- 10. Evolución previsible de la sociedad**
- 11. Propiedad intelectual, derechos de autor y conexos**
- 12. Certificación de los estados financieros**
- 13. Dictamen Revisoría Fiscal**
- 14. Estados financieros**
- 15. Revelaciones a los estados financieros**

1. PRESENTACIÓN

En 2025, *Teleantioquia* continuó consolidando su liderazgo como el canal público regional más representativo de Colombia, reafirmando su compromiso con la cultura, la identidad y la información de calidad para las audiencias de Antioquia y el país. Fundado hace más de cuatro décadas, celebramos 40 años de trayectoria con una visión moderna y enfocada en la transformación digital, fortaleciendo nuestra presencia tanto en la pantalla tradicional como en múltiples plataformas digitales.

Durante este año, la apuesta estratégica del canal se centró en conectar con los públicos actuales mediante contenidos relevantes, innovadores y profundamente arraigados en las realidades regionales. En ese marco, *Teleantioquia* consolidó su crecimiento en audiencia y alcance, destacándose como uno de los medios públicos con mayor visibilidad y fidelidad entre los televidentes colombianos, gracias a una programación diversa que incluye noticias, entretenimiento, cultura y producciones especiales.

El canal no sólo refrendó su tradición de contenidos emblemáticos, sino que también fortaleció su presencia digital, alcanzando cifras de crecimiento sostenido en redes sociales y tráfico web, lo cual evidencia su capacidad de adaptación frente a los nuevos hábitos de consumo audiovisual. Asimismo, su trabajo fue reconocido dentro del ecosistema audiovisual nacional, con menciones destacadas en premiaciones que celebran la calidad y diversidad de la televisión pública.

La gestión de *Teleantioquia* en 2025 también enfrentó retos significativos, tales como la gestión de recursos provenientes del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC).

La vigencia 2025 representó un año de consolidación institucional para *Teleantioquia*, caracterizado por la innovación, la responsabilidad administrativa y el compromiso con el servicio público.

El canal avanzó hacia un modelo sostenible y competitivo en el entorno digital, sin perder su esencia como medio regional al servicio de Antioquia y Colombia.



Margarita Arango Barrera
Gerente

PLAN ESTRATÉGICO



2024 - 2027

2. PLAN ESTRATÉGICO “CONECTANDO FUTURO”

Teleantioquia es más que un canal de televisión. Durante 40 años, hemos sido la voz de los antioqueños, el espejo de nuestras historias y la ventana que conecta generaciones con su cultura, su identidad y su realidad. Nacimos para transformar, para darles espacio a las voces que no siempre tienen lugar en otros medios, para ser la plataforma que une tradición y modernidad en una programación incluyente, diversa y de calidad.

Hoy nos encontramos en un punto crucial de nuestra historia. Las formas de consumir contenidos han cambiado radicalmente, las audiencias son más exigentes y la competencia por la atención es feroz. Pero en Teleantioquia no vemos estos cambios como obstáculos, sino como oportunidades. Oportunidades para innovar, para expandir nuestro alcance y para seguir siendo el canal que marca la diferencia en el ecosistema mediático.

Por eso, hemos diseñado el Plan Estratégico 2024 – 2027 “Conectando Futuro”, una apuesta decidida por la transformación digital, la innovación y la sostenibilidad. No se trata solo de adaptarnos: se trata de liderar el cambio, de evolucionar para consolidarnos como un medio público de vanguardia, relevante en el entorno digital y cercano a las nuevas generaciones, sin perder nuestra esencia como símbolo de identidad regional.

Nuestro plan estratégico se fundamenta en tres pilares esenciales:

- ◆ Innovación y modernización: Porque el futuro de la televisión es multiplataforma, impulsaremos una estrategia digital robusta, explorando nuevos formatos y expandiendo nuestra presencia en entornos digitales para conectar con audiencias diversas.
- ◆ Relacionamento con la ciudadanía y los grupos de valor: Teleantioquia seguirá siendo el canal de la gente, construyendo puentes con las comunidades y promoviendo una televisión participativa, accesible y cercana.
- ◆ Sostenibilidad institucional: Para garantizar nuestra permanencia en el tiempo, fortaleceremos nuestra estructura administrativa y financiera, explorando nuevos modelos de negocio que nos permitan crecer de manera sostenible.

Con el propósito de asegurar el logro de los objetivos definidos en el Plan Estratégico 2024–2027 “Conectando Futuro”, se adelantaron acciones permanentes de seguimiento y control, que permiten conocer el avance real de los indicadores estratégicos.

Este proceso de evaluación continua facilitó la identificación oportuna de oportunidades de mejora, así como la revisión y ajuste tanto de los indicadores como de algunos objetivos institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión y a la toma de decisiones informadas.



AVANCE EN LOS INDICADORES



2.1 Indicadores de resultados 2025 para el plan estratégico 2024 – 2027 “conectando futuro”

A continuación, se relaciona el comportamiento de los indicadores de resultado correspondientes a la vigencia 2025:

LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO	INDICADOR NOMBRE	U. DE MEDIDA	META 2025	RESULTADO	Cump.	PROMEDIO CUMPLIMIENTO
LÍNEA 1 – INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN	1.1.A.	Posición en el Ranking de canales públicos en Colombia	N.A.	1	2	87.50%	115.20%
	1.1.B.	Posición dentro de los principales medios digitales más leídos en Colombia	N.A.	11	12	90.91%	
	1.1.C.	Vistas en sitio web Teleantioquia	Miles de vistas	11.200	17.006	151.84%	
	1.2.A.	Alcance digital	Miles de personas alcanzadas	13.200	18.459	139.84%	
	1.2.B.	Número de seguidores en redes sociales	Miles de seguidores	4.500	4.767	105.94%	
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO	INDICADOR NOMBRE	U. DE MEDIDA	META 2025	RESULTADO	Cump.	PROMEDIO CUMPLIMIENTO
LÍNEA 2 – RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y GRUPOS DE VALOR	2.1.A.	Canales comunitarios o locales que proveen contenidos para Teleantioquia	Canales	2	N.D.	N.D.	74.38%
	2.1.B.	Índice de contenido informativo generado desde las regiones	Porcentaje	10.00%	4.37%	43.72%	
	2.2.A.	Nuevos talentos de las convocatorias al arte	Personas	34	31	91.18%	
	2.2.B.	Convocatorias industria audiovisual	Convocatorias	17	15	88.24%	
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO	INDICADOR NOMBRE	U. DE MEDIDA	META 2025	RESULTADO	Cump.	PROMEDIO CUMPLIMIENTO
LÍNEA 3 – SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	3.1.A.	Margen EBITDA neto	Porcentaje	2.00%	8.74%	437.14%	216.58%
	3.1.B.	Índice de calidad de vida laboral	Porcentaje	86.00%	97.83%	113.76%	
	3.1.C.	Índice de desempeño institucional	N.A.	77.00	76.11	98.84%	
	3.1.D.	Huella de Carbono Institucional	Toneladas CO2 equivalente	434.63	N.D.	N.D.	

2.2. Transparencia y acceso a la información pública

El Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) evalúa el nivel de cumplimiento de las obligaciones de publicación de información. Durante el reporte de cumplimiento ITA correspondiente al periodo 2025, Teleantioquia obtuvo un resultado de 99 sobre 100 puntos, evidenciando un alto nivel de cumplimiento de los requerimientos asociados a la transparencia activa y pasiva.

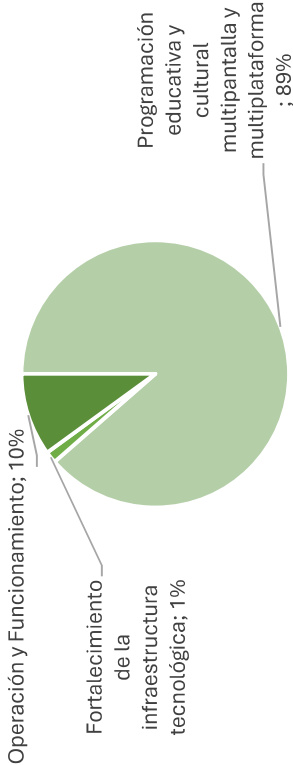
Este resultado da cuenta del fortalecimiento de los mecanismos institucionales orientados a garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública, asegurando a la ciudadanía el acceso oportuno, completo y permanente a la información institucional.

2.3. Seguimiento a la ejecución de recursos FUTIC

Durante el año 2025, El Fondo único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC) asignó recursos para financiar a Teleantioquia en la suma de DIECISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$16.154.951.962), distribuidos en las siguientes líneas de inversión:

LÍNEA DE INVERSIÓN	ASIGNADO Y EJECUTADO	% EJECCIÓN
Programación educativa, cultural, multipantalla y multiplataforma	14,309,456,766	100%

Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica	230,000,000	100%
Operación y Funcionamiento	1,615,495,196	100%
Total	16,154,951,962	100%



Teleantioquia recibió dos visitas de seguimiento por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, orientadas a verificar la ejecución de los recursos transferidos al cierre de la vigencia 2024 y el avance al tercer trimestre de los recursos asignados para la vigencia 2025.

Como resultado de las visitas realizadas en los meses de mayo y noviembre, el Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos destacó avances en la implementación de las recomendaciones formuladas en vigencias anteriores, así como en la organización de los procesos contractuales y la presentación de informes. De igual manera, se resaltó el fortalecimiento del conocimiento de audiencias como insumo para la toma de decisiones

estratégicas, el cumplimiento de los compromisos asociados a los recursos del FUTIC y una adecuada planeación financiera y operativa de los proyectos. Así mismo, los contenidos desarrollados reflejaron una oferta cultural y educativa diversa, alineada con los objetivos misionales del Canal.

Para la vigencia 2025, el Ministerio señaló que Teleantioquia registró un avance adecuado en la ejecución de las resoluciones asignadas, evidenciando una gestión oportuna de los recursos y el cumplimiento de los requisitos técnicos y contractuales de los contenidos evaluados.

3. GOBIERNO CORPORATIVO

3.1 Estructura de la propiedad y estructura administrativa

El capital de Teleantioquia y estructura de la propiedad de la sociedad, registrado ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, es el siguiente:

SOCIO	APORTE	# CUOTAS	%
Departamento de Antioquia	\$19.401.050.130	3.399	73.78
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA	\$3.995.509.000	700	15.19
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	\$1.780.855.440	312	6.77

Adicionalmente, se destacó el avance favorable de la línea de infraestructura, en coherencia con el cronograma establecido, así como la entrega organizada y oportuna de la información requerida para los procesos de seguimiento. Finalmente, el MinTIC manifestó que el Canal continuó fortaleciendo su estrategia multiplataforma, con acciones orientadas al análisis de audiencias, la conversión entre canales digitales y la implementación de nuevas formas de interacción, consolidando un enfoque innovador y centrado en los públicos.

Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	\$1.118.742.520	196	4.25
TOTALES	\$26.296.157.090	4.607	100%

- Durante el ejercicio no se presentaron cambios en los delegados a la Junta Administradora Regional como Junta Directiva.
- Se dio cumplimiento a la mayoría de los temas referenciados en el cronograma - plan de trabajo de la Junta Administradora Regional 2025, que había sido aprobado según Acuerdo No. 02 de 2025. Excepto en el siguiente: Informe sobre la eficiencia y efectividad del Sagrilift y PTEE. Lo anterior teniendo en cuenta que:

- Las decisiones de la Junta tienen la forma de Acuerdos y están firmados por la presidenta y el secretario. Fueron 25 Acuerdos de la Junta Administradora Regional como Junta Directiva y/o como Junta de Socios.

3.2 Junta de socios¹:

La reunión ordinaria de Junta de Socios se realizó el 27 de marzo de 2025. La convocatoria se hizo en debida forma, acorde con lo estipulado en la ley, estatutos sociales y el reglamento de junta, incluyendo la relación de todos los temas que se iban a tratar en la reunión.

Todos los documentos que ordena la ley también se pusieron a disposición de los socios, en la dirección antes citada, según lo establecido en la convocatoria. El quorum de la reunión fue del 100%.

La administración puso a disposición los libros de junta, la contabilidad y demás información solicitada.

¹ La junta de socios se asemeja a la Asamblea General de Accionistas.



CONTENIDOS & CONVERGENCIA

4. CONTENIDOS Y CONVERGENCIA

Teleantioquia en el año 2025 reafirmó su posición como referente en la oferta de programación diversa y de alta calidad, tanto en la región como a nivel nacional. Mediante la creación de contenidos innovadores y estratégicamente orientados, fortalecimos nuestra presencia en los entornos digitales, ampliamos las audiencias y consolidamos la marca como líder en la producción de contenidos de entretenimiento con valor educativo y cultural.

La pantalla de Teleantioquia ofreció una programación amplia y variada que integró ficción, documental, entretenimiento, cultura, educación, deporte y transmisiones especiales, con contenidos orientados a reflejar la identidad de los antioqueños y promover nuestra cultura. A continuación, algunos resultados que respaldan lo anterior.

ALCANCE EN PANTALLA

- El 2025 cerró con 14.735.404 personas alcanzadas en la pantalla, superando las 11.523.633 del año 2024
- Y 7.752.510 hogares alcanzados, superando los 6.611.611 del 2024.

Cerramos el año con un rating de 0.52% y share de 3,57% (data CNC - Claro)

PROYECTOS ESPECIALES: COSIACA



La coproducción de la serie COSIACA representó para Teleantioquia, en sus 40 años, hitos históricos que destacamos a continuación:

- Rating más alto en la historia de Teleantioquia: en IBOPE 18.03% de rating y 39.63% de share. Y en medición CNC - Claro 8.80% de rating y 25.5% share.
- Primer premio de Teleantioquia por una estrategia digital (Premios TAL 2025).
- Top 5 en el Prime Time Nacional en su estreno.
- Evento en territorio con +3.500 asistentes.
- Fue tendencia en Google Trends y en X durante su estreno.
- Amplificación en medios nacionales (free press).
- Conversación digital orgánica y generación de fan art.
- Un elenco sin precedentes en la pantalla del canal: Jhon Alex Toro, Amparo Grisales, Robinson Díaz, Ramiro Meneses, María Cecilia Botero, Viky Hernández, Luis Mesa, Marcela Mar, Patricia Grisales, entre otros.

Estreno y Conversación Nacional

- Evento en territorio con +3.500 asistentes.
- Ratings históricos para Teleantioquia.
- Top 5 en Prime Time nacional.
- Amplificación en medios nacionales (free press).

- Conversación digital orgánica y generación de fan art.

COSIACA EN DIGITAL

Cosiaca Digital no fue una estrategia de promoción tradicional; fue la creación estructurada del Universo Cosiaca, un modelo transmedia que integró televisión, ecosistema digital y territorio bajo una arquitectura clara de expansión narrativa:

- Fuego (Free Press y medios tradicionales): amplificación nacional y conversación mediática.
- Aire (TV, radio y cápsulas): masificación y recordación.
- Agua (Redes sociales y sitio web): interacción, comunidad, distribución y profundidad narrativa.
- Tierra (Activaciones BTL y territorio): conexión física y experiencia colectiva.

Resultados Digitales

- +200 millones de visualizaciones acumuladas
- +490.000 nuevos seguidores
- +636.000 reproducciones del teaser
- +490.000 visitas a artículos web
- Cerca de 300 productos digitales creados
- Fue tendencia en Google Trends y en X durante su estreno.

Comercialmente, la serie, generó productos exclusivos que trajeron nuevas marcas al canal.

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

La programación estuvo distribuida de manera equilibrada entre variedad narrativa (contenido pregrabado) y cercanía con las audiencias (contenido en vivo).

56% Contenidos pregrabados que nos permitieron desarrollar formatos de mayor valor cultural, documental y de ficción, con altos estándares de calidad técnica y editorial.

44% Contenido en vivo que nos ayudó a fortalecer la cercanía con las audiencias, la interacción en tiempo real, la actualidad y la cobertura de acontecimientos culturales, informativos y deportivos relevantes para el territorio.



PROGRAMACIÓN PARA TODOS LOS PÚBLICOS

Ofrecimos una programación variada y atractiva que incluyó series de ficción, documentales, programas de entretenimiento y transmisiones especiales, lo que nos permitió llegar a un público más amplio y diverso.

PROGRAMAS NUEVOS		
PROGRAMA	TEMÁTICA	DURACIÓN
Lo que no dijimos	Salud mental	48 minutos
Inversas	Mujeres - Igualdad de género	24 minutos
La Nave Inside	Musical - Talentos emergentes	24 minutos
El campo según tano	Proyectos agropecuarios	5 minutos
Clave de retiro	Adultos mayores	24 minutos
Los secretos de Lucas	Trucos para el hogar	5 minutos

Gracias a los resultados obtenidos en audiencia en pantalla y digital, se consolidaron los siguientes contenidos y se llevaron a una nueva y segunda temporada:

PROGRAMAS SEGUNDA TEMPORADA		
PROGRAMA	TEMÁTICA	DURACIÓN
InfluenSER	Creadores de contenidos en redes	24 minutos
La Canasta	Plazas de mercado	24 minutos
No es cuento	Historias sobrenaturales antioqueñas	24 minutos
La Dra Sara	Bienestar animal	24 minutos
Camino a la cima	Emprendedores	24 minutos
Tener la razón no es suficiente	Entrevista	48 minutos
Te hacemos la tarde	Magacín	96 minutos
Mañanas en casa	Magacín	96 minutos

- Descentralización de los contenidos: Programas como La Canasta, InfluenSER y La Doctora Sara realizaron grabaciones por fuera de Antioquia, llevando nuestra narrativa a ciudades como Bogotá, Armenia, Manizales, Pereira y Amazonas.
- Transmisiones especiales destacadas: estreno del documental Canción para mi Tere, en homenaje a la maestra Teresita Gómez,

homenaje a la maestra Débora Arango y cubrimiento especial del Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia.

- Transmisiones deportivas: transmisión de los mejores partidos de la Liga Antioqueña de Baloncesto y finales de la Liga Antioqueña de Fútbol.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Destacamos alianzas de la Convocatoria Abre Cámara de MinTIC, RCN (Olimpiadas FIDES), RAI, DW, Filarmed, Comfama, Universidad CES, Universidad de Medellín y SmartFilms, que nos permitieron ampliar la oferta en parrilla.

De igual manera la distribución de contenidos del canal con otros regionales y ser parte del repositorio de contenidos de ATEL y de la RED TAL, lo que nos permitió tener más visibilidad y reconocimiento en el sector audiovisual a nivel internacional.

CONTENIDOS PARA LA DIVERSIDAD

En cumplimiento del mandato de inclusión y pluralidad, Teleantioquia desarrolló contenidos con enfoque diferencial:

- Plumas Literarias (Abril 2025): Microserie de 6 capítulos que visibiliza la literatura LGBTIQ+ de Antioquia y su relación con los contextos históricos de clandestinidad y transformación social.
- V de Vergüenza (Junio 2025): Microserie de ficción (6 capítulos de 12 minutos) que aborda el impacto social del VIH-sida en la Medellín de los

años 80, explorando memoria, estigma y resistencia desde una narrativa íntima y humana.

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y CINE COLOMBIANO

Como apoyo a la industria cinematográfica del país, se adquirieron las licencias de películas, documentales y cortometrajes colombianos:

- Andariega - Documental antioqueño
- La piel en primavera - Película antioqueña
- Amparo - Película antioqueña de ficción
- 10 cortometrajes de la convocatoria “Caja de Pandora” del Festival de cine de Santafé de Antioquia.
- El Titán - Documental Caleño
- Documental “Armero 1985”: ESTRENO NACIONAL EN TELEANTIOQUIA (una apuesta para honrar las víctimas de la tragedia en sus 40 años.

OPTIMIZACIÓN SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA

Se fortaleció el trabajo conjunto con la Secretaría General para la administración eficiente de obligaciones con sociedades de gestión colectiva, gestión que se reflejó en la disminución de cobro. (SAYCO, ACINPRO, ACODEM y PROMÚSICA).

La optimización presupuestal mediante revisión técnica de usos y licencias desde el área de contenidos, tuvo como resultado que, por primera vez Teleantioquia liquidará un trimestre de ACODEM en 0 pesos.

En 2025 Teleantioquia se vinculó como socio a EGEDA (Entidad que gestiona, defiende y cobra los derechos de propiedad intelectual de los productores audiovisuales) recuperando una cartera cercana a los \$600 millones de pesos por concepto de derechos de comunicación pública y retransmisión entre los años del 2022 al 2024.

TELEANTIOQUIA DIGITAL

Desde 2024, en Teleantioquia consolidamos el nacimiento y estructuración del modelo digital del canal, y 2025 fue el año de la implementación, entendiendo que la transformación debía construirse sobre tres pilares: procesos, personas y tecnología, trabajando de forma integrada y medible.

En procesos, migramos de una lógica centrada en televisión tradicional a un modelo digital basado en metodologías claras de producción multimedia, flujos transmedia, planificación por objetivos, distribución estratégica, monetización y medición permanente con KPIs de negocio (sesiones, permanencia, ingresos, crecimiento de audiencias), dejando atrás la dependencia exclusiva del alcance, los indicadores de vanidad y redes sociales.

En personas, estructuramos un equipo especializado y complementario: líder digital, editor audiovisual digital, community

manager, redactor SEO, analista de datos, gestor VOD, diseñador digital, productor multimedia, entre otros; fortaleciendo capacidades mediante formación continua y cultura de innovación alineada a resultados.

En tecnología, implementamos una arquitectura robusta y escalable basada en AWS (infraestructura en la nube), servicios de bases de datos y almacenamiento, balanceadores de carga y escalabilidad elástica; integración de Elasticsearch para optimización de búsquedas y rendimiento; y seguridad avanzada; además de herramientas estratégicas como GA4, Looker Studio, BigQuery, Google Tag Manager, Search Console, herramientas SEO, plataformas de automatización, metricool y monetización programática, permitiendo toma de decisiones basada en datos y alta concurrencia.

Este modelo convirtió la web en la base del ecosistema digital, articulando redes sociales, YouTube, streaming, branded content y pauta digital bajo una visión sostenible, medible y orientada al crecimiento estructural del canal.

INDICADORES

Establecimos 5 indicadores para medir, monitorear y evaluar el desempeño, la eficiencia y el logro de los objetivos estratégicos en la línea de modernización: 1. Visitas a la web 2. Alcance 3. Reproducciones 4. seguidores y 5. monetización. A continuación detallamos su comportamiento y crecimiento en el año anterior.

Indicador	2024 Promedio	2025 Promedio	Crecimiento Real
Visitas Web	555.000	1.4M	+ 158 %
Alcance	7.2M	18.5M	+ 148 %
Reproducciones	17.4M	31.8M	+ 0,82 %
Seguidores	4.4M	4.76M	+ 8 % base

DESARROLLO TECNOLÓGICO (AWS)

Teleantioquia ejecuta uno de los hitos tecnológicos más importantes de sus 40 años: la construcción de su nueva plataforma web e implementación en la nube, integrando modernización tecnológica, fortalecimiento de contenidos y sostenibilidad financiera, cumpliendo además con todos los lineamientos de Gobierno en Línea.

Durante años, el canal operó con una web tradicional que cumplía su función informativa, pero presentaba limitaciones claras en velocidad, escalabilidad, monetización, analítica y posicionamiento.

Antes

- No existía la monetización.
- Tiempo de carga promedio de 17 segundos, afectando la experiencia del usuario.

- Arquitectura tradicional con baja capacidad para soportar picos de tráfico.
- Buscador básico y limitada gestión de grandes volúmenes de contenido.
- Procesos manuales para consolidar reportes de tráfico.
- Adaptación móvil limitada y bajo aprovechamiento de tráfico orgánico.

Ahora

La nueva plataforma fue desarrollada con una arquitectura moderna y escalable:

- Frontend en Angular (SPA) para navegación ágil y dinámica.
- WordPress como CMS, facilitando la gestión editorial.
- Infraestructura en AWS, con arquitectura basada en Lambdas (serverless), microservicios y microfrontends.
- Elastic (ElasticSearch) para procesamiento eficiente de grandes volúmenes de información y búsqueda avanzada.

Teleantioquia pasó de una web tradicional con tiempos de carga de 17 segundos y baja capacidad de monetización, a una plataforma moderna, rápida (0,5 segundos), escalable, segura, optimizada para SEO y AMP, y con más de 39 espacios publicitarios activos,

convirtiéndose en la base estratégica del ecosistema digital del canal y garantizando crecimiento y sostenibilidad a largo plazo.

PRIMERA PRODUCCIÓN DIGITAL

Por primera vez Teleantioquia realiza una transmisión exclusiva digital en el marco de la celebración de los 40 años en San Antonio de Pereira - Rionegro, un hito que evidencia su apuesta por la innovación y los formatos nativos multiplataforma. La experiencia se desarrolla en formato tipo podcast en vivo, con más de 26 invitados, 4,5 horas de emisión continua y difusión simultánea en teleantioquia.co, Facebook y YouTube, alcanzando más de 32.380 visualizaciones. Fue un formato cercano, en contacto constante tanto con las audiencias digitales como con las personas presentes, fortaleciendo la interacción en tiempo real y consolidando al canal en su evolución hacia un ecosistema digital.

RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS



Por primera vez Teleantioquia recibe un reconocimiento por una estrategia digital. Cosiaca fue premiada en los Premios TAL 2025, en la categoría “Mejor estrategia de comunicación digital” validado internacionalmente el modelo transmedia desarrollado por el canal. Este premio no solo posicionó a Cosiaca como un referente creativo, sino que confirmó que una producción regional colombiana puede competir y destacarse a nivel latinoamericano en narrativa, innovación y estrategia digital.

Cosiaca Digital consolidó un hito en la evolución del canal:

- Demostró que una televisión regional puede liderar la conversación nacional.
- Validó el modelo de ecosistema digital estructurado.
- Posicionó a Teleantioquia como referente en estrategia transmedia pública en Colombia.
- Integró narrativa, tecnología, datos y comunidad en un solo universo coherente.

* Cosiaca dejó de ser una serie y se convirtió en un fenómeno cultural digital.

SEGUNDO MEDIO CON MAYOR AUDIENCIA

Teleantioquia se posiciona como el segundo medio con mayor audiencia en Antioquia, según el estudio de Cifras y Conceptos, consolidándose como uno de los referentes más fuertes del ecosistema mediático regional. Solo es superado por El Colombiano y se ubica por encima de otros medios como Telemedellín, Canal CNC y Alerta Paisa, reafirmando su relevancia y liderazgo en el departamento.



27 de noviembre 2025

PRODUCCIÓN & TECNOLOGÍAS



5.PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍAS

El año 2025 representó un punto de madurez institucional y operativa. Tras varios ciclos de crecimiento en infraestructura, digitalización y estandarización de procesos, la vigencia se consolidó como un periodo en el que el Canal integró de forma coherente los pilares estratégicos de operación: producción, tecnologías, emisión, archivo y soporte transversal.

La gestión se centró en garantizar la continuidad de la señal pública, elevar los estándares técnicos, robustecer los mecanismos de prevención de errores y proyectar el Canal hacia una operación más flexible, colaborativa y preparada para responder tanto a los retos informativos como a las demandas de un entorno audiovisual en cambio permanente.

Asimismo, 2025 estuvo marcado por la reorganización del talento humano, la modernización del equipamiento, la optimización locativa y la puesta en marcha de un modelo híbrido que redefinió la relación entre el personal y la infraestructura institucional. La automatización de tareas y el fortalecimiento de la seguridad tecnológica se convirtieron en vectores para una operación eficiente, sostenible y alineada con la misión pública.

Hitos estratégicos del 2025

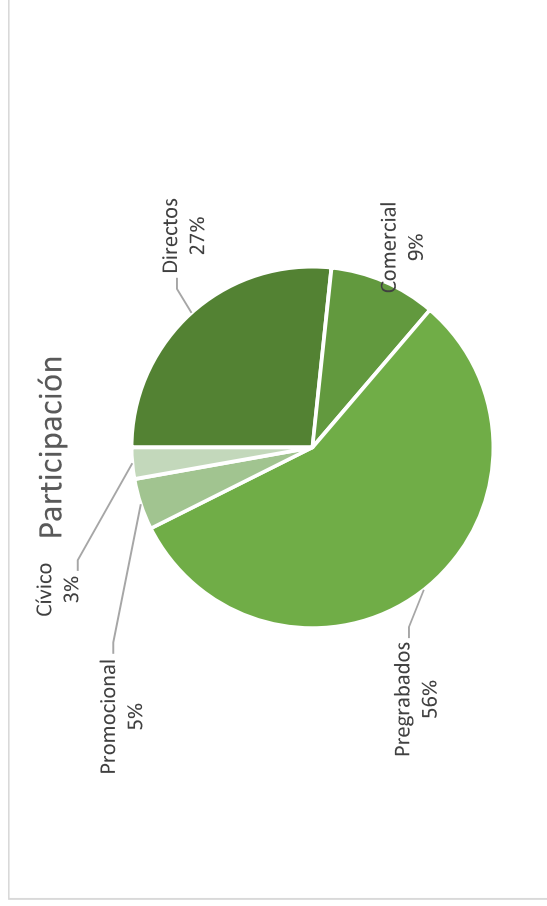
- Emisión ininterrumpida de 24 horas con flujos más claros, trazables y estandarizados.
- Automatizaciones para revisión de escaletas, validación de pauta y detección preventiva de inconsistencias antes de salir al aire.
- Migración de más de 100 colaboradores a trabajo híbrido sustentado en conectividad segura (VPN) y rediseño locativo con espacios colaborativos.
- Modernización del sistema de captura (cámaras 4K) y consolidación del perfil de videógrafo para producción liviana y multiplataforma.

5. 1. Emisión y Calidad: una operación basada en prevención

La operación de emisión en 2025 se apoyó en controles preventivos y automatizaciones que elevaron la confiabilidad del proceso: validación de escaletas y libretos, coherencia pauta–emitido–reportado y trazabilidad previa a la salida al aire. El resultado fue una señal más estable, con menores reprocesos y con la capacidad de concentrar al equipo en tareas editoriales y de curaduría.

La parrilla combinó informativos en directo con franjas pregrabadas, promociones y espacios cívicos, además de especiales con alto componente técnico y comercial. En el componente informativo, la mezcla de noticieros diarios con espacios de análisis e investigación fortaleció el rol público del Canal.

Gráfico 1. Distribución anual de la emisión (8.760 horas)



La proporción entre directo, pregrabados, pauta comercial, cívicos y promocionales refleja una operación 24/7 balanceada.

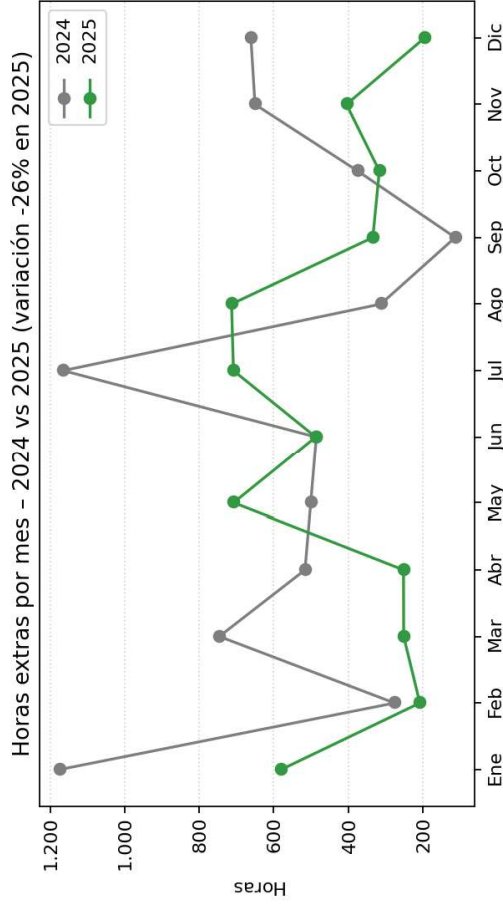
El comportamiento de la distribución de los contenidos evidencia la columna vertebral del servicio: los directos sostienen la inmediatez y la cercanía con la audiencia; los pregrabados y promocionales aportan continuidad, diversidad de formatos y eficiencia en la parrilla.

La proporción entre directo, pregrabados, pauta comercial, cívicos y promocionales refleja una operación 24/7 balanceada.

El comportamiento de la distribución de los contenidos evidencia la columna vertebral del servicio: los directos sostienen la inmediatez y la cercanía con la audiencia; los pregrabados y promocionales aportan continuidad, diversidad de formatos y eficiencia en la parrilla.

5.2. Producción – Recursos y Contenidos: eficiencia operativa y territorio

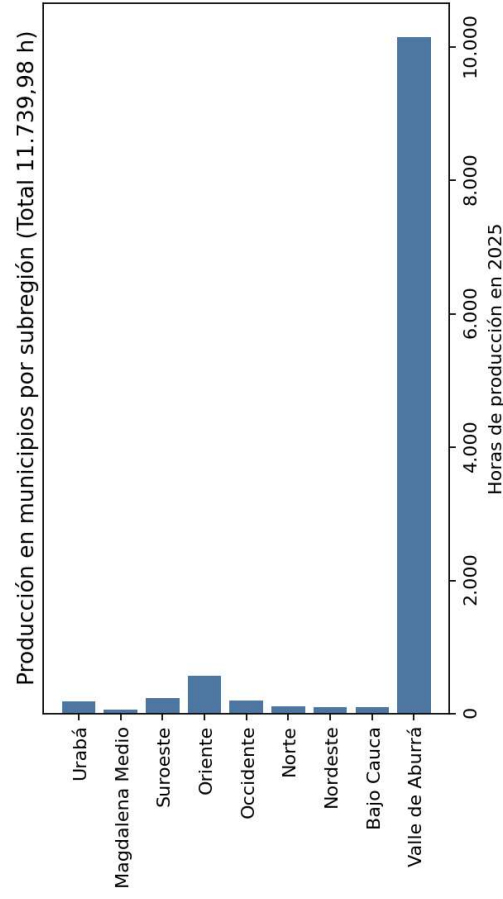
La reorganización de turnos AM/PM y la optimización del turno móvil permitió disminuir en 2025 las horas extras frente a 2024, sin afectar la continuidad ni la calidad del servicio. Esta eficiencia se logró con planeación anticipada por servicios, priorización de despliegues y una asignación más pertinente del talento.



La reducción global del 26% está asociada a mejores prácticas de planeación y control operativo.

En territorio, la producción se fortaleció con salidas móviles y formatos livianos que habilitaron presencia en subregiones. La programación cultural y musical –con La Nave y Serenata– acercó el Canal a comunidades urbanas y rurales, ampliando cobertura y diversidad de voces.

La distribución de horas por subregión evidencia un predominio del Valle de Aburrá, coherente con la concentración poblacional, pero con presencia activa en Oriente, Suroeste, Occidente y Urabá, cumpliendo la misión de descentralización.



5.3. Tecnologías: habilitador del nuevo modelo de operación

La adopción del trabajo híbrido se sustentó en conectividad segura (VPN), rediseño de espacios colaborativos y actualización de la infraestructura de red y energía. La modernización de algunas de las cámaras (FX30, FX6 y Z200) impulsó calidad visual, movilidad y eficiencia, mientras el sistema liviano de producción permitió descentralizar parcialmente el core y atender contenidos ágiles para lineal y digital. El sostenimiento tecnológico se garantizó con mantenimientos, licenciamientos y soportes críticos (gestión de contenidos, plataformas digitales, seguridad perimetral), asegurando continuidad 24/7 y mitigación de riesgos operativos.

5.4. Archivo y Accesos: valor operativo y compromiso con la inclusión

El archivo audiovisual mostró alta demanda para producción y emisión, a la vez que aportó ingresos por ventas nacionales. En accesibilidad, la Lengua de Señas Colombiana se implementó sistemáticamente en espacios informativos en vivo y se extendió a pregrabados, ampliando el alcance del servicio público para población sorda.

5.5. Ejecución Financiera y Gestión FUTIC

La ejecución del 100% del plan FUTIC 2025 fortaleció la programación, la infraestructura tecnológica y los gastos de funcionamiento autorizados. El esquema de contratación llave en mano dinamizó la industria local al vincular diversas casas productoras, y la coordinación con proveedores tecnológicos aseguró soporte para plataformas, conectividad y seguridad de la información.

MERCADEO & & COMERCIALIZACIÓN



6. MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN

En 2025, Teleantioquia alcanzó ingresos por \$26.302 millones, frente a \$19.275 millones en 2024, lo que representa un crecimiento del 36%, un cumplimiento presupuestal del 117% y unos ingresos adicionales de \$7.027 frente al año inmediatamente anterior.

Publicidad:

La venta de publicidad tuvo unos ingresos de \$12.840 millones de pesos, representó el 49% del ingreso total del canal, con un crecimiento del 36%. Este resultado consolida una estrategia basada en:

- Replantear la estrategia comercial del canal: visibilizar comercialmente los grandes eventos de ciudad y región.
- Empoderar nuestra fuerza comercial entregándole clientes que históricamente nunca se habían gestionado: mas calle, menos oficina
- Fortalecimiento de productos comerciales digitales
- Integración comercial 360°: eventos, publicidad tradicional y estrategias digitales.
- Expansión hacia nuevos clientes del sector privado y público.

En el 2025 se destacaron grandes hitos comerciales, y la creación de estrategias a la medida para los grandes eventos y las grandes marcas de la ciudad y la región tales como:

- Feria de las Flores

- Fiesta del Libro y la Cultura
- La Bial de Artes de Antioquia
- 350 años de Medellín
- La Ruta del Guaro
- La Ruta del Desarrollo
- Serenatas BTL

Cesión de derechos

La cesión de derechos tuvo unos ingresos de \$2.212 millones, un crecimiento del 36% con respecto al 2024 y un cumplimiento del 109% del presupuesto.

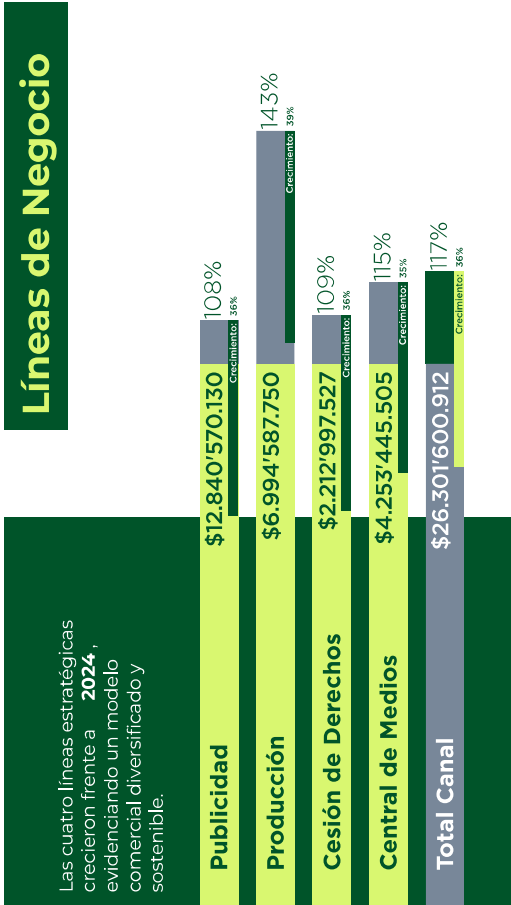
Producción:

Tuvo unos ingresos en el 2025 de \$6.994 millones de pesos, los ingresos más altos en los últimos 7 años. Fue la línea de negocio con mayor sobrecumplimiento 143% y un crecimiento anual del 39%.

Central de Medios: expansión Estratégica

En 2025 la central de medios tuvo unos ingresos de \$4.253 millones de pesos provenientes de los honorarios e incentivos de los recursos administrados por planes de medios. Se administraron \$47.440 millones frente a \$27.911 millones en 2024 (69% más recursos). Se

incorporaron clientes nacionales como Valor + y la Registraduría Nacional y se consolidaron grandes cuentas departamentales.



Indicadores Comerciales Relevantes

- 150 nuevos anunciantes en 2025.
- Inversión promedio por cliente: \$84 millones.
- Crecimiento sector público: +\$5.486 millones.
- Crecimiento sector privado: +\$1.539 millones.



CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA COMERCIAL DIGITAL

En 2025, Teleantioquia consolidó su estrategia comercial digital como un eje clave de crecimiento, fortaleciendo la integración entre contenidos digitales, audiencias y nuevas marcas. La apuesta por acciones multiplataforma impulsó nuevos ingresos y posicionó al canal como un medio relevante para las marcas en el entorno digital. Este ecosistema se consolidó como canal clave de monetización y conexión con nuevas marcas.

- Cumplimiento presupuestal del 262,47 %, superando ampliamente la meta proyectada para el año.
- Producción de + 350 contenidos comerciales entre reels, posts, historias y branded content, diseñados con enfoque nativo para plataformas digitales.
- Casos de éxito: activations especiales como Ruta del Desarrollo, Ruta del Guaro, y Feria de las Flores, integrando contenido, territorio y aliados estratégicos.
- Ingresos alcanzados: \$950.077.519, evidenciando crecimiento sostenido de la inversión publicitaria en entornos digitales (el valor corresponde a productos comerciales por fuerza directa y no programática).

En un entorno donde la televisión regional decrece **8%** según IBOPE, Teleantioquia logró crecer **36%**, superando el comportamiento del mercado. Así mismo el canal de los antioqueños concentra el **45%** de la inversión en publicidad de los canales regionales según Asomedios.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA & FINANCIERA



7.GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

7.1. Gestión Humana

Durante el 2025 se trabajó para dar continuidad a los diferentes procesos que pretenden mantener y desarrollar un recurso humano calificado y motivado para alcanzar los objetivos de la organización a través de la aplicación de programas formación, bienestar social, Seguridad y Salud en el Trabajo, compensación y demás temas de interés para el personal en pro a generar CALIDAD DE VIDA LABORAL. Durante la vigencia 2025, se destacan las siguientes actividades:

Riesgo psicosocial

La Resolución 2646 de 2008 en el Capítulo I, Artículo 3o, define los factores psicosociales como “*Las condiciones psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de los trabajadores o en el trabajo*”. Comprenden los aspectos intra laborales (condiciones individuales o características intrínsecas al trabajador) y extra laborales (externos a la organización) las cuales, en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas al igual que las consideraciones de la Resolución 2404 de 2019.

En Teleantioquia, la última medición de Riesgo Psicosocial en apoyo con la empresa RÍOS INTERMEDIARIOS DE RIESGOS Y SEGUROS fue realizada en el 2025 en la cual solo se evaluó FORMATO B, debido a que fue el riesgo que arrojó en la anterior evaluación como un puntaje para supervisión, el FORMATO A, arrojó riesgo bajo, por lo cual no fue

necesario volver a evaluar. En esta ocasión participaron 57 empleados de los 62 contratados FORMATO B a la fecha, es decir, una muestra del el 91,9% de la población, en general, el nivel de riesgo psicosocial en la empresa es RIESGO MEDIO, nivel de riesgo en el que se esperaría una respuesta de estrés moderada.

Las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría ameritan observación y acciones sistemáticas de intervención para prevenir efectos perjudiciales en la salud, cabe resaltar que en esta medición en comparación con la realizada el pasado 2024, donde el riesgo psicosocial quedó puntuado en RIESGO ALTO, este resultado mejoró.

Así pues, los niveles de riesgo psicosocial identificados en esta última medición a nivel intra laboral y extra laboral, se encuentran en promedio de RIESGO MEDIO, así:

ANÁLISIS GENERAL RPS SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA - TELEANTIOQUIA		
NIVELES DE RIESGO	RESUMEN	RESULTADO GENERAL
	INTRALABORAL	31,5
		Medio
	EXTRALABORAL	18,6
		Medio
	TOTAL	28,5
		Medio

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

Con el fin de fortalecer nuestro compromiso institucional y dar cumplimiento a la responsabilidad de asegurar ambientes de trabajo seguros, así como la protección y promoción de la salud de los colaboradores, se desarrollaron diferentes actividades en el marco del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Dentro de estas acciones, se destacan las relacionadas con el COPASST.

Se Conformó el comité mediante la Resolución Gerencial 064 del 28 de junio de 2024, de acuerdo con las elecciones realizadas el 27 de junio de 2024, cuya vigencia es desde junio de 2024 hasta junio de 2026, dando continuidad a las actividades de prevención y control de los riesgos asociados a las labores desarrolladas en nuestra entidad, con el objetivo de brindar condiciones laborales favorables para todos los colaboradores y cumplimiento a las reuniones mensuales donde se consolidan las gestiones realizadas y planificadas.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Teleantioquia alcanzó un cumplimiento del 98 % en los estándares mínimos del SG-SST, lo que lo califica como un sistema aceptable, con un (1) ítem en condición de no cumplimiento. A partir de este resultado, se han definido acciones para mejorar durante la próxima vigencia, elevar los niveles de cumplimiento y continuar fortaleciendo cada estándar, con el objetivo de proteger la salud física y mental de los colaboradores de la entidad.

Calidad de vida laboral

Teniendo en cuenta la ejecución durante la vigencia 2025 del programa de calidad de vida laboral, se busca conocer la percepción que tienen los colaboradores de Teleantioquia, valorando concepto sobre los diferentes ejes que conforman este programa, tales como: Bienestar, formación, compensación, SGSST, ambiente laboral, felicidad en el trabajo y en ultimas, su percepción propia sobre la Calidad de vida que les proporciona Teleantioquia como marca empleadora.

Para lo anterior, se realizó una encuesta con valoración cuantitativa sobre la percepción de cada uno de los colaboradores de Teleantioquia en la cual se preguntó sobre su concepto cuantitativo respecto a los diferentes ejes anteriormente mencionados en una escala del 1 al 5, siendo 1 la menor puntuación y 5 la mayor puntuación, con una interpretación cualitativa:

- 1: Muy malo
- 2: Malo
- 3: Aceptable
- 4: Bueno
- 5: Muy bueno

Se contó con la participación de 89 personas de las 126 vinculadas, es decir, una muestra del 70,63 % de la población, arrojando los siguientes resultados:

EJE VALORADO	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
Bienestar Social	4.1	Bueno
Formación	3.8	Aceptable
SGSST	4.1	Bueno
Compensación	4.9	Muy bueno
Ambiente de trabajo	4.0	Bueno
Teleantioquia como marca empleadora	4.4	Bueno
Calidad de vida	4.2	Bueno
TOTAL	4.2	Bueno

Seguridad vial

Con el acompañamiento de la ARL Colmena, se avanza en la actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), en cumplimiento de la Resolución 20223040040595 de 2022, alcanzando un avance del 93%. Así mismo, se realizó ante el Ministerio de Trabajo el reporte de autogestión del PESV TA 2025. De igual manera, la totalidad de los conductores del canal participaron en el curso teórico-práctico, y se desarrollaron capacitaciones y campañas de sensibilización enfocadas en la prevención y la seguridad vial.



Simulacro Nacional de evacuación

La empresa cuenta el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias el cual se encuentre en actualización, con la brigada conformada y capacitada, en la actualidad con 22 Brigadistas.

En cuanto a las capacitaciones y entrenamiento programadas con el se dio cumplimiento al 100%.



El 22 de octubre de 2025, se llevó a cabo el simulacro Nacional de evacuación en conjunto con el Edificio Plaza de la Libertad, el cual fue planeado y ejecutados por los Brigadistas y Asesor de ARL Colmena, bajo la coordinación de la Profesional de SST, contando con la participación de todos los colaboradores.

Trabajo en Alturas

Se realizó la actualización del Programa de Protección Contra Caídas, dando cumplimiento a la Resolución 4272 de 2021, la cual entró en vigor el 25 de agosto de 2022, inspección a todos los Equipos de Protección contra caídas.

Programas de prevención de la salud y prevención de la enfermedad

Durante el año se realizaron actividades de promoción y prevención de la salud:

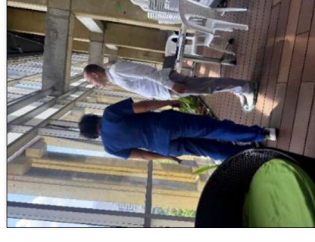
- Evaluaciones medicas de ingreso:
Se realizaron al 100% de los colaboradores que ingresaron a Teleantioquia.
- Evaluaciones medicas de control periódico:
Se realizaron al 100% de los colaboradores el examen médico de control periódico, se entregaron todas los Conceptos médicos Ocupacionales con sus respectivas recomendaciones emitidas por los médicos especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo de la IPS CENDIATRA e IPS COLMEDICOS.
- Evaluaciones medicas de egreso:
Se realizaron al 97% de las personas que se desvincularon de Teleantioquia, a excepción de una (3) exfuncionarios, que notificó a través de correo electrónico la no realización del examen ocupacional de retiro.

Programa de Estilos de vida saludables:

Con base en el Informe de Condiciones de Salud y ausentismo laboral, se identificó la población objetivo del Programa de Estilos de Vida y Entornos Saludables, dirigido a colaboradores con riesgo cardiovascular y metabólico (obesidad, hipertensos, diabetes, dislipidemia, fumadores entre otros), con un enfoque integral que

impacta las tres (3) dimensiones del ser: física, emocional/espiritual y social.

El programa impactó a 42 colaboradores mediante evaluaciones clínicas (perfil lipídico y glicemia), valoración nutricional y médico laboral, tamizaje cardiovascular y capacitaciones, logrando resultados positivos en el bienestar integral y mejoras en indicadores como índice de masa corporal y peso, además de crear conciencia en el autocuidado y como nuestros hábitos se reflejan en nuestra salud.



Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) para Desórdenes Músculo Esqueléticos

Se realizó actualización del SVE, se identificaron colaboradores sospechosos, los cuales se les realizó seguimientos desde Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el objetivo de implementar los controles pertinentes para conservación de la salud; de igual forma, se realizaron actualizaciones de las matrices ergonómicas tanto de carga

(colaboradores de producción) como de administrativa puesto a puesto.

Jornada de salud

Durante la vigencia 2025, se llevó a cabo la Jornada de la Salud, generando un impacto favorable en los colaboradores de la entidad. Esta actividad contó con una participación significativa y estuvo orientada a promover el bienestar integral, a través de acciones enfocadas en el Cuidado de los sentidos (vista, olfato, oído, gusto y tacto).

Formación

El Plan de Formación en Teleantioquia está orientado a fortalecer y/o desarrollar las competencias del ser y del saber, las cuales permiten obtener un desempeño superior, logrando que cada funcionario cumpla con los objetivos organizacionales (estratégicos y de área) propuestos. Estos procesos de formación están orientados a generar cambios comportamentales en los funcionarios, es decir, cambios de actitud y de aptitud, a través de la introyección de nuevos conocimientos o aprendizajes, así pues, Teleantioquia durante la vigencia, realizó el plan de formación y capacitación para todo el año, y se han venido desarrollando de acuerdo con el cronograma de formación establecido diferentes eventos de capacitación orientados tanto a la esfera del SER como la del SABER, así:

SER: son aquellas que están orientadas a ayudar a formar personas integrales, conscientes de sí mismos y capaces de relacionarse asertivamente con sus jefes y compañeros, procurando el trabajo en

equipo en armonía y contribuyendo a un clima organizacional sano, este año se rescatan las siguientes:

- Evolución: Gestión del tiempo
- Bienestar integral 360
- Gestión del cambio
- Estilos de vida saludables
- Taller amor propio
- Salud Mental sin etiquetas
- Mindfulness
- El ruido que no se ve: estrés.
- Rueda de la vida
- Taller empatía
- Comunicación Asertiva
- Liderazgo

SABER: son los conocimientos técnicos o específicos que se deben adquirir, que le permiten a la persona estar en capacidad de desarrollar una tarea o actividad, este año se rescatan las siguientes:

- IA Generativa para producción audiovisual
- Certificación piloto dron
- Gestión de riesgos sector público.
- Reforma laboral y disminución jornada laboral 2025
- Finanzas personales
- Capacitación atención al usuario comunicación.
- Retención del talento
- Avances normativos violencia de género.
- Actualización en gestión documental y gobierno de datos.

- Regulación contable pública.
- Pila y Nómina sector público.

Bienestar Social

El programa de Bienestar de Teleantioquia, pretende apostar como pilar fundamental de su gestión aportar a la Calidad de vida de los colaboradores y su grupo familiar aumentando el sentimiento de felicidad en el trabajo, lo anterior, por medio de un programa que se ajuste a las necesidades del personal, entendiendo que estás son netamente subjetivas y parten de un contexto individual. Durante la vigencia 2025, se resaltan las siguientes actividades de bienestar social:

- **Salud Física:** teniendo en cuenta el deporte como una herramienta de salud no sólo física, sino también mental, Teleantioquia brinda a todos los empleados y su grupo familiar de manera 100% gratuita el beneficio de acceder a los gimnasios a través de la Caja de Compensación Familiar – COMFAMA.
- **Fondo de Bienestar Social:** es una estrategia el cual tiene como objeto contribuir a la solución de necesidades de los servidores públicos del Canal, mediante el otorgamiento de préstamos para temas de educación, calamidad y salud.
- **Clases Multidisciplinaria:** en convenio con la caja de compensación familiar COMFAMA, se abrió todo el portafolio de cursos para los colaboradores de Teleantioquia y su grupo familiar.

- **Torneos Internos:** en pro a incentivar la sana convivencia, el deporte y la integración entre colaboradores.
- **Pasaporte a la Felicidad – gestión de tiempo de calidad:** consiste en una serie de cupones tipo “pasaporte” que contiene una variedad de beneficios NO económicos y que apuntan a motivar a los colaboradores en sus ocupaciones diarias y dar equilibrio a la vida laboral-personal.
- **Programa Pre Pensionados- Nuevos Comienzos:** es una iniciativa estratégica diseñada para acompañar a nuestros colaboradores en el proceso de transición hacia su retiro. Este programa tiene como objetivo ofrecer un apoyo integral a aquellos empleados que se encuentran a punto de alcanzar la edad de pensión, brindándoles las herramientas necesarias para gestionar de manera efectiva este cambio significativo en su vida laboral y personal.
- **Vacaciones Recreativas:** este programa está dirigido a los hijos de nuestros empleados, ofreciendo actividades recreativas y educativas durante el periodo vacacional, con el objetivo de proporcionarles una experiencia divertida y enriquecedora mientras sus padres continúan con sus responsabilidades laborales.

- **Clases de Baile:** con el objetivo de promover el bienestar físico, la integración y el manejo del estrés entre los colaboradores, se implementaron las Clases de Baile como parte de las estrategias de bienestar laboral de Gestión Humana. Esta actividad fue concebida como un espacio dinámico y recreativo que permitió a los participantes movilizar su cuerpo, liberar tensiones y fortalecer el trabajo en equipo desde una perspectiva lúdica y saludable.

- **Sesiones de Meditación:** con el objetivo de promover la salud mental, la regulación emocional y la reducción del estrés entre los colaboradores, se implementaron las Sesiones de Meditación como una contribución a la disminución de los niveles de estrés, al fortalecimiento de la concentración y al desarrollo de habilidades de autorregulación emocional.

- **Acompañamiento psicológico:** Teniendo en cuenta la importancia de la salud mental en los colaboradores de la Organización y de acuerdo con el aumento a nivel mundial, de los casos de depresión y ansiedad, Teleantioquia desde el programa de calidad de vida laboral y salud mental, se brindó acompañamiento psicológico a los empleados y grupo familiar que lo requería, por medio de un convenio con la caja de compensación COMFAMA y la Universidad Pontificia Bolivariana UPB, a través de los cuales las personas pudieron acceder a más de 100 citas de orientación a nivel clínico, familiar y de pareja, durante la vigencia.

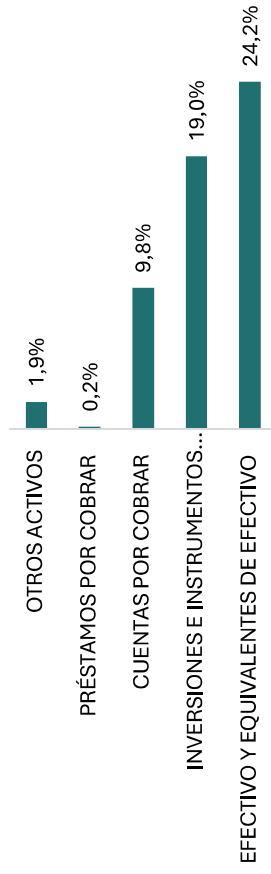
- **Conversaciones poderosas:** se cuenta con el programa de escucha activa con el objetivo de brindar un espacio seguro y confidencial donde los colaboradores puedan expresar sus inquietudes, ideas y emociones. Fue creado para fortalecer la comunicación interna, mejorar el bienestar emocional de los empleados y fomentar una cultura organizacional basada en la empatía, el respeto y la confianza.

7.2. GESTIÓN FINANCIERA

Al cierre del año 2025, el estado de situación financiera nos permite evidenciar la estructura o composición del patrimonio neto generado por los activos y pasivos. Los activos totales del Canal alcanzan la suma \$106,374 millones, de los cuales, el 55% corresponde a activos corriente y el 45% restante corresponde a activos no corrientes.

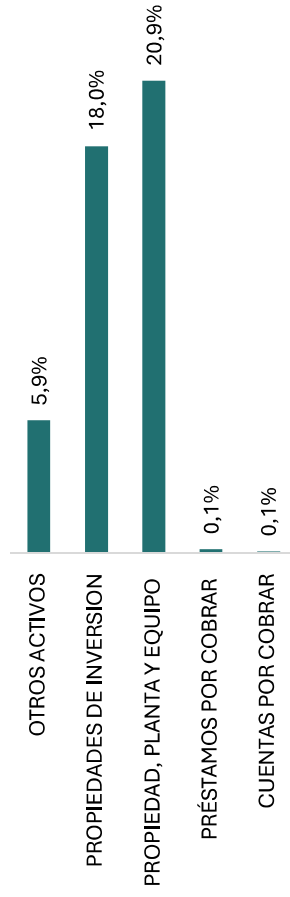
La composición del activo corriente está representada en el efectivo y equivalente con el 24.2%, le sigue las inversiones en instrumentos derivados con el 19%, seguido de las cuentas por cobrar con el 9.8% y otros activos y préstamos por cobrar con el 1.9% y el 0.2% % respectivamente.

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO CORRIENTE

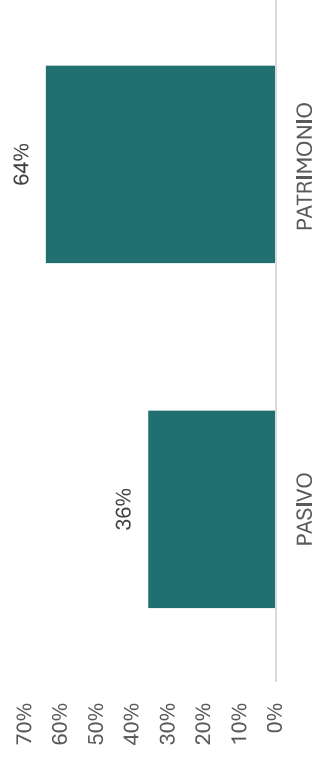


La composición del activo no corriente, el cual corresponde al 45%, está representado en propiedad planta y equipo con el 20.9%, propiedades de inversión con el 18%, otros activos (beneficios a empleados, intangibles e impuesto diferido) con el 5.9% y préstamos y cuentas por cobrar con el 0.1% respectivamente.

COMPOSICIÓN ACTIVO NO CORRIENTE

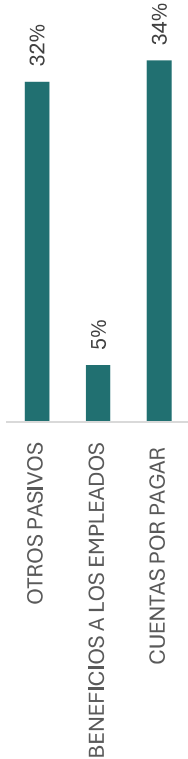


El pasivo total asciende a la suma de \$40,756 millones y el patrimonio por valor de \$65,618, es decir que, del total de activos, el 38% corresponde a deudas con terceros y el 62% pertenece a los socios, gráficamente se puede observar a continuación.



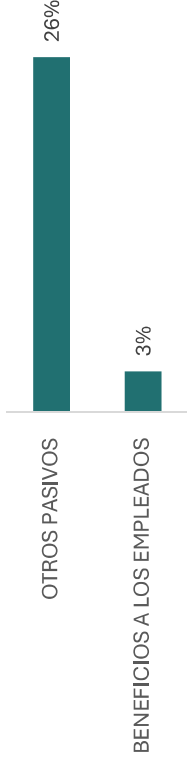
De los \$40,756 de pasivos totales, el 71% es porción corriente y el 29% restante corresponde a la porción no corriente. El pasivo corriente lo compone las cuentas por pagar con el 34%, otros pasivos (recursos recibidos en administración, ingresos recibidos por anticipado y pasivos diferidos) con el 32% y beneficios a empleados con el 5%.

COMPOSICIÓN PASIVO CORRIENTE



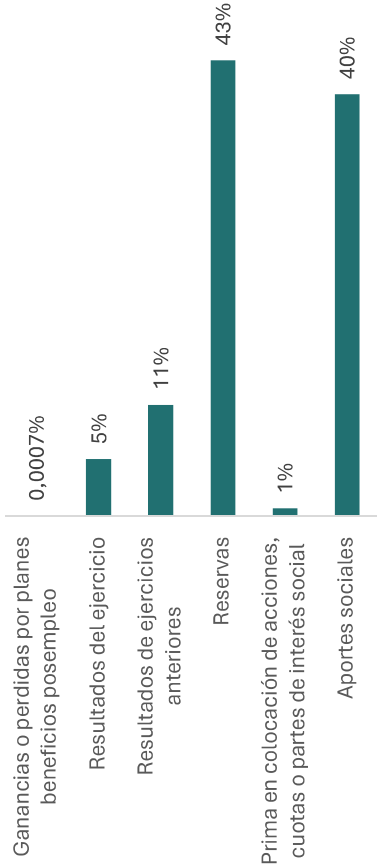
El pasivo no corriente lo compone, otros pasivos por impuesto diferido con el 26% y beneficios a los empleados con el 3%. Gráficamente se puede observar a continuación.

COMPOSICIÓN PASIVO NO CORRIENTE



Respecto al patrimonio, el cual asciende a la suma de \$65,618, se distribuye así: reservas con el 43%, aportes sociales con el 40%, resultados de ejercicios anteriores con el 11%, resultado del ejercicio con el -5%, prima en colocación de cuotas con el 1% y ganancias o pérdidas actuariales por planes beneficios pos-empleo con el -0.0007%.

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO



Para el año 2025, el aumento en los activos en la suma de \$10,570 millones, correspondiente al 10%, es producto del aumento de los pasivos en el 16% y aumento en el patrimonio en el 6%, este último está afectado por los resultados del periodo, los cuales alcanzaron la suma de \$3.540 millones.

SITUACIÓN FINANCIERA		2025	2024	VARIACIÓN
ACTIVO		106.374	95.805	10.570
PASIVO		40.756	34.191	6.566
PATRIMONIO		65.618	61.614	4.004
				6%

El Canal cuenta con algunos indicadores que le permite afrontar riesgos operacionales y financieros en el corto y mediano plazo, entre ellos, un índice de liquidez que alcanza el 2.01, esto significa que por cada peso que se debe en el corto plazo, se dispone de \$2,01 pesos para cubrirlo, y un capital de trabajo al finalizar el año de \$29,425 millones, para responder por las operaciones corrientes de la empresa.

La solvencia en Teleantioquia se determina además por su capacidad para afrontar la totalidad de los pasivos, esta ratio se ubica en 2.61, lo que indica que cuenta con \$2,61 pesos en el activo total por cada peso total adeudado.

Nuestro índice de endeudamiento alcanzó el 38%, quiere decir, que el 62% pertenece a los socios y el restante corresponde a deudas con terceros.

DESCRIPCIÓN	2025	2024
INDICE DE LIQUIDEZ	2.01	2.24
INDICE ENDEUDAMIENTO	38%	36%
CAPITAL DE TRABAJO	29,425	28,130
INDICE DE SOLVENCIA	2.61	2.80
INDICE DE PROPIEDAD	62%	64%

El análisis de los resultados financieros de Teleantioquia para el año 2025 comparado con el 2024 muestra una mejora significativa en la rentabilidad, impulsada por un fuerte crecimiento en los ingresos por venta de servicios y una gestión eficiente de los costos de venta .

Ingresos Totales

Los ingresos totales de Teleantioquia experimentaron un crecimiento del 15%, pasando de \$38,358 millones en 2024 a \$44,271 millones en 2025.

- Venta de Servicios: Este segmento fue el motor del crecimiento, aumentando un 38% (de \$20,284 millones a \$27,972 millones). Destaca el incremento del 120% en la prestación de servicios de central de medios y el 36% en publicidad.
- Transferencias y Subvenciones: Estos ingresos disminuyeron un 10%, principalmente por una caída en los fondos FUTIC, lo que indica una menor dependencia de estos aportes para el crecimiento general.

Costos de Venta

Los costos de venta se mantuvieron notablemente estables, con una ligera disminución del 1%, pasando de \$34,802 millones en el 2024 a 34,618 millones en 2025. La eficiencia se logró a pesar de un aumento del 4% en sueldos y salarios, compensado por una reducción del 43% en depreciaciones y amortizaciones y del 4% en gastos generales. Esta contención de costos mientras los ingresos aumentaban es la clave de la mejora en la rentabilidad.

Gastos de Administración y Ventas

- Gastos de Administración: Aumentaron un 2% (de \$6,380 millones a \$6,539 millones), un crecimiento controlado y por debajo de la inflación causada del año 2024.
- Gastos de Ventas: Estos gastos crecieron un 21% (de \$2,921 millones año 2024 a 3,548 millones año 2025), lo cual es proporcional al esfuerzo de aumentar las ventas comerciales, principalmente en publicidad y servicios de central de medios.

Utilidades (Resultado del Periodo)

La combinación del aumento de ingresos y el control de costos resultó en un giro espectacular de la rentabilidad:

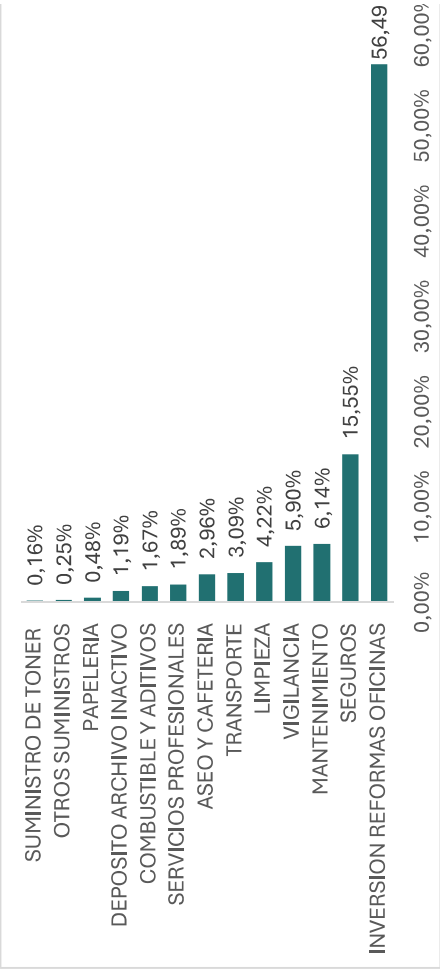
- Utilidad Bruta: Creció un 171%, pasando de \$3,556 millones en 2024 a \$9,653 millones en 2025.
- Utilidad Operacional: Pasó de una pérdida operacional de \$5,745 millones en 2024 a una pérdida mucho menor de \$434 millones en 2025, lo que representa una mejora del -92%
- Resultado del Periodo (Utilidad Neta): El canal revirtió una pérdida neta de \$2,219 millones en 2024 a una utilidad neta de \$3,539 millones en 2025, una mejora del -260%.

7.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En el 2025 se desarrollaron los respectivos procesos de contratación los cuales alcanzaron la suma \$3.013.494.102. El detalle se puede observar en el siguiente cuadro:

OBJETIVO DEL GASTO	PARTICIPACIÓN
SEGUROS	15,55%
VIGILANCIA	5,90%
MANTENIMIENTO	6,14%
LIMPIEZA	4,22%
TRANSPORTE	3,09%
ASEO Y CAFETERIA	2,96%
COMBUSTIBLE Y ADITIVOS	1,67%
SERVICIOS	
PROFESIONALES	1,89%
PAPELERIA	0,48%
DEPOSITO ARCHIVO	
INACTIVO	1,19%
SUMINISTRO DE TONER	0,16%
OTROS SUMINISTROS	0,25%
INVERSION REFORMAS	56,49%
OFICINAS	

Gráficamente se puede observar a continuación:



A continuación, se relaciona las cuantías por modalidad de contratación:

MODALIDAD	PROVEEDORES	PARTICIPACIÓN	VALOR
Servicios	17	58%	1,761,793,674
Suministros	8	42%	1,251,700,428
TOTAL	25	100%	3,013,494,102

7.4. PLAN DE AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA DEL GASTO PÚBLICO 2025

El Gobierno Departamental expidió el Decreto D2023070002026 del 03 de mayo de 2023 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones” para los organismos que conforman el Presupuesto

Annual del Departamento, a las Empresas Sociales del Estado, los Fondos, las Empresas Industriales y Comerciales del Departamento, las Sociedades de Economía Mixta del orden Departamental en las que el Departamento posea el noventa por ciento (90%) o más de su capital social y los entes autónomos universitarios.

En ese sentido y enmarcado en las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, mediante los cuales se establece que las entidades del estado deben hacer uso de los recursos públicos de manera eficiente, austera y transparente, Teleantioquia, formuló su Plan Interno de Austeridad del Gasto 2025.

El plan definió los objetivos, metas y acciones a seguir para promover dentro del Canal el uso eficiente de los recursos asignados para atender los gastos de funcionamiento y se compromete con la promoción de una cultura ambiental de cuidado y uso de los recursos naturales.

El plan centró sus acciones respecto a aquellos gastos elegibles asociados a su funcionamiento con base en la naturaleza jurídica de la Entidad como medio de comunicación audiovisual.

Aquellos gastos asociados a gastos de ventas, a gastos de producción, a la realización de contenidos o a una unidad de negocios, que directa o indirectamente se requieran para ejecutar su función misional no son objeto de acciones, ni de indicadores de austeridad, así su variabilidad vaya en aumento, no obstante, siempre se buscara la protección del patrimonio público y la racionalidad del gasto.

A continuación, los resultados arrojados para la vigencia 2025.

Fuente del gasto (monetario)	META (AHORRO)		OBSERVADO (AHORRO)
Contratos de Prestación de Servicios	\$ 18,529,818	2% - 5%	\$ 85,044,986
Servicios personales	\$ 1,000,000,000	6%	\$ 2,440,358,805
Horas extras y trabajo suplementario	\$ 48,902,051	5% - 10%	\$ 75,238,021
Tiquetes aéreos	\$ 200,262	2% - 4%	\$ 1,383,064
Útiles y papelería - Papel	\$ 1,942,763	15% - 25%	\$ 3,339,855
Útiles y papelería - Cartuchos para impresión	\$ 4,388,779	25% - 35%	\$ 8,483,569
Servicios de taxi	\$ 27,271,122	20% - 30%	\$ 17,314,509
Viáticos	\$ 180,005	2% - 4%	\$ 82,435
Total	1,101,414,800		2,631,245,244
			239%

Se destaca el 239% de cumplimiento en los indicadores monetarios; los servicios personales aportan de manera significativa al resultado obtenido, con ahorros alcanzados de \$2,440 millones.

La implementación de procesos cero papeles, ha mostrado resultados importantes, agilizando los procesos administrativos, permitiendo el acceso remoto a la información y mejora la productividad, además, la contribución que el Canal está haciendo a la reducción de la Huella de carbono. A continuación, se puede observar de manera grafica las compras del año 2023, 2024 y 2025.



El Canal ha llegado a niveles de austeridad que sólo nos permite hacer estrategias para mantener y no subir el recurso, caso de éxito son las líneas de celulares para los procesos de apoyo, a la fecha se cuentan con sólo dos líneas y son dedicadas para recibir llamadas de la ciudadanía e instaladas en el conmutador. En la siguiente gráfica se puede observar la disminución de líneas asignadas desde el año 2014

8. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS

La siguiente información corresponde a los datos que suministra los libros contables, al cierre de la vigencia 2025.

- Para 2025 se tienen operaciones realizadas con la Gobernación de Antioquia por valor de \$16.340 millones, de los cuales \$4.124 millones corresponden a ingresos por servicios prestados por el canal, \$11.216 millones a recursos que se administraron por medio de la Central de Medios, y \$1.000 millones para financiar acciones estratégicas orientadas a incrementar la competitividad de Teleantioquia, fortaleciendo la producción calidad de contenidos.

- Con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) se generaron ingresos por \$16,032 millones de los cuales \$200 millones corresponde a ingresos para el patrocinio de COSIACA, \$145 millones a ingresos por prestación de servicios \$3,930 millones por recursos administrados por medio de la Central de Medios. Adicionalmente en el año 2025 se adquirieron inversiones en CDTs por valor de \$24.821 millones las cuales se fueron liquidando, lo que generó un saldo de \$11.757 millones al 31 de diciembre del 2025 y rendimientos por valor de \$1,193 millones.

- En el caso del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se facturaron servicios por la suma de \$2.797 millones, por el arrendamiento de los pisos 3, 4, 5 y 6 en el edificio centro cívico plaza de la Libertad a partir de diciembre 2025.
- MINTIC no gira o registra operaciones con su Nit directamente, por tal razón en el cuadro anterior aparece en cero (\$) el registro tanto para 2024 como para 2025, sin embargo, en 2025 y 2024 se realizaron operaciones con Teleantioquia a través del Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC) por valor de \$17.941 millones en 2024 y \$16.155 millones en el 2025.

Todas las operaciones se hicieron en condiciones de mercado y con respeto a las disposiciones legales, no se presentaron situaciones de conflicto de interés en los miembros del órgano colegiado.

GESTIÓN JURÍDICA



9. GESTIÓN JURÍDICA

Durante el 2025 Teleantioquia no afrontó litigios ni contingencias que afectarán la estabilidad de la empresa, tanto jurídica, económica (patrimonial), administrativa, como reputacional, que pudiesen poner en peligro su estabilidad y la continuidad en la prestación del servicio público de televisión.

El canal ha realizado gestiones en siete (7) procesos judiciales en calidad de demandante: (2) Ejecutivos singulares, (1) Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, (2) Ejecutivos Hipotecarios y (2) Acción de Reparación Directa.

Todas las PQRS fueron atendidas de manera oportuna, respetuosa y de fondo, atendiendo cada uno de los requerimientos de la comunidad, entidades públicas y privadas.

Las acciones de tutela en contra del canal o en las cuales se vinculó fueron nueve (09), de las cuales 8 fueron resueltas de manera favorable para la entidad y en 1 acción de tutela se concedió la rectificación a una nota periodística. Teleantioquia actuó con pleno respeto de los deberes constitucionales y legales que rigen nuestra función. En ese sentido, se realizó la debida defensa para la prevención del daño antijurídico de Teleantioquia.

Por la vía del cobro persuasivo y judicial, durante el 2025 se obtuvo el recaudo de \$196.287.722, de clientes externos e internos, que adeudan servicios del portafolio de comercialización, crédito hipotecario o costas procesales a favor de Teleantioquia.

10. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE TELEANTIOQUIA 2025

El sector de la televisión atraviesa una transformación estructural profunda impulsada por los cambios tecnológicos, los hábitos de consumo y la competencia digital. A nivel global, la convergencia entre telecomunicaciones, plataformas OTT (Over The Top) y servicios de streaming ha modificado los modelos de negocio tradicionales, afectando especialmente a los canales abiertos y regionales.

La televisión lineal (abierta y por suscripción) enfrenta una reducción progresiva en sus audiencias, en especial entre los públicos jóvenes, que migran hacia contenidos bajo demanda, personalizados y accesibles desde dispositivos móviles. Esta tendencia ha provocado una contracción sostenida de los ingresos publicitarios.

El ecosistema audiovisual experimenta los mismos desafíos. La inversión publicitaria se concentra en plataformas digitales globales como Meta, Google y TikTok, mientras los canales nacionales y regionales compiten por una porción cada vez menor del mercado local. A ello se suma el incremento en los costos de producción y la necesidad de adoptar tecnologías de alta definición, distribución multiplataforma y generación de contenidos transmedia, lo que aumenta las exigencias operativas y financieras.

A nivel macroeconómico, se prevé que la economía colombiana continúe enfrentando un entorno de moderado crecimiento, influenciado por el comportamiento del IPC y los incrementos salariales, factores que generan presiones sobre los costos operativos de las organizaciones y afectan la dinámica del consumo y la inversión privada.

Ante este panorama, la evolución previsible estará enfocada en la capacidad de ejecutar una transformación digital integral, diversificar fuentes de ingresos y adoptar un enfoque empresarial orientado a eficiencia, innovación y crecimiento. Su principal ventaja competitiva seguirá siendo sus activos estratégicos: posicionamiento de marca, legitimidad institucional y conexión con la cultura y ciudadanía antioqueña.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado con la Ley 603 del 27 de julio de 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte del Canal.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000 puedo garantizar ante los socios y ante autoridades que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual, están siendo

Es importante resaltar que Teleantioquia cumplió con lo establecido por las Leyes 23 de 1982, 44 de 1993, 1915 del 12 de julio de 2018 y la Decisión 351 de 1993 (Tratado Internacional de la CAN), en lo referente a la propiedad intelectual, derechos de autor y conexos.

El canal se aseguró de obtener las licencias y permisos necesarios para la realización material audiovisual y el uso de repertorios musicales en su programación.

12. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL
Y CONTADOR PÚBLICO DE:

SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA
NIT: 890.537.233-0

CERTIFICAMOS QUE A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024:

Hemos preparado los Estados Financieros Individuales de Teleantioquia al 31 de diciembre de 2025 y 2024; de la situación financiera, resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y sus respectivas revelaciones que forman con ellos un todo indivisible, por el período terminado en esas fechas, además del resumen de las políticas contables más significativas emanadas de la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a las cualidades y principios de la información contable pública y reflejan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo.

Las cifras incluidas en los estados financieros individuales son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad a diciembre de 2025 y 2024.

la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas.

se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del período, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad;

se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a funcionarios, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros individuales enunciados.

El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos han sido reconocidos, medidos y revelados en los estados financieros individuales hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.

Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

Además, conforme a lo indicado en el Decreto 1406 de 1998, artículo 11 y 12, y de acuerdo a lo establecido en la Ley 100 de 1993, y demás normas complementarias, la entidad cumplió con el pago oportuno de las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social integral, y los aportes parafiscales de los funcionarios que se encuentran a su cargo.

Hemos cumplido adecuadamente durante el año con las disposiciones legales vigentes, relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del Software.

Se firma en Medellín a los 23 días del mes de febrero de 2026




MARGARTA ARANGO BARRERA
Representante Legal

CARLOS ALBERTO CARVAJAL OCAMPO
Contador, TP 222861-T

DICTAMEN REVISORÍA FISCAL & ESTADOS FINANCIEROS



13. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros individuales preparados bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Capitan ni Administran Ahorro del Público y sus modificaciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

A LA JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL DE LA
SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA- TELEANTIOQUIA LTDA.-

A. Opinión

He examinado los estados financieros individuales de **Teleantioquia Ltda.**, preparados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones) que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros contables presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Teleantioquia Ltda.**, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Capitan ni Administran Ahorro del Público y sus decretos modificatorios, el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, las Doctrinas de la Contaduría General de la Nación, junto con el Manual de Políticas Contables de **Teleantioquia Ltda.**

B. Fundamento de la opinión sin salvedades

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Capitan ni Administran Ahorro del Público y sus modificaciones. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **Teleantioquia Ltda.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

C. Empresa en Funcionamiento (Cumplimiento de la Hipótesis de negocio en marcha)

De conformidad con lo previsto a los principios de Contabilidad Pública sobre Negocio en Marcha del Anexo Resolución No. 168 Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Capitan ni Administran Ahorro del Público, así como los conceptos del Ministerio de Industria y Comercio establecido a través del Decreto 854 del 2021, modificado por el Decreto 1378 del 2021, los administradores de las compañías deberán monitorear continuamente los indicadores financieros y los criterios establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para detectar alertas de deterioro patrimonial o riesgos de insolvencia.

De manera concordante, y siguiendo los lineamientos del Anexo Resolución No. 168 la administración evaluó los aspectos financieros, operativos y legales de la compañía, confirmando la Hipótesis de compañía en Funcionamiento, aspecto que ha permitido implementar medidas necesarias para mitigar incertidumbres materiales sobre su continuidad. Sobre este aspecto, es pertinente llamar la atención respecto de la nota cuatro (4) de los estados financieros, preparados sobre la base de compañía en Funcionamiento. Cabe anotar que mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

D. Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros individuales certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien los prepara de acuerdo con la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 y sus modificatorios, emitidos por la Contaduría General de la Nación en la que se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito, y quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos y directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, las Doctrinas de la Contaduría General de la Nación, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **Teleantioquia Ltda.**, de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Capitan ni Administran Ahorro del Público, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y sus decretos modificatorios. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros individuales para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que apliquen, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la compañía deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

E. Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas internacionales de auditoría – NIA. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué a los responsables del gobierno de la compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

F. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, concepto que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Administradora Regional. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y conservan debidamente. Teleantioquia Ltda., observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

En el informe de gestión correspondiente al año 2025 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros Individuales examinados, y las actividades descritas en el y que generan operaciones económicas, fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Individuales Certificados. En dicho informe se menciona que Teleantioquia Ltda., al 31 de diciembre de 2025 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Los Administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que la Sociedad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la compañía han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, en mi opinión Teleantioquia Ltda., se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1466 de 1999.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, no evidenció que Teleantioquia Ltda., presente operaciones sospechosas, mencionadas en el numeral 10 del artículo 207 del Código de Comercio adicionado por el artículo 27 de la Ley 1762 de 2015, razón por la cual no se generaron reportes con destino a la UIAF durante la vigencia 2025.

La Compañía dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 en cuanto a medidas administrativas para la lucha contra la corrupción, así como al Decreto 124 de 2016 relativo al plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano.

G. Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la compañía, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la compañía;
- Estatutos de la compañía;
- Actas de Asamblea General de Junta Administradora Regional;
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el Sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y compañías de orden nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las compañías descentralizadas las compañías con capital público y privado.

El Control Interno de una compañía es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una compañía incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la compañía; (2) proveen seguridad razonable de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico están siendo efectuados solamente de acuerdo con las

autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la compañía que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la compañía, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Administradora Regional, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, Teleantioquia Ltda., ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Administradora Regional, en todos los aspectos importantes.

I. Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron informes de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

J. Párrafo de énfasis

Queremos llamar la atención respecto que Teleantioquia Ltda. presenta las siguientes situaciones.

1. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre el estado de emergencia económica, social y ecológica declarado mediante el Decreto 1390 de 2025, en desarrollo del cual se expidió el Decreto Legislativo 1474 de diciembre de 2025, que estableció medidas tributarias. No obstante, dichos decretos fueron suspendidos provisionalmente por la Corte Constitucional mediante el Auto 084 de 2026 (Expediente RE-388), mientras se define su constitucionalidad.

2. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Ley 2466 de 2025, la cual introduce cambios laborales con efectos a partir de 2026, tales como el incremento progresivo del recargo dominical y festivo, la reducción de la jornada laboral a 42 horas semanales, la consolidación del inicio de la jornada nocturna a las 7:00 p. m., el límite a los contratos a término fijo y la eliminación de la obligación del "Día de la Familia", entre otros aspectos. Esas disposiciones podrían impactar los costos laborales, las provisiones por beneficios a empleados y la planeación financiera de la entidad en el año 2026.

Cesar Augusto Rincón Rincón

CESAR AUGUSTO RINCÓN RINCÓN

Revisor Fiscal de Teleantioquia Ltda.

TP -107.270 - T

Por Delegación de L&Q Auditors S.A.S

Carrera 43° No. 17 - 106 Ed. Latitude Of. 405

Medellín, 23 de febrero de 2026

DP-1711-26

L&Q Auditors Externas S.A.S

Calle 100 No. 100-100, Bogotá

UC&CS América - Colombia

Miembro de UC&CS Global International

14. ESTADOS FINANCIEROS

SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022

Cifras en miles de pesos colombianos

Notas

2023

2024

ACTIVO	2023	2024
ACTIVO CORRIENTE	48,534,447	50,480,238
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	25,753,219	24,439,497
Depositos en instituciones financieras	25,753,219	24,439,497
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	20,154,138	18,387,393
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	20,154,138	18,387,393
CUENTAS POR COBRAR	10,448,719	6,492,488
Reservaciones de servicios	10,384,227	5,144,538
Otras cuentas por cobrar	63,492	17,850
PRÉSTAMOS POR COBRAR	188,035	163,271
Préstamos empleados	188,035	163,271
OTROS ACTIVOS	2,019,277	1,687,119
Activos a favor por impuestos y contribuciones	1,812,133	1,527,861
Bienes y servicios pagados por anticipado	200,034	159,258
ACTIVO NO CORRIENTE	47,849,890	44,944,344
CUENTAS POR COBRAR	57,469	74,175
Cuentas por cobrar de oficial recaudo	11,120	22,159
Deberlo acumulado cuentas por cobrar (C)	(53,472)	(51,324)
PRÉSTAMOS POR COBRAR	138,342	347,307
Préstamos empleados	138,342	347,307
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	32,240,646	38,220,399
Edificaciones	19,751,438	30,802,248
Equipos de transporte, tracción y elevación	1,348,825	1,350,533
Máquinaria y equipo	2,181,739	2,692,297
Muebles, enseres y equipos de oficina	1,094,288	1,027,718
Depreciación acumulada	(31,558,211)	(34,118,705)
Depreciación acumulada (C)	(33,559,211)	(37,818,705)
Deberlo acumulado (C)	(69,819)	(69,319)
PROPIEDADES DE INVERSION	19,146,639	1,862,310
Propiedades de inversión	22,441,498	2,886,353
Depreciación acumulada (C)	(3,534,859)	(1,024,043)
OTROS ACTIVOS	5,226,814	4,321,343
Otros beneficios a los empleados	10,737	44,224
Intangibles	31,238	1,344
Activos por impuestos diferidos	5,194,839	4,275,775
TOTAL ACTIVO	108,374,337	95,804,785
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	379,631	379,601
Activos contingentes		

MARGARITA ARANGO BARRERA
Representante Legal
C.C. 43.588.765
Por delegación de L4Q REVISORES FISCALES AUDITORES S.A.S.
(Ver DL.117-28)

CARLOS ALBERTO CARVAJAL OCAMPO
Contador
C.C. 71.742.159
T.P. 222861-T

SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022

Cifras en miles de pesos colombianos

Notas

2023

2024

PASIVO	2023	2024
PASIVO CORRIENTE	29,099,570	22,730,737
CUENTAS POR PAGAR	13,872,896	10,530,999
Adquisición de bienes y servicios	5,305,363	4,070,850
Cuentas por pagar	6,567,466	6,504,020
Recaudos a favor de terceros	865,466	794,716
Descuentos de nómina	60,886	60,729
Retención en la fuente e impuesto de timbre	566,865	522,345
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	684,397	395,951
Impuestos diferido pagando - IVA	1,919,562	1,919,562
Otras cuentas por pagar	19,181	28,919
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,168,500	2,168,885
Beneficios a empleados de corto plazo	2,168,500	2,168,885
OTROS PASIVOS	13,068,174	10,089,863
Recursos recibidos en administración	9,042,224	8,799,642
Ingresos recibidos por anticipado	2,163,342	129,509
Otros pasivos diferidos	1,852,509	200,702
NO CORRIENTE	11,656,366	11,459,826
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,200,326	1,645,288
Cesantías Retroactivas	103,390	207,985
Beneficios posempleo pensiones	1,097,436	1,437,303
OTROS PASIVOS	18,465,749	9,814,538
Plazos por impuestos diferidos	10,450,140	9,814,538
TOTAL PASIVO	40,755,136	34,190,562
PATRIMONIO	66,618,201	61,614,221
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	66,618,201	61,614,221
Aportes sociales	29,296,157	29,296,157
Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social	451,000	451,000
Reservas	28,403,897	28,403,897
Resultados de ejercicios anteriores	6,927,81	9,146,079
Resultados del ejercicio	3,539,83	(2,219,018)
Ganancias o pérdidas por planes beneficios posempleo	433	(403,995)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	108,374,337	95,804,785
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	121,700	121,700
Pasivos Contingentes		

MARGARITA ARANGO BARRERA
Representante Legal
C.C. 43.588.765
Por delegación de L4Q REVISORES FISCALES AUDITORES S.A.S.
(Ver DL.117-28)

CARLOS ALBERTO CARVAJAL OCAMPO
Contador
C.C. 71.742.159
T.P. 222861-T

SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Períodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2024
Cifras en miles de pesos colombianos

	2023	2024
INGRESOS TOTALES	44.271.653	38.358.586
VENTA DE SERVICIOS	27.972.769	20.264.999
Costos de producción de televisión	2.542.481	2.542.481
Producción de TV	6.094.988	3.026.197
P. Afiliada	12.840.570	9.463.821
Central de medios honorarios e incentivos	4.253.446	3.156.670
Central de medios prestados de servicios	1.684.778	784.124
Ingresos diversos	34.971	301.159
Descuentos por pronto pago	(45.162)	(65.743)
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	16.298.884	18.073.887
F. JTC	16.154.952	17.941.527
Aportes Ley 14	143.932	132.360
COSTOS DE VENTA	34.616.242	34.802.183
COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	34.616.242	34.802.183
Salarios y salarios	14.935.987	14.378.098
Generales	16.672.359	17.308.610
Depreciaciones y amortizaciones	1.342.623	2.351.317
Central de medios prestados de servicios	1.677.092	766.348
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA	9.655.411	3.556.403
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	6.539.731	6.380.329
Salarios y salarios	4.542.595	4.434.481
Generales	1.588.338	1.505.645
Depreciaciones y amortizaciones	407.828	440.203
DE VENTAS	3.548.864	3.894.693
Salarios y salarios	614.073	643.811
Generales	2.931.591	2.377.181
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	(434.894)	(6745.018)
OTROS INGRESOS	2.867.361	3.650.100
Intereses	1.627.480	2.246.000
Ajuste por diferencia en cambio	-	-
Atendimiento Operativos	1.111.388	1.035.658
Reversión pérdidas por deterioro	92	-
Ingresos diversos	28.501	387.678
OTROS GASTOS	65.280	70.775
Comisiones	5.695.618	231.183
Financieras	-	-
Otros gastos diversos	46.025	46.700
RESULTADO DEL PERÍODO ANTES DE IMPUESTOS	2.467.197	(2.165.693)
Costo impuesto a las ganancias corriente	-	-
Costo impuesto a las ganancias diferido	74.214	-
Ingreso impuesto a las ganancias diferido	791.894	53.325
RESULTADO DEL PERÍODO	3.539.653	(2.219.018)

MARGARITA ARANGO BARRERA
C.E. AUGUSTO RINCON RINCON
Revisor fiscal T.P. 107270-T
Por delegación de LAQ REVISORES FISCALES AUDITORES S.A.S.
(Ver D.F.117-28)

MARGARITA ARANGO BARRERA
C.E. AUGUSTO RINCON RINCON
Revisor fiscal T.P. 107270-T
Por delegación de LAQ REVISORES FISCALES AUDITORES S.A.S.
(Ver D.F.117-28)

CARLOS ALBERTO CARVAJAL OCAMPO
Contador
C.E.117-159
T.P. 22266-T

SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Períodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2024
Cifras en miles de pesos colombianos

	2023	2024
RESULTADO DEL PERÍODO	3.539.653	(2.219.018)
GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	433	(483.985)
Ganancias o pérdidas acumuladas antes	(2.613.533)	(2.686.340)
Ganancias o pérdidas por impuesto diferido	(69.841)	710.233
Ganancias o pérdidas actualización de activos	2.703.637	2.331.689
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL	433	(483.985)
RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO	3.540.086	(2.662.973)

MARGARITA ARANGO BARRERA
C.E. AUGUSTO RINCON RINCON
Revisor fiscal T.P. 107270-T
Por delegación de LAQ REVISORES FISCALES AUDITORES S.A.S.
(Ver D.F.117-28)

CARLOS ALBERTO CARVAJAL OCAMPO
Contador
T.P. 22266-T
(Ver certificación adjunta)

[illegible]

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS



15. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Sociedad Televisión de Antioquia Limitada, TELEANTIOQUIA

Es una sociedad comercial de responsabilidad limitada con domicilio en el municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia y con sede en la Calle 44 # 53A-11 Edificio Plaza de la Libertad. Fue constituida mediante escritura pública No. 27 de enero 16 de 1985, de la Notaría Primera de Medellín como entidad descentralizada indirecta del orden departamental, como entidad pública hace parte de la rama ejecutiva del poder público. Por disposición de la Junta Administradora Regional, podrá establecer sucursales o agencias y unidades o dependencias en otros municipios del Departamento.

TELEANTIOQUIA, como operador público del servicio de televisión regional, reconocido por la Ley 182 de 1995, tendrá como objeto principal la prestación del servicio de televisión regional, mediante la programación, administración y operación del canal o canales a su cargo, al igual que la prestación de servicios de telecomunicaciones y aplicaciones que permita la convergencia digital. El término de duración de la Sociedad expira el 16 de enero del año 2084.

La dirección y administración de TELEANTIOQUIA están a cargo la Junta Administradora Regional (Quien hace sus veces de Junta Directiva y Junta de Socios) y del Gerente, dicha Junta está conformada por los representantes legales de cada una de las entidades socias o los delegados de éstos, será presidida por



el Gobernador de Antioquia o su delegado y en ausencia de éstos por quien designen sus miembros.

Los socios actuales del Canal son los siguientes: Departamento de Antioquia, Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, Ministerio de Tecnologías de la Información y

TELEANTIOQUIA, como operador público del servicio de televisión regional, reconocido por la Ley 182 de 1995, tendrá como objeto principal la prestación del servicio de televisión regional, mediante la programación, administración y operación del canal o canales a su cargo, al igual que la prestación de servicios de telecomunicaciones y aplicaciones que permita la convergencia digital.

El término de duración de la Sociedad expira el 16 de enero del año 2084.

La dirección y administración de TELEANTIOQUIA están a cargo la Junta Administradora Regional (Quien hace sus veces de Junta Directiva y Junta de Socios) y del Gerente, dicha Junta está conformada por los representantes legales de cada una de las entidades socias o los delegados de éstos, será presidida por el Gobernador de Antioquia o su delegado y en ausencia de éstos por quien designen sus miembros.

Los socios actuales del Canal son los siguientes: Departamento de Antioquia, Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC y el Distrito especial de ciencia y tecnología e innovación de Medellín.

1.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

TELEANTIOQUIA declara que cumple el Marco Normativo aplicable para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública. Para el período de preparación de estos Estados Financieros no se presentaron limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1.2. Base normativa y período cubierto

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, entre ellas, la Resolución 426 de 2019, Resolución 229 de 2020, Resolución 332 de 2022, Resolución 286 de 2023 y Resolución 439 del 2024; dicho Marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

A 31 de diciembre de 2025, se presentan estados financieros comparativos con sus respectivas revelaciones, así:

- Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, comparado con el 31 de diciembre de 2024.
- Estado de resultado integral del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, comparado con el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.
- Estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2025, comparado con el 31 de diciembre de 2024.

- Estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2025, comparado con el 31 de diciembre de 2024.

La información financiera contable pública de la Sociedad Televisión de Antioquia Limitada- TELEANTIOQUIA, se presenta a la Contaduría General de la Nación, a través del sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública -CHIP.

La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros es el 26 de marzo de 2026 y es responsabilidad de la Junta de Socios de la entidad. No existe ninguna instancia después de la Junta de socios que ordene la modificación de los estados financieros, una vez hayan sido publicados.

1.3. Forma de Organización y/o cobertura

Los presentes Estados Financieros no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica, ya que TELEANTIOQUIA no es agregador de información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Estos Estados financieros están preparados con base en los Libros oficiales de contabilidad de la entidad, los cuales cumplen los lineamientos del Manual de políticas contables autorizado y actualizado mediante Resolución de Gerencia 034 del 30 de julio de 2025.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

- Moneda funcional: pesos colombianos
- Moneda de presentación: pesos colombianos (COP)
- Unidad de redondeo: Cifras presentadas en miles de pesos colombianos
- Nivel de Materialidad:
 - o 1% del Total de los Activos
 - o 1% del Total de Pasivo + Patrimonio
 - o 1% del Total de los Ingresos
 - o 1% del Total de los Costos y Gastos

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera es reconocida utilizando el peso colombiano, es decir, al valor actual de la moneda en la fecha de la transacción se le aplica al valor de la moneda extranjera.

2.1. Hechos ocurridos después del periodo

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

3.1. Juicios

No se utilizaron juicios diferentes de aquellos que involucren estimaciones y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones realizadas por la entidad para la preparación de estos Estados Financieros fueron:

- 3.2.1. Deterioro de Cartera
- 3.2.2. Evaluación de la estimación de la vida útil de la Propiedades, Planta y Equipo
- 3.2.3. Actualización actuarial de Pensiones
- 3.2.4. Evaluación estado de procesos jurídicos en contra de la Entidad
- 3.2.5. Actualización del Impuesto a las ganancias diferido

3.3. Correcciones contables

Al cierre de los presentes Estados Financieros no se presentan correcciones contables.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos asociados a los Instrumentos Financieros de estos Estados Financieros son: Riesgo de liquidez y Riesgo de Crédito.

A continuación, se describen las principales prácticas y políticas tenidas en cuenta para la preparación de los estados financieros de Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.- TELEANTIOQUIA.

► **Efectivo y equivalentes al afectivo**

Alcance

Esta política contable abarca los activos financieros que se clasifican en efectivo y equivalentes a efectivo. En este rubro se identifican todos los recursos que son de liquidez inmediata y con los que cuenta TELEANTIOQUIA para cubrir sus obligaciones a corto plazo y para cumplir con el desarrollo de su objeto social. Dentro de esta categoría se encuentra:

- Caja general
- Caja menor
- Bancos
- Inversiones a corto plazo
- Efectivo restringido

Reconocimiento

TELEANTIOQUIA reconocerá el efectivo y equivalentes de efectivo cuando estos ingresen o salgan de la empresa; para el caso de equivalentes de efectivo deberán ser reconocidos cuando su conversión en efectivo sea inferior o igual a un periodo de tres meses.

El efectivo en caja menor se reconocerá en el momento que se realiza el reembolso de efectivo a esta, el monto con el cual se constituye la caja menor dependerá de la Resolución de Gerencia que la reglamenta.

El efectivo administrado o con destinación específica se reconocerá en una subcuenta aparte, de modo que permita diferenciarse de las demás cuentas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Las inversiones que cumplan con los siguientes requisitos podrán reconocerse inicialmente como equivalente de efectivo:

- De corto plazo y de gran liquidez con un vencimiento menor o igual a tres meses desde su fecha de adquisición.
- Fácilmente convertibles en efectivo.
- Riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Se tiene con el propósito de cubrir compromisos a corto plazo más que para propósitos de inversión. Dentro de este rubro se encuentran los certificados de depósito a término, carteras colectivas sin pacto de permanencia y otros depósitos que cumplan con el tiempo anteriormente mencionado.

► **Inversiones de administración de liquidez**

Alcance

Esta política contable aplica para todas las inversiones que estén representadas en instrumento de deuda o en instrumentos de patrimonio.

Política general

TELEANTIOQUIA podrá invertir sus excedentes de liquidez en:

- Títulos negociables de renta fija, tasa fija y de renta fija,
- Títulos negociables de tasa variable,
- Depósitos a término,
- Fondos de inversión; y
- Depósitos a **la** vista que garanticen un alto nivel de seguridad y liquidez.

Dichas inversiones se efectuarán siempre y cuando en la transacción se garantice la rentabilidad, seguridad, condiciones de mercado, transparencia, etc. De lo contrario y bajo condiciones de riesgo no serán efectivas las inversiones mencionadas.

Reconocimiento

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones estarán representadas en instrumentos de deuda para el caso de TELEANTIOQUIA. De igual forma, cuando se realice dicha inversión será necesario dejar constancia y soportes de las herramientas principales utilizadas en la investigación de dicho procedimiento, como lo son las cotizaciones, evaluación del proyecto de inversión y negociación con las condiciones que apliquen.

Debido a lo anterior, se tendrá en cuenta como máximo cuatro comisionistas que apoyen el proyecto de inversión, los cuales serán estudiados según su perfil cada año y actualizados posteriormente con el fin de minimizar posibles riesgos financieros para la empresa.

Clasificación

Las inversiones de administración de liquidez en TELEANTIOQUIA se clasificarán al costo amortizado, de acuerdo a la intencionalidad de la administración en la disposición de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la dirección administrativa y financiera.

► Cuentas por cobrar

Alcance

Esta política contable aplica para todos los derechos adquiridos por la empresa para el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Por lo tanto, esta política aplica a:

- Cuentas por cobrar por:
 - o Ingresos no tributarios
 - o Prestación de servicios
 - o Derechos de explotación y contratos de concesión
 - o Transferencias y subvenciones por cobrar
 - o Arrendamientos
 - o Avances y anticipos entregados
 - o Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones
 - o Recursos entregados en administración
 - o Depósitos entregados en garantía
 - o Otras

Reconocimiento

TELEANTIOQUIA reconocerá las cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación

Las cuentas por cobrar de TELEANTIOQUIA se clasificarán en la categoría de costo.

► Préstamos por cobrar

Alcance

Esta política contable aplica para todos los derechos adquiridos por la empresa, de los cuales se espera recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Por lo tanto, esta política aplica a:

- Préstamos por cobrar a empleados.

Reconocimiento

Los préstamos a empleados también están sujetos a las condiciones consideradas en la *política contable beneficios a empleados*.

De acuerdo a lo anterior, TELEANTIOQUIA reconocerá los préstamos por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y sea probable que de éste fluyan a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos futuros para la empresa.

Clasificación

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, los cuales corresponden a los derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

Medición inicial

TELEANTIOQUIA medirá los préstamos por cobrar por el valor desembolsado. Cuando la empresa efectúe préstamos a los empleados y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, los préstamos por cobrar se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para préstamos con condiciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto por beneficios a los empleados en el

resultado del periodo, excepto cuando el acceso a la tasa de interés inferior a la del mercado esté condicionado al cumplimiento futuro de determinados requisitos, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido o como un beneficio a los empleados pagado por anticipado hasta tanto se cumplan las condiciones para reconocer el respectivo gasto.

La tasa será tomada de los informes históricos de tasas de interés del Banco de la República referente a bancos comerciales, es decir entidades bancarias, entre las cuales se encuentran todos los bancos que vigila la Superfinanciera (Banco Popular, Banco de Occidente, Bancolombia, Citibank...). Las tasas son las correspondientes a préstamos de vivienda de interés social (VIS).

Al momento de seleccionar la tasa, se tomará la más precisa posible, es decir la informada para la semana o rango de días en la que se realizó la transacción y para el periodo de financiación acordado.

Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo por cobrar. Los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo se reconocerán como un activo diferido. Cuando el préstamo se reconozca, la empresa incluirá en el valor del préstamo los costos de transacción previamente reconocidos y disminuirá el activo diferido.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por cobrar; estos incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si la empresa no hubiera concedido el préstamo.

► Inventarios

Alcance

TELEANTIOQUIA aplicará las directrices contenidas en esta política para el tratamiento contable de los inventarios desde el reconocimiento inicial hasta las pérdidas o reversiones por deterioro que correspondan, teniendo en cuenta la determinación de su valor en libros.

Los inventarios para TELEANTIOQUIA comprenden activos tangibles o intangibles distribuidos en los siguientes conceptos:

- Repuestos,
- Suministros para la prestación del servicio,
- Contenidos y derechos de televisión adquiridos,
- Contenidos y derechos de televisión generados internamente, y
- Costos de prestación del servicio.

Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando TELEANTIOQUIA espera utilizarlas durante más de un periodo. Si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Reconocimiento

Los inventarios se reconocerán en el momento en el que TELEANTIOQUIA ha recibido todos los riesgos inherentes al bien y las ventajas de propiedad, de acuerdo a los términos de negociación con el proveedor.

Como suministros y repuestos se reconocerán todos aquellos materiales que se compran necesarios para la prestación del servicio directa o indirectamente, excluyendo todo aquello que se compre para fines publicitarios.

► Propiedades, planta y equipo

Alcance

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo los activos tangibles que la organización posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos, y los repuestos que serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses, adicionalmente son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para TELEANTIOQUIA.

La presente política aplica para la contabilización de los siguientes elementos de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos y edificaciones.
- Maquinaria y equipo.
- Muebles, enseres y equipos de oficina.
- Equipos de comunicación y computación.
- Equipos de transporte, tracción y elevación.
- Activos recibidos en arrendamiento financiero.
- Activos recibidos en comodato.

No aplica para:

- Los terrenos o edificaciones que trata la política propiedades de inversión.
- Los activos recibidos a título de concesión.

- Construcción de activos fijos para terceros bajo la modalidad de contratos de construcción.
- Bienes que no cumplen los criterios de reconocimiento definidos para los elementos de propiedades, planta y equipo.

En TELEANTIOQUIA se podrán realizar adquisiciones de elementos que podrán ser clasificadas así:

- **Bienes que se llevarán directamente a resultados**

Son aquellos que por sus características se reconocerán en el estado de resultados en el momento de adquisición, tales como:

- Los bienes que no se espere utilizar por más de un periodo, dado que se consideran como un elemento de consumo, independientemente de la cuantía de la compra individual o global.
- Los bienes que se esperen utilizar por más de un periodo, pero el monto de su compra no es significativo. Dicho monto será evaluado de forma independiente por cada clase de activos.
- Los bienes que se espera utilizar por más de un periodo, su cuantía es significativa, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos, ni prestan un apoyo administrativo.

- **Bienes objeto de capitalización**

Son los que:

- Se espera utilizar por más de un periodo,
- Su cuantía es significativa, y
- Generan beneficios económicos futuros o prestan un apoyo administrativo en la generación de estos beneficios.

Reconocimiento

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por el ente,
- Sea probable que la organización obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos,
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios en un período superior a un año,
- Se han recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica, y
- El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente.

Se reconocerán los repuestos de las propiedades, planta y equipo que se utilizan durante más de doce (12) meses y se capitalizan en el respectivo elemento, previa baja en cuentas del componente sustituido como repuestos.

En el caso de los repuestos que serán componentes de un **elemento de propiedades, planta y equipo, el costo incluye todos los costos directamente atribuibles a la ubicación de estos en el lugar y en las condiciones necesarias para que estén disponibles para su incorporación al elemento de propiedades, planta y equipo.**

Las propiedades, planta y equipo recibidas para cancelar total o parcialmente un derecho se medirán por su valor razonable o, en ausencia de este, por el valor pactado entre las partes.

A continuación, se establecen los criterios de materialidad:

Toda la propiedad, planta y equipo que tenga un costo menor a 25 UVT se reconocerá como gasto del periodo.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO- GASTO DEL PERIODO	CRITERIO DE RECONOCIMIENTO
Maquinaria y equipo	Entre 0 y 25 UVT
Muebles y enseres	Entre 0 y 25 UVT
Equipo de oficina	Entre 0 y 25 UVT
Equipo de computación y comunicación	Entre 0 y 25 UVT

La propiedad, planta y equipo con costo entre 25 y 50 UVT será tratado como activo devolutivo, el reconocimiento será como propiedad, planta y equipo y será amortizado por el resto del periodo contable a su adquisición.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO- GASTO DEL PERIODO	CRITERIO DE RECONOCIMIENTO
Maquinaria y equipo	Entre 25 y 50 UVT
Muebles y enseres	Entre 25 y 50 UVT
Equipo de oficina	Entre 25 y 50 UVT
Equipo de computación y comunicación	Entre 25 y 50 UVT

Para esta categoría se reconocerá como propiedad, planta y equipo los activos con costo mayor a 50 UVT, de igual forma, la vida útil de dicho activo será propuesta por el técnico encargado.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO- GASTO DEL PERIODO	CRITERIO DE RECONOCIMIENTO
Maquinaria y equipo	Superior a 50 UVT
Muebles y enseres	Superior a 50 UVT
Equipo de oficina	Superior a 50 UVT

Equipo de computación y comunicación

Superior a 50 UVT

Cuando los activos tengan un valor poco significativo, pero se den adquisiciones de cantidades importantes de los mismos, la clasificación pertinente se realizará como grupo de activos y el reconocimiento inicial será como propiedad, planta y equipo.

TELEANTIOQUIA reconocerá en sus estados financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de las demás.

Las compras de activos en moneda extranjera serán reconocidas en pesos colombianos (moneda funcional), aplicando para ello la TRM de la fecha de la transacción, la cual corresponde a la fecha en la cual dicha transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

Vidas útiles

La vida útil para la propiedad, planta y equipo de TELEANTIOQUIA será la inferior entre,

- la vida útil estimada de la parte, ii) el tiempo en que TELEANTIOQUIA pretenda utilizar el activo, iii) la vida útil estimada del activo como un todo; lo anterior teniendo en cuenta los flujos de trabajo, expectativas y estadísticas de utilización, calidad, desgaste físico esperado, obsolescencia técnica, tecnológica o comercial, límites legales o restricciones similares y necesidades propias de la empresa.

Sin embargo, y teniendo en cuenta lo anterior; cuando de acuerdo a necesidades específicas y justificadas de la empresa que estén asociadas a contingencias, se desee cambiar la vida útil de los activos, el comité de NIIF de la entidad evaluará junto con las áreas informática, producción y administración la situación, para definir de manera razonable la nueva vida útil del activo.

A continuación, se establecen los rangos de vida útil de los diferentes activos de la compañía:

ÁREA	GRUPOS	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Equipos de computo	PC	5
	Workstation	5
	Server	5
	Impresoras	3-5
	Infraestructura de red	10
Red de transmisión señal abierta análoga	Transmisores	10
	Sistema radiante	10
	Dispositivos de recepción	10
	Torres y cassetas	20
	Bastidores de conversión y distribución de señales.	10
Emisión, C.E.R y telepuerto	Mezclador (switcher) de emisión.	10
	Intercomunicadores.	10
	Medidores de señal (rasterizer)	10
	Matrices de video y audio.	10
	Sistemas de monitoreo de video y audio de emisión.	10
Equipos Producción	Microondas permanentes	10
	Amplificadores de potencia SSPA.	10
	Servidores de video.	5
	Cámaras de grabación (Camcorder).	8-9
	Microfonos inalámbricos.	8-9
Producción en campo	Trípodes.	8-9
	Mezcladoras portátiles de sonido.	8-9

	Luces ligeras y de baja potencia. (Luces de reportaría y menores a 1000 Watts).	8-9
Equipos Producción	Cámaras EFP (estudio).	10
	Unidades de control de cámara y de panel de control.	10
	Sistemas reproducción y grabación. (VTR)	10
	Trípodes.	10
	Sistemas de monitoreo de video y audio de producción.	10
	Mezcladoras de video y de audio.	10
	Micrófonos de estudio.	10
Máster, unidades móviles y transporte de señal.	Luces de alta potencia mayores a 1000Watts.	10
	Bastidores de conversión y distribución de señales.	10
	Sistema de protección y alimentación de energía.	10
	Microondas portátiles.	10
	Sistema de protección y alimentación de energía (UPS).	10
	Luces de estudio.	10
	Sistema de Subida Satelital Portátil (Fly Away).	10
	Sistemas de transmisión LiveU.	10
Equipos producción	DVD	3
Equipos de cómputo y DVD	Equipos de automatización de televisión y edición	5
Muebles, enseres y equipos de oficina	Ascensores	10-15
	Access point air 1142N-A-K3	5-10
	Archivador con alas en vidrio	5-10
	Archivador RODANTE	5-10
	Cafetera de Goteo Inssa	3-5

Caja fuerte Chubb Data Safes CS-110	20
Caja menor	1-3
Cajonera móvil Righetti	5-10
Camilla rígida tipo Miller naranja	5-10
Descansa pies	3-5
Escritorio con gaveta laminada	5-10
Estanterías	10-15
Escalera	5-6
Extintor	4-6
Horno Microondas	2-4
Licuada	3-5
Locker	5-10
Mesa de reuniones	5-10
Nevera	5-10
Papelera para escritorio	4-5
Perchero metálico	4-5
Perforadora	2-3
Poltrona	4-6
Puff meccano gris	4-6
Silla	5-10
Sistema aire acondicionado enfriador de agua tipo chiller	10-15
Sistema aire acondicionado mini SPLY	10-15
Tanden 4 puestos	5-10
Cámara de seguridad Truvision	10-15
Cámara digital fotografía	3-5
Celulares	3-5
Computador CPU torre	5-6

Equipos de comunicación y computación

	Computador portátil	5-6
	DVD player	3-5
	Encuadernadora Starlette	3-5
	Escáner	5-6
	Diadema inalámbrica audífono Voyager 510	5-6
	Fax	4-5
	Fotocopiadora digital Sharp 31ppm dúplex aliml	5-6
	Impresora	5-6
	Minicomponente Sony GS 10	5-6
	Monitor	5-6
	Radio comunicación ICOM	5-10
	Reloj controlador de correspondencia "radicador"	5-10
	Storage Truision	10-15
	Tablero Mágico	5-10
	Tablet Galaxy Note 10.1	5-6
	Teléfono IP HFA DIGITAL	5-6
Equipos de transporte, tracción y elevación	Televisor LCD	4-6
	Video proyector Epson H476A	5-6
	Carro multiusos	5-10
	Carro multiusos 3 niveles	5-10
Edificaciones	Moto	10-15
	Vehículos	10-15
	Edificios y casas	100
	Locales	100
	Oficinas	100
	Parqueaderos	100
	Bodegas	100

Depreciación

TELEANTIOQUIA reconocerá la depreciación de los activos de propiedades, planta y equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo. La determinación de la depreciación debe efectuarse con base en métodos de reconocido valor técnico, y según estudios realizados por el personal experto de la compañía, aplicando el patrón que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente. TELEANTIOQUIA utilizará el método lineal o método de línea recta para reconocer la depreciación de sus elementos de propiedades, planta y equipo, sin embargo, evaluará las condiciones y características de cada uno y seleccionará otro método cuando sea necesario para evidenciar de la mejor forma el uso en la organización.

El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del período a menos que se haya incluido en el valor en libros de otro activo. El valor residual no será base de depreciación.

Si existe algún indicio de cambio del patrón de depreciación, TELEANTIOQUIA revisará su método presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón según la *política Procedimiento general-políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores*.

La depreciación iniciará en el momento en que el activo se encuentre listo para su uso (se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar) y finalizará en la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Esto implica que una vez comience la depreciación del activo, ésta no cesará incluso en los períodos en que la propiedad, planta y equipo esté sin utilizar.

Para los activos que se encuentren conformados por componentes significativos, y tengan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de los demás, se depreciará utilizando el enfoque de depreciación por componentes. Sin embargo, si la organización determina un tratamiento

diferente según criterios de personal especializado en el tema, podrá hacerlo siempre y cuando técnicamente sea válido y se encuentre debidamente sustentado por escrito.

Sin embargo, a pesar de que los beneficios económicos futuros se consumen principalmente a través de la utilización del activo, si TELEANTIOQUIA emplea algún método de depreciación en función del uso para determinado activo, el cargo por depreciación puede ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de utilización.

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada período contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. El efecto en la depreciación por el ajuste de dichas variables se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

► Propiedades de inversión

Alcance

Esta política aplica para las inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión. Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta política por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo - depreciación - deterioro del valor.

Reconocimiento

Se reconocerá como propiedades de inversión los terrenos o edificios que se mantienen por TELEANTIOQUIA con el objetivo principal de obtener rentas,

plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Adicionalmente, cada que se decida realizar una inversión será pertinente hacer o solicitar a la empresa evaluadora de las condiciones de la inversión una separación de la propiedad y terreno con el fin de realizar la respectiva depreciación a la propiedad cuando haya lugar.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre TELEANTIOQUIA para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y las reparaciones son erogaciones en que incurre TELEANTIOQUIA con el fin de conservar o recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

► Activos intangibles

Alcance

TELEANTIOQUIA aplicará las directrices contenidas en esta política para el tratamiento contable de los activos intangibles desde el reconocimiento, medición inicial y posterior, determinación de pérdidas o reversiones por deterioro que correspondan.

Los activos intangibles para TELEANTIOQUIA comprenden activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, del cual se espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables; tales como:

- Derechos
- Licencias
- Software

Los anteriormente mencionados pueden provenir de adquisiciones o desarrollos internos de la organización.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Reconocimiento

La organización reconocerá un activo intangible si, y solo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.
- b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.
- c) Se prevé usarlos durante mas de 12 meses.

No serán reconocidos como activos intangibles los desembolsos por actividades de capacitación, publicidad y actividades de promoción, ni los desembolsos para reubicación o reorganización de una parte o de la totalidad de la empresa.

Cuando un activo este conformado por elementos tangibles e intangibles la empresa determinará cual tiene mayor peso para ser tratado como activo intangible o como propiedad, planta y equipo.

Todos los gastos por mantenimiento o actualizaciones se reconocerán como costo o gasto del periodo.

El tratamiento para algunos de los activos intangibles comúnmente adquiridos por la empresa se detalla a continuación:

- Para los equipos que traen software pre-instalado, el intangible se amortizará de acuerdo con la vida útil del equipo en caso de que se pueda identificar, de lo contrario se contabilizará como propiedad, planta y equipo y se depreciará de acuerdo con la vida útil dada.
- Para las licencias de los softwares como, office, sistemas operativos, administrador del correo electrónico, licencias de SQL y licencias de acceso al servidor, en los cuales se adquiere una garantía tecnológica y se paga anualmente, serán contabilizados como gasto pagado por anticipado con amortización correspondiente durante el periodo contable.
- De igual forma, si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, para el caso de TELEANTIOQUIA dicha partida corresponderá a 10 años.

► Arrendamientos

Alcance

TELEANTIOQUIA aplicará las directrices contenidas en esta política para el tratamiento contable de los arrendamientos operativos y financieros desde la clasificación, reconocimiento inicial, reconocimiento final y las revelaciones que correspondan para la contabilización del arrendador y arrendatario.

De igual forma, los arrendamientos se clasificarán al inicio del mismo, en arrendamientos operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Sin embargo, cuando un arrendamiento incluya componentes de edificios y terrenos conjuntamente, la empresa evaluará la clasificación de cada componente por separado (operativo o financiero).

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando el arrendador transfiera, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así su propiedad no sea transferida. Un arrendamiento se clasificará como operativo si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando se den cambios en las estimaciones o cambios en las circunstancias, estos no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento o a efectos contables para TELEANTIOQUIA, de igual forma, cuando la empresa sea el arrendador actuará registrando un instrumento financiero (cuentas por cobrar) y lo tratará de acuerdo a lo planteado en dicha norma, finalmente cuando la empresa sea el arrendatario y los activos cumplan con la política de propiedad, planta y equipo se les dará el tratamiento establecido según dice la norma y la política.

► Deterioro del valor de los activos

Alcance

Esta política aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos que TELEANTIOQUIA considere materiales y que estén clasificados como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión y activos intangibles y que presenten indicio de deterioro de acuerdo a lo estipulado y tomado en cuenta para la elaboración de las respectivas políticas.

Para evaluar los indicios de deterioro de valor se tomará como criterio de materialidad, lo establecido en la política de Propiedades, Planta y Equipo para determinar si un activo es susceptible de depreciación por su vida útil, en este orden de ideas se establece el siguiente criterio de materialidad:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO- GASTO DEL PERIODO	CRITERIO DE RECONOCIMIENTO
Maquinaria y equipo	Superior a 50 UVT
Muebles y enseres	Superior a 50 UVT
Equipo de oficina	Superior a 50 UVT
Equipo de computación y comunicación	Superior a 50 UVT

Para los bienes inmuebles se evaluarán los indicios de deterioro de valor como mínimo una vez al año sin importar el costo del bien.

Para el caso de los activos intangibles, se evaluarán indicios de deterioro de valor a partir de 50 UVT's.

Reconocimiento

El deterioro de valor de un activo es una pérdida parcial de sus beneficios económicos futuros, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo, por tanto, refleja una disminución ende los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la empresa que lo controla.

TELEANTIOQUIA reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo - UGE cuando su valor en libros supere su valor recuperable, además de las consideraciones establecidas por el comité NIIF de la empresa.

Periodicidad

Como mínimo al final del periodo contable, TELEANTIOQUIA evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no existirá la obligación de realizar una estimación formal del valor recuperable.

La comprobación del deterioro del valor se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año.

Indicios del deterioro del valor

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, TELEANTIOQUIA recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes (externas e internas) de información:

Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaba como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la empresa.
- c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.

Fuentes internas de información:

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- b) Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la

reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.

- c) Se ha detenido la construcción del activo por un periodo superior a 12 meses.
- d) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

Además de las anteriores fuentes internas, TELEANTIOQUIA considerará para determinar de mejor manera el deterioro de sus activos la siguiente información:

- Opiniones de expertos
- Planos
- Fotografías
- Videos o declaraciones de personal interno acerca de la situación operativa de los activos cuyo deterioro físico se pretende probar
- Cambios de uso ordenados por la empresa
- Reestructuraciones
- Informes de producción
- Indicadores de gestión
- Flujos de efectivo significativamente mayores a los presupuestados inicialmente para operar o mantener el activo
- Flujos netos de efectivo reales (o resultados) derivados de la operación del activo que sean significativamente inferiores a los presupuestados
- Incrementos significativos de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo

- Pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo que se registren cuando se sumen las cifras del periodo corriente a las cifras presupuestadas para el futuro.

Si se determina algún indicio de que el activo esté deteriorado, podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

► **Bienes recibidos en forma de pago**

Reconocimiento

Teleantioquia reconocerá como bienes recibidos en forma de pago, aquellos activos no monetarios con los que se cancele total o parcialmente un derecho previamente reconocido, y que se esperen vender para obtener beneficios económicos futuros.

También se reconocerán como bienes recibidos en forma de pago, aquellos activos no monetarios con los que se cancele total o parcialmente un derecho cuando no se tenga certeza de su destinación.

Los activos no monetarios con los que se cancele total o parcialmente un derecho previamente reconocido y que cumplan con los criterios de reconocimiento de las normas de Propiedades, planta y equipo; Propiedades de inversión; o Activos intangibles se contabilizarán conforme a dichas normas.

En caso de que el bien recibido no cumpla con los criterios de reconocimiento de un activo y no se espere que genere beneficios económicos futuros para el canal, se reconocerá como un gasto en el resultado del periodo.

► Otros activos

Alcance

Esta política contable abarca los otros activos que pertenecen a TELEANTIOQUIA y no se clasifican en las demás categorías de activos como inventarios, propiedad, planta y equipo, inversiones, activos intangibles, entre otros.

Reconocimiento

TELEANTIOQUIA deberá evaluar y determinar si esta categoría de activos, cumplen o no con la definición de activo. Es decir, se reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando es probable que se obtengan del mismo un beneficio económico futuro para la empresa. Además, para su reconocimiento este debe tener un costo o valor que pueda medirse fiablemente, bien sea mediante el conocimiento de este valor o por estimaciones que se hagan para determinarlo, en caso de no poder determinar el valor, este no se reconoce en los estados financieros, pero puede revelarse en las notas correspondientes.

De esta manera, TELEANTIOQUIA reconocerá como otros activos los siguientes rubros:

- Suscripciones y afiliaciones.
- Seguros.
- Arrendamientos.
- Otros bienes y servicios pagados por anticipado.

Se reconocerán como bienes y servicios pagados por anticipado los seguros que tengan una vigencia superior a doce (12) meses. Aquellos cuya vigencia esté por debajo de dicho valor, se deberán reconocer en el resultado del periodo en que se adquirieron.

► Cuentas por pagar

Alcance

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por TELEANTIOQUIA con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Reconocimiento

Serán reconocidas como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por TELEANTIOQUIA con terceros que han sido originadas en el desarrollo de las actividades y de las cuales se espera que en el futuro haya una salida de flujo de efectivo fijo o determinado, ya sea mediante efectivo, sus equivalentes u otro instrumento. El plazo estimado para el pago de estas cuentas de TELEANTIOQUIA está dado en 30 días a no ser que se exija pago inmediato.

Clasificación

Las cuentas por pagar se clasificarán en costo.

Medición Inicial

Las cuentas por pagar que han sido clasificadas al costo serán medidas por el valor de la transacción.

Medición posterior

Después del reconocimiento las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

► Préstamos por pagar

Alcance

Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad, cuando:

a) Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y

b) Como consecuencia de lo anterior; la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, transferencia de otros activos, prestación de servicios, sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor."

Reconocimiento

TELEANTIOQUIA reconocerá préstamos por pagar, aquellos recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera en un futuro una salida de flujos financieros fijos o determinables a través de efectivo, sus equivalentes u otro instrumento.

► Beneficios a empleados

Alcance

Esta política contable ha sido elaborada en base a todos los beneficios o retribuciones que otorga TELEANTIOQUIA a sus empleados a la fecha de emisión de la misma, con trascendencia que todo lo dispuesto por la empresa a la hora de otorgar los beneficios a empleados se cumplan de acuerdo a lo establecido en la norma. Adicionalmente, dicha política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas.

Beneficios a empleados

Son aquellos otorgados a los empleados temporales y vinculados que durante el periodo contable hayan prestado sus servicios a la empresa. El personal temporal cuenta con beneficios como:

- Sueldo
- Salud
- Pensión
- Parafiscales
- ARL
- Vacaciones
- Cesantías
- Intereses a las cesantías

- Prima de servicios

Por su parte, el personal vinculado a la empresa cuenta con los beneficios de:

- Sueldo
- Cesantías
- Intereses a las cesantías

- Prima de navidad (corresponde a un salario y es pagada en diciembre)

- Prima de vida cara (tiene como requisito estar vinculado a la empresa 90 días antes del pago que por lo general se realiza el 28 de febrero y 30 de agosto de cada año)

- Prima de servicios (corresponde a medio salario y es calculada de forma proporcional, el pago correspondiente se efectúa en julio)

- Prima de vacaciones (corresponde en promedio a 15 días de salario)

- Bonificación de recreación (corresponde a 2 días y son pagados con la prima de vacaciones en dicha temporada)

- ARL

- Salud

- Pensión

- Parafiscales

- Vacaciones

- Fondo de bienestar social (este fondo contempla préstamos para educación, salud, capacitación y atención de gastos por calamidad doméstica, entre otros, adicionalmente, se hace necesario cumplir las siguientes condiciones sujetas a la capacidad de endeudamiento del empleado, a una vigencia en la empresa como mínimo de un año, a estar al día con los créditos u obligaciones adquiridos en TELEANTIOQUIA y a diligenciar el respectivo documento y formato para el trámite).

Para los beneficios de bienestar social, TELEANTIOQUIA tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- En el reconocimiento inicial de los préstamos de vivienda, la empresa calculará el valor desembolsado al costo amortizado teniendo en cuenta la tasa de interés interna de la empresa y la tasa de mercado vigente para la fecha del préstamo, lo que dará como resultado un valor en el préstamo por cobrar inferior al desembolsado, y la diferencia será un activo diferido - beneficio anticipado al empleado, el cual corresponde principalmente a la diferencia en tasas de interés (interna y de mercado).

- Cuando un empleado sea retirado de la empresa y tenga una obligación presente con la misma, dicha obligación será llevada al gasto directamente.

- El recalcule de préstamos por cobrar se realizará cuando el empleado abone a su obligación, cuando se retire de la empresa o al inicio de cada período (año).

- Para el recalcule de inicio de período, la empresa deberá utilizar la tasa de interés interna y la tasa de interés de mercado vigente para el año en curso.

Por lo anterior, estos beneficios a empleados serán tratados con la política de préstamos por cobrar en la sección correspondiente a préstamos de vivienda.

Beneficios a los empleados a largo plazo

Aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Dentro de esta categoría Teleantioquia tiene contemplado el beneficio de fondo de vivienda regulado por la Junta Administradora Regional a través del acuerdo 31 del 17 de diciembre del 2008, el cual hace alusión a los préstamos otorgados (bajo la modalidad de compra de vivienda, construcción de vivienda, cancelación de hipotecas, mejoras y cuota inicial) por parte de la empresa a sus empleados con el objetivo de contribuir a la solución de las necesidades de vivienda de los servidores públicos vinculados a la entidad; para tal fin, los requisitos sujetos a estos préstamos son: tener una vinculación con la empresa mayor a 1 año, no poseer vivienda propia, ni tampoco su cónyuge, tener capacidad económica para cumplir con las obligaciones adquiridas y diligenciar el respectivo formato para la solicitud.

Reconocimiento

Estos beneficios serán reconocidos como gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Cuando Teleantioquia efectué pagos por beneficios a largo plazo y que

estos tengan condición de cumplimiento de requisitos por parte del empleado y este no los cumpla totalmente, se reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

En caso de que al final del periodo contable existan activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Son los beneficios a los que la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Cabe destacar que estas obligaciones deben estar sustentadas según un plan formal establecido y elaborado por la empresa.

Teleantioquia dentro de esta categoría de beneficios debe reconocer la liquidación correspondiente al tiempo laborado.

Reconocimiento

Los beneficios que aplican dentro de esta categoría serán reconocidos como un pasivo y un gasto.

Beneficios posempleo

Son aquellos beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa.

- a) Las pensiones a cargo de la empresa; y
- b) Otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

Teleantioquia ofrece a sus empleados que están a punto de pensionarse un préstamo denominado "préstamo prepensión" otorgado inicialmente por un año con opción de prórroga y reglamentado por la junta administradora regional a través del acuerdo 12 del 23 de septiembre de 2005, las condiciones del préstamo son: tasa de interés igual al IPC, no estar retirado de la empresa por sanción disciplinaria, informar con anticipación a Teleantioquia la fecha en que va a recibir el pago de su pensión y presentar la documentación necesaria para dicho proceso.

Reconocimiento

Cuando Teleantioquia deba reconocer y asumir el pago de los beneficios posempleo el reconocimiento será como un costo o gasto y un pasivo cuando se consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo.

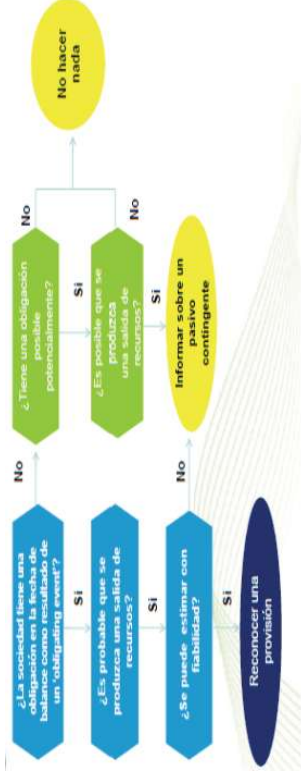
Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, esto se reconocerá de manera independiente.

► Provisiones

Alcance

Esta política será utilizada para el reconocimiento de prov1s1ones. Las cuales se entienden como un compromiso frente a un tercero, cuyo

importe y/o momento de ocurrencia no se conocen con certeza. De esta manera, y para dar una visión clara de que camino elegir según las actividades de la empresa, a continuación, se presenta el siguiente árbol de decisión para reconocer provisión o pasivo contingente 1 según sea el caso.



Reconocimiento

1 Si se presenta el caso de reconocimiento de pasivo contingente ir a la política denominada Activos y Pasivos Contingente para su tratamiento contable.

Se reconocerán provisiones cuando la probabilidad de ocurrencia de la obligación sea considerada como media o alta como se muestra en la siguiente tabla:

PROBABILIDAD	% PROBABILIDAD
Baja	0-25
Media	25-50
Media - Alta	50-75
Alta	75-100

Y cuando se presenten las siguientes tres condiciones:

- a) Es una obligación presente legal (vía contrato, legislación u otra causa legal) o implícita (práctica de la compañía y uso/costumbres del sector) derivada de un evento pasado;
- b) Es probable el desembolso de recursos para el pago de la obligación; y
- c) Puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda.

Cuando se tenga el derecho legal a exigir que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión sean reembolsadas por un tercero o que este pague directamente la obligación, se reconocerá, de manera separada de la provisión, el derecho a exigir tal reembolso y un ingreso cuando sea casi que seguro la recepción.

También se reconocerá provisión cuando la empresa esté realizando un contrato oneroso, aquí la empresa reconocerá cualquier tipo de pérdida por deterioro del valor de los activos incorporados en la ejecución del contrato.

Cuando la probabilidad de la obligación es media indica que la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de la no ocurrencia, en este caso se llevará como un pasivo contingente. una obligación es baja cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Cuando se den provisiones por costos de reestructuración se deberán tener en cuenta los siguientes elementos para el reconocimiento de la misma:

- a) La empresa tiene un plan formal para proceder a la reestructuración en el que se identifican por lo menos:

- Actividad o unidad de operación, o la parte de esta involucrada.
- Principales ubicaciones afectadas.
- Ubicación, función y número de empleados que se indemnizarán por prescindir de sus servicios.
- Desembolsos que se llevarán a cabo.
- Momento en que se espera implementar el plan.

- b) Se ha producido, entre los afectados, una expectativa válida de que la reestructuración se llevará a cabo ya sea por haber comenzado a implementar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que van a afectarse por el mismo.

Adicionalmente, dentro de los programas de reestructuración se pueden abarcar uno o varios de los siguientes sucesos:

- a) Terminación o disposición de una actividad o servicio.
- b) Terminación de las actividades de la empresa en una localidad o región específica.
- c) Reubicación de las actividades de una región a otra.
- d) Cambios en la estructura administrativa.
- e) Reorganizaciones importantes que tienen efecto en la naturaleza y enfoque de las operaciones de la empresa.

Finalmente, otras de las provisiones reconocidas serán por costos de desmantelamiento, el efecto de reconocimiento será un pasivo y un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento. Las demás provisiones serán reconocidas como un pasivo y un gasto.

Nota: no se reconocerán provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de la empresa.

► **Activos y pasivos contingentes**

Alcance

Establecer los mecanismos que garanticen que toda la información relacionada a los activos y pasivos contingentes generados y reconocidos por la empresa se encuentren diligenciados de acuerdo a las normas establecidas, para minimizar de mejor manera los riesgos asociados a dicha partida.

Reconocimiento

Los activos y pasivos contingentes no se reconocerán en información financiera a menos que su probabilidad de ocurrencia sea considerada como media o alta. Por ende, se evaluarán cuando la empresa obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de que si existe una evolución de los mismos sea reflejada de manera adecuada.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en la información financiera, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

En el caso de los activos, cuando la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se reconocerá un ingreso y el activo como tal en los estados financieros del periodo contable correspondiente, de igual forma, en el caso de los pasivos cuando haya una salida de recursos y esté sea probable y contenga una medición segura, se reconocerá el pasivo en los estados financieros del periodo contable al que corresponda el hecho.

► **Ingresos de actividades ordinarias**

Alcance

Esta política contable abarca los ingresos por la prestación de servicios que TELEANTIOQUIA recibe habitualmente durante el periodo contable y que son susceptibles de incrementar el patrimonio

Reconocimiento

Serán reconocidos como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse fiablemente cuando:

- a. El valor de los ingresos pueda estimarse con fiabilidad,
- b. Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción,

C. El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y

d. Los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla puedan medirse con fiabilidad.

Cuando una transacción de prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos asociados a dicha partida se reconocerán en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Medición

Los ingresos se medirán por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducida las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

TELEANTIOQUIA medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

a. La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados);

b. Las inspecciones del trabajo ejecutado; o

C. La proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

d. Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo

ejecutado.

e. En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, TELEANTIOQUIA reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, la empresa postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que el mismo se ejecute.

f. Por otra parte, cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

► **Subvenciones**

Alcance

Esta política contable abarca los ingresos entregados a TELEANTIOQUIA por parte del Fondo Único de las Tecnologías de la Información y la Comunicación- FUTIC del fondo para el desarrollo de la televisión y los contenidos, en forma de una transferencia de recursos en contrapartida del cumplimiento futuro o pasado de algún proyecto, es decir, el propósito es impulsar a la compañía a emprender proyectos educativos y culturales que generen impactos positivos en la sociedad. Adicionalmente, se considerarán los ingresos recibidos por concepto de la ley 14/ 1991, pero contrario a lo anterior la destinación del dinero entregado no está sujeto a condiciones y

la empresa podrá disponer de los mismos para diferentes usos.

Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos por subvenciones los que se originen en la recepción de activos monetarios y no monetarios, provenientes de terceros sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor razonable del activo recibido. También se reconocerán como ingresos por subvenciones los que se originen por la asunción y condonación de obligaciones y por los préstamos a tasas inferiores a las del mercado.

Los ingresos por subvenciones pueden o no estar sometidos a estipulaciones, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante.

Las estipulaciones son especificaciones que le imponen a la empresa receptora del activo una obligación de desempeño. Existirá una obligación de desempeño cuando la empresa deba usar o consumir el beneficio económico futuro del activo transferido para un propósito concreto. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido podrán ser restricciones o condiciones.

Existirán restricciones cuando se requiera que la empresa receptora use o consuma el beneficio económico futuro del activo transferido para un propósito concreto, sin que se requiera su devolución al transferidor cuando este no se use o consuma como se especifica. En este caso, si la empresa receptora del activo transferido evalúa que la subvención le impone restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando surja el derecho de recibir el activo monetario o la empresa obtenga el control del activo no monetario.

Las subvenciones en efectivo se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo o como pasivo diferido si están sujetas a condiciones. Esto,

cundo TELEANTIOQUIA tenga el derecho de recibir los recursos conforme a lo establecido en el acto administrativo, o en el contrato o convenio.

Las condonaciones de deuda se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el acreedor renuncie a su derecho de cobrar la deuda.

Los activos no monetarios que reciba TELEANTIOQUIA de terceros se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo o como pasivo diferido si están sujetos a condiciones. Esto cuando a la empresa obtenga el control de los activos.

La diferencia entre la tasa de mercado y la de los préstamos obtenidos a una tasa de interés cero o inferior a la de mercado se reconocerá como ingreso cuando se reconozca el préstamo, de acuerdo con la política de préstamos por pagar.

Los servicios que reciba TELEANTIOQUIA sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor a su valor razonable no serán objeto de reconocimiento.

Los bienes que reciba Teleantioquia sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor a su valor razonable y que no cumplan los criterios de reconocimiento de las políticas de Inventarios; Propiedades, planta y equipo; de Propiedades de inversión; o de Activos intangibles; no se reconocerán como activo ni como ingreso por subvenciones. En estos casos, cuando se entregue un valor significativamente menor al valor razonable del bien recibido, dicha erogación se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, según su naturaleza.

Los bienes que reciba TELEANTIOQUIA sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor a su valor razonable y que no cumplan los criterios de reconocimiento de las normas de Inventarios; Propiedades, planta y equipo; Propiedades de inversión; Activos intangibles; o Activos biológicos no se reconocerán como activo ni como

ingreso por subvenciones.

Medición

Las subvenciones en efectivo se medirán por el valor establecido en el acto administrativo, o por el valor de la obligación que surja por la ejecución del contrato o convenio. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y en ausencia de este se hará por el costo de reposición, sin embargo, de no ser posible medirlo por estos dos métodos, se hará por el valor en libros de la entidad que está cediendo el activo.

Con respecto a las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés cero o inferior a la del mercado, la medición será por la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo.

Devolución de subvenciones

Cuando TELEANTIOQUIA esté obligado a devolver efectivo, reconocerá una cuenta por pagar por el valor a devolver.

En caso de que la empresa esté obligada a devolver activos no monetarios, estos se darán de baja en cuentas cuando se pierda el control sobre los activos.

En el caso de las subvenciones en efectivo, cuando la empresa no haya recibido los recursos y se encuentre obligada a realizar la devolución de las subvenciones, dará de baja en cuentas la cuenta por cobrar inicialmente reconocida. Si la devolución se origina por una subvención condicionada, Teleantioquia disminuirá el pasivo diferido previamente reconocido y afectará el resultado del periodo por cualquier diferencia entre este y el valor de la cuenta por pagar o la baja en cuentas del activo no monetario

Si la devolución no se origina por la subvención condicionada, se afectará el resultado del periodo por el reconocimiento de la cuenta por pagar o la baja en cuentas del activo no monetario o de la cuenta por cobrar inicialmente reconocida.

► Moneda funcional y efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

Alcance

Esta política será utilizada para el reconocimiento y utilización de la moneda funcional que utiliza TELEANTIOQUIA, además con el propósito de ver los efectos contables y/o financieros que se presenta con la conversión o variaciones de las tasas de cambio en moneda extranjera cuando se den los casos.

Moneda funcional

De acuerdo a las actividades realizadas por TELEANTIOQUIA para el cumplimiento de su objeto social, la moneda funcional que tiene establecida es el peso colombiano, la cual tiene como objetivo la representación fiable de todos los hechos económicos.

Transacciones en moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera será reconocida utilizando el peso colombiano, es decir, al valor actual de la moneda en la fecha de la transacción se le aplicará al valor de la moneda extranjera.

Reconocimiento de las diferencias de cambio

TELEANTIOQUIA al final de cada periodo contable, re expresará las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo.

Las partidas monetarias son aquellas que se mantienen en efectivo, así como los activos y pasivos que se van a recaudar o pagar mediante una cantidad fija o determinable de efectivo, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez, las cuentas por cobrar, los préstamos por pagar y los beneficios a los empleados que se paguen en efectivo.

Cuando se dé el caso de que las partidas monetarias son medidas al costo histórico, la re-expresión se hará teniendo en cuenta la tasa de cambio de la fecha de la transacción realizada y, cuando las mismas, sean medidas por el valor razonable se utilizará las tasas de cambio en que sea medida la transacción.

De igual forma, las diferencias en cambio se reconocerán como gasto o ingreso del periodo contable.

► Impuesto a las ganancias

Alcance

Esta política contable será aplicable en la contabilización del impuesto sobre la renta y el impuesto diferido. Está sujeta a las normas tributarias aplicadas en Colombia y a posibles cambios que las mismas puedan presentar. Adicionalmente, esta política no aplica para otro tipo de impuesto como lo son el IVA, ICA, predial, timbre, vehículos, etc.

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo. Este incluirá tanto el impuesto corriente como el diferido

Reconocimiento de impuestos corrientes

El reconocimiento del impuesto corriente ya sea del periodo o de periodos anteriores, se reconocerá como un pasivo; sin embargo, cuando el valor pagado exceda el valor a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

Los impuestos corrientes generados como producto de un hecho económico, hecho

o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso

o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de hechos económicos reconocidos en el patrimonio, cuando se presente este caso en especial, el reconocimiento se hará en el patrimonio.

Finalmente, cuando el caso anterior se dé, pero relacionando el otro resultado integral, el reconocimiento se presentará en el otro resultado integral.

Medición

Los pasivos y activos por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente o de periodos anteriores, se medirán por los valores que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes al final del periodo contable al cual corresponda el activo o pasivo relacionado.

► **Impuestos diferidos**

Reconocimiento

Este reconocimiento se basará en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

La empresa reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Sin embargo, no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por:

- a) El reconocimiento inicial de una plusvalía

Por otro lado, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Adicionalmente, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. Es decir, se reconocerá un activo por impuestos diferidos solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, antes de que expire su derecho de compensación.

Los impuestos diferidos generados como producto de un hecho económico en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos estén relacionados con el patrimonio y con otro resultado integral, en estos casos, el reconocimiento se hará en el patrimonio y en el otro resultado integral respectivamente.

Cuando los activos o pasivos por impuestos diferidos se originen por activos y pasivos no monetarios medidos en una moneda distinta al peso colombiano, las variaciones en la tasa de cambio se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

Determinación de la base fiscal

La base fiscal de un activo es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la empresa en el futuro cuando recupere el valor en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su valor en libros.

En el caso de los ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su valor en libros menos cualquier ingreso de actividades ordinarias que no resulte imponible en periodos futuros.

Para las partidas que tienen base fiscal, pero no están reconocidas como activos o pasivos en el estado de situación financiera, la diferencia temporaria corresponderá al valor que la autoridad fiscal permita deducir en periodos futuros

► **Preparación y Presentación de estados financieros**

Alcance

Especificar los mecanismos para la preparación, elaboración, identificación y frecuencia de presentación de un conjunto completo de estados financieros.

Finalidad

Presentar de manera estructurada la información de TELEANTIOQUIA correspondiente a la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo. Adicionalmente, mostrar los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado. De este modo y para dar cumplimiento a esto, se hace necesario reflejar información acerca de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos en los que se incluyen ganancias y pérdidas, aportes, flujos de efectivo y revelaciones para así poder predecir flujos de efectivo futuros y reducir el grado de incertidumbre.

Características cualitativas

TELEANTIOQUIA al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas de la información financiera para dar cumplimiento a los requerimientos pertinentes de los diferentes usuarios de la información con el propósito de satisfacer las necesidades comunes, dar cumplimiento a los objetivos planteados por la empresa y garantizar la eficacia en la utilización de esta para la toma de decisiones. Las características a las cuales se hace referencia son:

- Relevancia
- Representación fiel
- Comparabilidad
- Verificabilidad
- Oportunidad
- Comprensibilidad

Adicionalmente, tendrá en cuenta los siguientes principios:

- Presentación razonable
- Cumplimiento de NIIF
- Hipótesis de negocio en marcha
- Principio de devengo o causación
- Materialidad
- Compensación
- Frecuencia de la información
- Comparabilidad
- Uniformidad

Hipótesis de negocio en marcha

La entidad ha preparado sus estados financieros bajo la hipótesis de que continuará operando en el futuro previsible.

La administración de la entidad ha evaluado los resultados operativos y las condiciones financieras actuales, y no se ha identificado ninguna situación que indique que la entidad no podrá continuar con sus operaciones en el futuro cercano. En consecuencia, los estados financieros han sido preparados sobre la base de que la entidad será capaz de continuar con sus actividades económicas, cumplir con sus obligaciones y mantener la capacidad operativa.

Identificación

Dentro de la presentación de todos los estados financieros y de sus revelaciones se identificará claramente cada uno de los siguientes componentes:

- El nombre de la empresa;
- La condición de estados financieros individuales;
- La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa;
- La moneda de presentación, y

- El grado de redondeo practicado.

Estados financieros a presentar

TELEANTIOQUIA presentará de acuerdo con la frecuencia de la información los siguientes estados financieros:

- a) Estado de situación financiera al final del periodo contable,
- b) Estado de resultado integral del periodo contable,
- c) Estado de cambios en el patrimonio del periodo contable,
- d) Estado de flujos de efectivo del periodo contable, y
- e) Revelaciones a los estados financieros.

Activos corrientes y no corrientes

TELEANTIOQUIA clasificará un activo como corriente cuando:

- Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste sea administrado o de uso específico y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Por lo tanto, los demás activos serán clasificados como no corrientes al igual que los activos por impuestos diferidos.

Pasivos corrientes y no corrientes

TELEANTIOQUIA reconocerá un pasivo como corriente cuando:

- Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

De acuerdo con lo anterior y a los hechos económicos de TELEANTIOQUIA se clasificará todos los demás pasivos como no corrientes, al igual que los pasivos por impuestos diferidos.

► ***Hechos ocurridos después del periodo contable***

Alcance

Esta política contable abarca los hechos ocurridos después del periodo contable que implican si y no ajustes en alguno de los rubros que componen los estados financieros de TELEANTIOQUIA.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo, por lo tanto, TELEANTIOQUIA ajustará los valores reconocidos como estos hechos en sus estados financieros para cumplir con el objetivo de revelaciones.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste son:

- Resoluciones de litigios judiciales,
- Recepción de información que indique el deterioro de valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido,
- La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas, y
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos, entre otros.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajustes son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son:

- La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- Compras significativas de activos.
- La ocurrencia de siniestros.
- Anuncios de reestructuraciones.
- Decisiones de liquidación o cese de actividades de la empresa.
- El inicio de litigios.
- Entre otros.

► LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 09. INVENTARIO
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN- ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

RELATIVAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, de ahorro, de recursos restringidos y en fondos para cumplir con los compromisos que adquiere la entidad.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Depositos en instituciones financieras Bonos y títulos	24,964,844 738,375	24,639,407 0	325,437 738,375
TOTAL EFECTIVO	25,703,219	24,639,407	1,063,812

5.1 depósitos en instituciones financieras

Los depósitos en instituciones financieras comprenden cuentas corrientes y de ahorro de acuerdo como se explica en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Cuenta corriente	4,143,489	3,243,967	899,522
Cuenta de ahorros	20,821,355	21,395,440	-574,085
TOTAL	24,964,844	24,639,407	325,437

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas de depósitos en instituciones financieras en cuentas corrientes:

Cuenta Corrientes propias en instituciones financieras

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Cuenta corriente Banco Popular	753,819	1,623,493	-869,673
Cuenta corriente Bancolombia	3,389,670	1,620,474	1,769,196
TOTAL	4,143,489	3,243,967	899,522

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas de depósitos en instituciones financieras en cuentas de ahorros:

Cuenta de Ahorros en instituciones financieras

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Cuentas de Ahorros – Propias			
Cuenta de ahorros Bancolombia	569,186	656,929	-87,743
Cuenta de ahorros Bancolombia	21,703	96,756	-75,053
Cuenta de ahorros IDEA	1,287,167	674,928	612,240
Cuenta de ahorros BBVA	10,360	10,359	1
SUBTOTAL	1,888,416	1,438,972	449,445
Cuentas de Fondos - Propios			
Fondo de Vivienda	327,129	152,140	174,989
Fondo de Bienestar Social	260,656	258,134	2,523
SUBTOTAL	587,785	410,274	177,511
Cuentas de Recursos Resringidos - Administrar			
Recursos Administrar	18,345,153	19,546,194	-1,201,041
SUBTOTAL	18,345,153	19,546,194	-1,201,041
TOTAL Cuentas de Ahorros	20,821,355	21,395,440	-574,085

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Corresponde a las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el cometido estatal de la entidad.

Las inversiones se realizan basadas primordialmente en las que generan una renta fija y son mantenidas hasta la fecha de su vencimiento.

6.1. Inversiones en administración de liquidez

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
CDT	20,164,198	18,387,893	1,776,305
TOTAL INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	20,164,198	18,387,893	1,776,305

El saldo de las inversiones para administración de liquidez a 31 de diciembre de 2025 fue:

El detalle de las inversiones mantenidas al cierre del año 2025 se describe a continuación:

CONCEPTO / EMISOR	VENCIMIENTO	PLAZO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
			SUBTOTAL	TASA EFECTIVA	INTERESES
Bancolombia	07-Ene-26	184	656,626	9.20%	28,631
IDEA	02-Feb-26	181	712,186	8.80%	24,777
IDEA	02-Feb-26	181	712,186	8.80%	24,777
IDEA	02-Feb-26	181	712,186	8.80%	24,777
IDEA	02-Feb-26	181	773,119	8.80%	26,897
BBVA	19-Feb-26	184	940,724	9.15%	30,729
BBVA	19-Feb-26	184	900,646	9.15%	29,414
IDEA	02-Mar-26	182	678,571	8.75%	19,134
IDEA	02-Mar-26	182	678,571	8.75%	19,134
IDEA	16-Mar-26	182	693,666	8.75%	17,269
IDEA	16-Mar-26	182	761,069	8.75%	18,947
IDEA	16-Mar-26	182	762,276	8.75%	18,977
Banco Popular	28-May-26	181	1,151,313	9.50%	9,486
IDEA	13-Jun-26	180	935,476	9.10%	3,578
IDEA	20-Jun-26	180	4,130,818	9.10%	8,881
BBVA	29-Jun-26	182	697,514	10.20%	371
Banco Popular	29-Jun-26	182	1,437,124	10.05%	754
Bancolombia	30-Jun-26	182	841,000	8.95%	198
Bancolombia	30-Jun-26	182	841,000	8.95%	198
Bancolombia	30-Jun-26	182	841,000	8.95%	198
TOTAL			19,857,071		307,132
					20,164,198

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corrientes de Teleantioquia, con corte a diciembre de 2025, se componen de la siguiente manera:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VARIACION
	2025	2024	
Prestación de servicios	10,393,297	5,820,807	4,572,490
Otras cuentas por cobrar	63,422	171,682	-108,260
CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	10,456,719	5,992,489	4,464,230

Por su parte, las cuentas por cobrar no corrientes se componen así:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VARIACION
	2025	2024	
Prestación de servicios – difícil recaudo	111,120	122,199	-11,079
Deterioro acumulado prestación de servicios	-53,472	-51,024	-2,448
CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES	57,648	71,175	-13,527

A continuación, se explicará con mayor nivel de detalle la composición de las cuentas por cobrar.

7.1. Prestación de servicios

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad, originados en la prestación de servicios, en desarrollo de sus funciones. Los saldos de deudores se sometieron al proceso de análisis y conciliación de saldos y movimientos, y el valor de las cuentas por cobrar reportada por cartera quedó conciliado con el auxiliar de contabilidad. A continuación, se discriminan las cuentas por cobrar comparativas con corte a 31 de diciembre de 2025 y 31 diciembre de 2024:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VARIACION
	2025	2024	
Prestación de servicios de televisión	10,349,470	5,776,980	4,572,490
prestación de servicios Central de Medios	43,827	43,827	0
CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES	10,393,297	71,175	4,572,490

Corresponde a las cuentas por cobrar que se tienen pendientes por los recursos que destinan los clientes de Teleantioquia desde la unidad de Central de Medios, para la ejecución de planes de medios (radio, prensa, tv, entre otros) mediante contratos de mandato. Estas cuentas son independientes a las cuentas por cobrar provenientes del objeto social principal, teniendo en cuenta que las últimas representan ingresos recibidos por el canal, mientras que las primeras representan recursos que son destinados para la ejecución de los contratos de mandato.

En la siguiente tabla se observa el detalle de los terceros a quienes corresponde el valor total de las cuentas por cobrar originadas por contratos de la Central de Medios:

TERCERO	SALDO
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA	26,984
Lotería de Medellín	500
Municipio de Sabaneta	16,343
TOTAL PRESTACION DE SERVICIOS CENTRAL DE MEDIOS	43,827

En cuanto al plazo para el recaudo de la cartera, Teleantioquia en sus políticas establece un límite de treinta (30) días corrientes, siguientes a la fecha de la factura, cuando se trata de clientes con domicilio en el Departamento de Antioquia. Cuando los clientes se encuentran domiciliados por fuera del departamento, el plazo de pago se extiende a sesenta (60) días (no aplica para cesión de derechos).

Con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la clasificación de la cartera total por edades es la siguiente:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VARIACION
	2025	2024	
Sin Vencer	7.838.231	5.549.450	2.288.781
Entre 1 y 30 días	2.047.941	242.309	1.805.632
Entre 31 y 60 días	395.522	23.598	371.924
Entre 61 y 90 días	107.528	3.272	104.256
Entre 91 y 120 días	0	2.178	-2.178
Entre 121 y 360 días	3.920	-	3.920
Más de 360 días	155	-	155
TOTAL GENERAL	10.393.297	5.820.807	4.572.490

7.2. Otras cuentas por cobrar

Representa el valor de los derechos de cobro de la empresa por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en cuentas anteriores; Tales como cobros de incapacidades a las diferentes EPS o saldos por cobrar a empleados y/o terceros, que se originan en el curso normal de la entidad.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VARIACION
	2025	2024	
Otras cuentas por cobrar	63.422	171.682	-108.260
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	63.422	171.682	-108.260

7.3. Prestación de servicios - difícil recaudo

Representa el valor de las cuentas por cobrar que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas de la cuenta deudora principal y/o que se encuentran en cobro jurídico. Corresponde a las deudas de difícil recaudo que están relacionadas con el desarrollo de las actividades que constituyen el cometido estatal de la entidad.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VARIACION
	2025	2024	
Entre 121 y 360 días	28.957	41.915	-12.958
Más de 360 días	82.163	80.284	1.879
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	111.120	122.199	-11.079

TERCERO	VALOR
Cossio Jaramillo Marisela Del Carmen	20.000
Cyan Eventos Y logística S.A.S.	17.712
Fundación Compromiso Por Colombia	42.573
Escobar Naranjo Jose Humberto	4.681
Publicidad Y Algo Mas S.A.S.	24.275
Roldan Velasquez Augusto Javier	1.879
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	111.120

Las cuentas por cobrar se dan de baja teniendo en cuenta lo siguiente: 1) la cuenta por cobrar lleve más de un año en cobranza judicial y 2) los abogados señalen que se han agotado todos los medios de cobro.

7.4. Deterioro acumulado cuentas por cobrar

Representa el valor estimado de la posible pérdida de valor que se origine en las cuentas por cobrar, cuando el valor en libros de la cuenta por cobrar excede el importe recuperable de la misma. Para hallar el valor recuperable de las cuentas por cobrar en mora, se estimó el valor presente de los flujos futuros de las mismas, teniendo en cuenta el tiempo estimado de recuperación de cada partida. De acuerdo con las políticas contables, las cuentas por cobrar son deterioradas cuando su vencimiento supera los 180 días; la tasa de descuento utilizada fue de 9.25% efectiva anual con base en el histórico del Banco de la República de la última semana de diciembre para la tasa cero cupones de Títulos de Tesorería (TES) con plazo de redención a un año.

De igual manera se evalúa el deterioro para las cuentas por cobrar clasificadas en difícil recaudo, las cuales se encuentran en gestión del área jurídica; Estas cuentas se deterioraron según los criterios profesionales del área encargada y las gestiones realizadas por la misma.

Partiendo de un deterioro acumulado total de \$51.024 a diciembre de 2024, se obtiene un deterioro acumulado de \$53.472 a diciembre 31 de 2025.

DETERIORO ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2024			51,024
Pérdida por deterioro durante el ejercicio			2,539
DETERIORO ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2025			53,472

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Representa los valores adeudados por los empleados y exempleados, por concepto de préstamos de vivienda, bienestar social (educación, salud, calamidad) y seguros adquiridos por cuenta de los préstamos. A continuación, se presenta el saldo comparativo a diciembre de 2025 y 2024:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Préstamos concedidos - saldo corriente	188,035	153,271	34,764
Préstamos concedidos - saldo no corriente	158,342	347,907	-189,565
CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	346,377	501,178	-154,801

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo 13 del 23 de junio de 2006, la tasa de interés aplicable a los préstamos del Fondo de Vivienda es equivalente al Índice de Precios al Consumidor - IPC del año inmediatamente anterior. En ese sentido, la tasa usada para el cálculo de los intereses generados en 2025 ascendió a 5.20% efectivo anual. Por su

parte, los intereses de los préstamos de Bienestar Social concedidos a los funcionarios del canal, fueron calculados con base en la tasa de interés establecida para el período en que fueron desembolsados los préstamos, que corresponde al IPC establecido al 31 de diciembre del período anterior al año de aprobación

La tasa de interés efectiva usada para la medición de los préstamos de vivienda bajo las políticas contables de la entidad, corresponde al promedio de tasas de los bancos comerciales para préstamos de Vivienda de Interés Social (VIS), que para el año 2025 ascendió a 11.20 % efectivo anual. Bajo la tasa de interés efectiva vigente para el año 2025, el ingreso obtenido por concepto de intereses ascendió a \$ 84.390

Mientras que los créditos de Bienestar social permitieron obtener un ingreso por concepto de intereses en el año 2025 por valor de \$ 5.269

De acuerdo con los planes de pago de los préstamos, el saldo que se espera recuperar durante el año 2025 asciende a los valores que se presentan a continuación. Por su parte, los seguros corresponden a pagos que deben ser realizados en el corto plazo, teniendo en cuenta que su pago debe ser realizado por Teleantioquia a la aseguradora en el momento de la renovación.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN N
	2025	2024	
Préstamos de vivienda empleados CP	13,349	29,282	-15,933
Préstamos de vivienda personal retirado CP	106,927	76,007	30,920
Préstamos bienestar social empleados CP	58,947	41,259	17,688
Seguros de préstamos	8,813	6,722	2,091
TOTAL	188,035	153,271	34,764

Por su parte, los valores reconocidos como préstamos por cobrar de largo plazo corresponden a los pagos que, de acuerdo con el plan de pagos, se

espera recibir a partir de un período mayor a un año. El detalle de los préstamos por cobrar de largo plazo es el siguiente:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Préstamo de vivienda empleados LP	58,993	107,990	-48,997
Préstamo de vivienda personal retirado LP	82,521	218,656	-136,135
Préstamos bienestar social empleados LP	16,828	21,261	-4,433
TOTAL	158,342	347,907	-189,565

Según los planes de pago de cada crédito, de los saldos en préstamos por cobrar a largo plazo, se espera recuperar un total de \$ 352.309 en los primeros cinco años. El valor total de los recaudos esperados se compone de la siguiente manera:

AÑO	PERSONAL ACTIVO	PERSONAL RETIRADO	BIENESTAR SOCIAL ACTIVO	TOTAL
2026	13,349	113,041	37,224	163,614
2027	12,259	40,277	23,393	75,930
2028	12,720	30,799	9,585	53,104
2029	13,368	23,320	0	36,688
2030	14,318	8,656	0	22,973
TOTAL	66,014	216,093	70,202	352,309

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para TELEANTIOQUIA, son bienes que la entidad no ha destinado para la venta.

La vida útil para la propiedad, planta y equipo de TELEANTIOQUIA se determina teniendo en cuenta el inferior de los siguientes criterios contemplados en la política de la entidad:

- a) La vida útil estimada de la parte.

- b) El tiempo en que TELEANTIOQUIA pretenda utilizar el activo.
- c) La vida útil estimada del activo como un todo.

Lo anterior teniendo en cuenta los flujos de trabajo, expectativas y estadísticas de utilización, calidad, desgaste físico esperado, obsolescencia técnica, tecnológica o comercial, límites legales o restricciones similares y necesidades propias de la empresa.

La evaluación del cambio en la estimación de la vida útil de los diferentes activos fue realizada por los profesionales idóneos de cada área, donde se determinó la nueva vida útil que debía asignársele al activo dadas las actuales condiciones económicas y de obsolescencia, conjuntamente con la expectativa de uso que se tiene hacia el futuro para el mismo.

10.1 Activos en Curso

Corresponden principalmente a adecuaciones, mejoras y modificaciones estructurales realizadas en los edificios de propiedad de la Entidad, con el fin de optimizar su funcionalidad y adecuarlos a las necesidades operativas y administrativas.

Los costos capitalizados como activos en curso incluyen, entre otros, materiales, mano de obra directa, honorarios profesionales y demás costos directamente atribuibles a la ejecución de las obras. Estos activos no se encuentran disponibles para su uso, razón por la cual no han sido objeto de depreciación al cierre del ejercicio 2025.

Una vez finalizadas las construcciones y cuando los activos se encuentren en condiciones de operar según lo previsto por la administración, los saldos acumulados en activos en curso serán reclasificados al grupo correspondiente de propiedad, planta y equipo, iniciándose a partir de ese momento el reconocimiento de la depreciación de acuerdo con la vida útil estimada.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Cubo Plaza de la Libertad	27,950	0	27,950
Redes líneas y cables	1,003,615	0	1,003,615
Otras construcciones en curso	1,653,696	0	1,653,696
TOTAL ACTIVOS EN CURSO	2,685,261	0	2,685,261

10.2. Edificaciones

Representa el valor de las edificaciones adquiridas a cualquier título para el desarrollo de las funciones de cometido estatal.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Edificios y casas	16,472,216	36,264,722	-19,792,505
Casetas	200,881	200,881	0
Estaciones repetidoras	393,129	426,645	-33,516
TOTAL EDIFICACIONES	17,066,226	36,892,248	-19,826,021

La variación negativa en el rubro de Edificios y casas se debe a la reclasificación de los pisos de Plaza de la Libertad, los cuales pasaron a Propiedad de Inversión tras ser arrendados en diciembre

de 2025.

La variación negativa en Estaciones repetidoras corresponde a la baja de dos torres de transmisión identificadas con las placas 12207 y 5779, bajas registradas en las actas de baja #8 del año 2022 y# 2 del año 2025.

10.3. Muebles, enseres y equipo de oficina

Representa el valor de los muebles, enseres y equipos de oficina empleados para la prestación de servicios, así como aquellos destinados para apoyar la gestión administrativa.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Muebles y enseres	378,121	384,812	-6,691
Equipos y máquinas de oficina	716,167	717,906	-1,739
TOTAL MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1,094,288	1,102,718	-8,430

La variación negativa en Muebles y Enseres corresponde a la baja de 5 activos (1 archivo rodante, 1 barra en madecor y 3 butacas), por medio de las dos actas de baja del año 2025. Y la variación negativa en Equipos y máquinas de oficina corresponde a la baja de una UPS con placa 12623.

10.4. Equipos de comunicación y computación, y Equipo de TV

Representa el valor de tres tipos de equipos, estos son comunicación, computación y televisión. Aquí están clasificados los activos que son utilizados en el desarrollo del objeto social de Teleantioquia.

Representa equipos transmisores, acondicionadores y antenas de trasmisión que se encuentran ubicados en las diferentes estaciones de los municipios del Departamento de Antioquia.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Maquinaria y equipo	2,161,739	2,592,097	-430,358
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	2,161,739	2,592,097	-430,358

La variación negativa de \$430.358.256, corresponde a la baja de 12 activos mediante actas de baja del año 2025.

10.7 Depreciación acumulada

Representa el valor acumulado por el reconocimiento de la pérdida de capacidad operacional de la propiedad planta y equipo, por el uso u otros factores normales, teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo ajustado por adiciones o mejoras. El método de depreciación utilizado es el de línea recta sobre el costo, menos el valor residual; esto teniendo en cuenta la vida útil proyectada.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Edificaciones	2,769,467	4,983,855	-2,214,388
Maquinaria y equipo	2,159,767	2,591,592	-431,825
Muebles y enseres	776,301	765,038	11,263
Equipos de televisión	2,850,915	2,786,572	64,342
Equipo de comunicación y computación	23,953,793	25,681,368	-1,727,576
Equipo de transporte	1,048,989	1,010,280	38,709
TOTAL	33,559,231	37,816,706	-4,259,474

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Equipos de comunicación	690,810	757,479	-66,669
Equipos de televisión	28,451,947	30,984,130	-2,532,183
Equipos de computación	2,372,600	2,429,828	-57,228
TOTAL	31,515,357	34,171,437	-2,656,080

A continuación, se presenta la cantidad y el valor de las adquisiciones de activos y las dadas de baja pertenecientes a estas categorías:

CONCEPTO	COMPRAS		BAJAS		VALOR VARIACIÓN
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
Equipo de comunicación	1	6,928	23	73,597	-66,669
Equipo de televisión	16	133,373	187	2,665,556	-2,532,183
Equipo de computación	31	76,719	26	133,947	-57,228
TOTAL	48	217,020	236	2,873,100	-2,656,080

10.5 Equipos de transporte

Representa el valor de los equipos de transporte terrestre, que son los vehículos: un camión, cuatro camionetas, dos unidades móviles, una Edumóvil, una moto y un microbús que pertenecen al Canal Teleantioquia y se emplean para la prestación de servicios y el apoyo a la gestión administrativa.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Terrestre	1,346,825	1,350,633	-3,808
TOTAL EQUIPO DE TRANSPORTE	1,346,825	1,350,633	-3,808

La variación negativa en esta cuenta corresponde a la baja del activo 12966 el cual es una Carpa Parasol Enrollable de la Unidad Móvil 2 MNX.

10.6 Maquinaria y equipo

10.8. Deterioro de valor

Representa el valor estimado de la posible pérdida de valor que se origine en la propiedad planta y equipo, cuando el valor en libros del activo excede el importe recuperable del misma. Para determinar que hubo deterioro de valor de los activos se tuvo en cuenta los indicios de deterioro estipulados en las políticas contables de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el período 2025 el deterioro acumulado de los activos asciende a \$ 69.819, no hubo variación con respecto al saldo a 2024, pues no existían indicios de deterioro al cierre de la vigencia sobre otros activos. El deterioro de valor de los activos corresponde a 8 activos en total, 7 de los cuales pertenecen a la categoría de equipo de televisión, y una fotocopiadora que pertenece a equipo de computación.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Equipos de Televisión	69,738	69,738	0
Equipo de computación	81	81	0
TOTAL	69,819	69,819	0

Aquí se relaciona el valor en libros inicial y las afectaciones que tienen los activos fijos durante el período, tales como: las compras, las dadas de baja y depreciación, generando como resultado el valor en libros de los activos al 31 de diciembre de 2025

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						
CIFRAS EN MILES DE PESOS						
CONCEPTO	EDIFICIOS	MAQ Y EQUIPO	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNIC	EQUIPO DE TELEVISION	EQUIPO DE TRANSPORTE
VALOR ACTIVO 31 DIC 2024	36,892,248	2,592,097	1,102,718	3,187,307	30,984,130	1,350,633
DETERIORO 2024	0	0	0	-81	-69,738	0
DEPRECIACIÓN ACUM 31 DIC 2024	-4,983,855	-2,591,592	-765,037	-2,786,572	-25,681,367	-1,010,281
VALOR EN LIBROS ACTIVOS 31 DIC 2024	31,908,393	506	337,681	400,655	5,233,024	340,352
DEPRECIACIÓN	-394,265	-2,729	-22,592	-327,481	-1,198,452	-38,709
COMPRAS	0	0	0	83,647	133,373	0
						217,020

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						
CIFRAS EN MILES DE PESOS						
CONCEPTO	EDIFICIOS	MAQ Y EQUIPO	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNIC	EQUIPO DE TELEVISION	EQUIPO DE TRANSPORTE
BAJAS/VENTA DEP	2,610,653	434,554	11,329	263,138	2,926,028	0
BAJAS/ VENTA ACTIVOS/RECLIA 31 DIC 2025	-19,826,021	-430,358	-8,430	-207,544	-2,665,556	-3,808
VALOR ACTIVO 31 DIC 2025	17,064,227	2,161,739	1,094,288	3,063,410	28,451,947	1,346,825
VALOR EN LIBROS ACTIVOS 31 DIC 2025	14,294,759	1,973	317,987	212,415	4,428,417	297,835
						19,555,386

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Representa el valor de las edificaciones que se tienen para uso futuro indeterminado y de aquellos que están destinados a generar rentas, plusvalías o ambas. El método de depreciación utilizado para este tipo de activos es Línea Recta.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Edificios y casas	22,481,498	2,688,993	19,792,505
Depreciación acumulada	-3,314,859	-706,082	-2,608,777
TOTAL	19,166,639	1,982,911	17,183,728

El aumento presentado en la cuenta de Propiedad de Inversión durante el año 2025 obedece principalmente a la reclasificación de los pisos del edificio que anteriormente se encontraban registrados como Propiedad, Planta y Equipo. Dicha reclasificación se realizó debido a que estos inmuebles comenzaron a ser destinados al arrendamiento, cumpliendo así con definición de Propiedad de Inversión de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Como resultado de esta reclasificación, se reconoció un incremento en el valor de edificaciones y casas por \$19.792.505 miles de pesos, así como el traslado de la depreciación acumulada asociada por valor de \$2.578.570 miles de pesos, durante el año 2025 se depreció la propiedad de inversión por valor de \$30.207

Conciliación Propiedades de Inversión de valor en libros del 31 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025

Aquí se relaciona el valor en libros inicial y las afectaciones que tienen las Propiedades de Inversión durante el período, tales como: las compras, las dadas de baja, reclasificaciones y depreciación, generando como resultado un valor en libros de los activos al 31 de diciembre de 2025.

PROPIEDAD DE INVERSIÓN						
CIFRAS EN MILES DE PESOS						
	VALOR ACTIVO 31 DIC 2023	DEP ACUM 31 DIC 2024	COMPRA/ RECLASIF	DEP RECLASIF	DEP AÑO 2024	VALOR EN LIBROS 31 DIC 2024
Edificaciones	2,688,993	-706,082	19,792,505	-2,578,570	-30,207	19,166,639
	2,688,993	-706,082	19,792,505	-2,578,570	-30,207	19,166,639

NOTA 16. OTROS ACTIVOS

El saldo corriente de este rubro incluye las cuentas representativas de los anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones, y los bienes y servicios pagados por anticipado, así:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	1,812,183	1,527,861	284,322
Bienes y servicios pagados por anticipado	200,094	159,318	40,776
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS CORRIENTES	2,012,277	1,687,179	325,098

Por su parte, el saldo no corriente incluye los activos por impuesto diferido, y el activo diferido correspondiente a beneficios otorgados a empleados. El detalle es el siguiente:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Activos por impuestos diferidos	6,184,640	4,276,376	1,908,264
Activos diferidos	10,737	44,224	-33,487
Intangibles	31,238	1,344	29,894
Otros derechos y garantías	6,226,614	4,321,944	1,904,671

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

En este rubro se incluyen las cuentas representativas de la adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente, impuestos, contribuciones y tasas por pagar, y otras cuentas por pagar. El detalle es el siguiente:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Adquisición de bienes y servicios	9,762,668	8,348,600	1,414,068
Recursos a favor de terceros	865,466	764,716	100,750
Descuentos de nómina	60,886	60,729	157
Retenciones y anticipo de impuestos	566,665	522,345	44,320
Impuestos, contribuciones y tasas	684,367	395,951	288,416
Impuesto sobre las ventas	1,912,792	411,739	1,501,053
Otras cuentas por pagar	19,851	26,919	-7,068
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	13,872,696	10,530,999	3,341,697
CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Sin Vencer	3,007,959	1,573,985	974,935
Entre 1 y 30 días	172,905	163,100	9,805
Entre 31 y 60 días	44,768	51,845	-7,077
Entre 61 y 90 días	74,425	16,333	58,092
Entre 91 y 120 días	4,478	0	4,478
Entre 121 y 360 días	431	614	-183
Más de 360 días	337	2,103	-1,766
TOTAL GENERAL	3,305,303	1,807,980	1,497,323

A continuación, se explica en detalle la composición de estos conceptos:

21.1. Adquisición de bienes y servicios

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad contable pública por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales o extranjeros, en desarrollo de sus funciones. Los saldos de

cuentas por pagar se sometieron al proceso de análisis y conciliación de saldos y movimientos.

El origen de estas partidas corresponde a deudas con los diferentes proveedores que le proporcionan al Canal bienes y servicios para el desarrollo de su objeto social, el plazo de pago estipulado es de 30 días después de la fecha de radicado en el archivo de TELEANTIOQUIA de las facturas de venta o cuentas de cobro correspondientes.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Adquisición de servicios	3,305,303	1,807,980	1,497,323
Central de Medios (1)	6,457,366	6,540,620	-83,254
TOTAL	9,762,668	8,348,600	1,414,068

(1) Corresponde a los proveedores relacionados con la unidad de negocio de la central de medios, que se contabiliza de manera independiente a los proveedores provenientes del objeto social principal.

La composición de las cuentas por pagar de TELEANTIOQUIA por edades es la siguiente:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Sin Vencer	3,007,959	1,573,985	974,935
Entre 1 y 30 días	172,905	163,100	9,805
Entre 31 y 60 días	44,768	51,845	-7,077
Entre 61 y 90 días	74,425	16,333	58,092
Entre 91 y 120 días	4,478	0	4,478
Entre 121 y 360 días	431	614	-183
Más de 360 días	337	2,103	-1,766
TOTAL GENERAL	3,305,303	1,807,980	1,497,323

empleados de corto plazo solamente se incluyen las cesantías anualizadas.

Intereses a la Cesantías. Es el reconocimiento financiero del empleador por la retención anual del valor correspondiente a las cesantías, dicho beneficio corresponde al 12% del total de las cesantías anuales o proporcionalmente al tiempo trabajado, y debe ser pagado directamente al trabajador.

Vacaciones. Corresponde al descanso remunerado que el empleador debe otorgar al trabajador, las cuales son equivalentes a quince (15) días hábiles vacaciones por cada año de servicio o el tiempo proporcional a la fracción trabajada.

Prima de vacaciones. Este beneficio corresponde a quince (15) días de salario por cada año de servicio, y será reconocida y pagada en el momento en que el empleado inicie el disfrute de su periodo de vacaciones.

Prima de servicios. Este beneficio corresponde a quince (15) días de salario por cada año de servicio o el tiempo proporcional a la fracción trabajada, el pago correspondiente se efectúa en el mes de julio de cada año.

Bonificación por recreación. Prestación social que representa dos (2) días de salario por cada año de servicio, y será reconocida y pagada en el momento en que el empleado inicie el disfrute de su periodo de vacaciones.

Bonificación por servicio. Esta bonificación será equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del salario vigente, y será reconocida y pagada en la quincena más próxima a la fecha en que el empleado cumpla un (1) año continuo de labor, este beneficio solo rige para los empleados públicos de libre nombramiento y remoción.

El pago de las obligaciones derivadas de la ejecución de contratos de mandato se encuentra supeditado a la disponibilidad de los recursos entregados en administración por parte del mandante y la entrega de evidencia y soportes de los proveedores.

22. Beneficios a empleados corto plazo

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas en la relación laboral con los empleados del canal, en virtud de las normas legales vigentes. El detalle de estas obligaciones es el siguiente:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Beneficios a empleados a Corto plazo	2,168,500	2,108,885	59,615
TOTAL	2,168,500	2,108,885	59,615

Nómina por pagar. El saldo de la nómina por pagar representa las obligaciones que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre por concepto de liquidaciones definitivas de contratos laborales.

Cesantías. Este beneficio tiene como principal objetivo otorgarle al trabajador recursos que se constituyan como un auxilio para el desempleo, y que además se ha determinado como un ahorro que puede ser invertido en vivienda o estudio; las cesantías corresponden a un salario promedio mensual por cada año laborado o a su proporción en caso de un tiempo de labor inferior.

En la planta hay servidores públicos con diferentes regímenes de liquidación y pago del auxilio de cesantías: son retroactivas para quienes fueron vinculados antes del 31 de diciembre de 1996, y anualizadas para los vinculados a partir del 1º de enero de 1997. Dentro de los beneficios a

Aportes a riesgos laborales. Aportes realizados por la entidad a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), tomando como base el ingreso base de cotización (IBC) de los empleados y producto de un factor porcentual que depende del nivel de riesgo laboral de cada trabajador, dichos recursos son reconocidos y pagados mensualmente de acuerdo a la legislación vigente.

Aportes a fondos pensionales. Aportes realizados por parte de Teleantioquia a las entidades administradoras del régimen de prima media y ahorro individual para el pago de pensiones de invalidez, vejez y muerte de los empleados. Los aportes realizados por Teleantioquia equivalen al 12% sobre el ingreso base de cotización (IBC).

Aportes a seguridad social en salud. Corresponde al pago que se debe realizar al sistema de seguridad social, por el concepto de salud de los empleados, en donde, de acuerdo con la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 1828 de 2013, el canal deberá aportar el 8,5% sobre el IBC, en caso de que la base de cotización del empleado sea igual o superior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

Aportes a cajas de compensación familiar. Según lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y en el Decreto 1828 de 2013, el canal deberá realizar aportes a caja de compensación por el 4% del IBC, siempre que la base de cotización del empleado sea igual o superior a diez (10) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).

NOTA 23. BENEFICIOS POSEMPLEOS - PENSIONES

Son aquellos beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en la empresa.
Dentro de estos beneficios aplica:

- a) las obligaciones pensionales a cargo de la empresa relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por esta; y
- b) Otros beneficios posteriores al empleo como el auxilio funerario, los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

Teleantioquia con anterioridad a la expedición de la Ley 100 de 1993 asumía directamente obligaciones pensionales.

Para la elaboración de los cálculos actuariales de reservas de jubilación, se tienen en cuenta lo dispuesto en la Ley 100 sancionada en el año 1993, la Ley 797 sancionada en el año 2003, el Acto Legislativo O1 de 2005 y los Decretos 1748 de 1995 y las normas propias aplicables a la entidad que lo complementan o modifican, con el fin de reportar los datos relacionados con la obligación de reconocer y pagar pensiones de jubilación.

Adicionalmente se incluyen las consideraciones derivadas de lo dispuesto en el acto legislativo O1 de 2005.

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL:

1. **Personal Jubilado con cuota parte a cargo de la Empresa:** Se refiere a las personas que disfrutan de pensión de Jubilación otorgada por COLPESIONES, y que la entidad le corresponde pagar cuota parte a por el tiempo laborado.
2. **Personal Retirado con derecho a bono pensional tipo A:** Corresponde al personal que a la fecha de valoración se encuentra retirado de la empresa, que está afiliado al régimen de ahorro individual y que tiene derecho al reconocimiento de los tiempos laborados en la empresa sin cotizaciones para pensión.

- 3. Personal Retirado con derecho a bono pensional tipo B:**
Corresponde al personal que a la fecha de valoración se encuentra retirado de la empresa, que está afiliado al ISS hoy Colpensiones y que tiene derecho al reconocimiento de los tiempos laborados en la empresa sin cotizaciones para pensión.

El último estudio sobre al cálculo actuarial realizado a diciembre 31 del año 2025, arrojó los siguientes resultados:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Bonos pensionales	7,589,382	7,871,670	-282,288
Cuotas partes personal pensionado	868,337	652,178	216,159
SUBTOTAL	8,457,719	8,523,848	-66,129
Menos plan de activos beneficios posempleo (1)	7,360,283	7,086,546	273,737
TOTAL	1,097,436	1,437,302	-339,866

Representa el valor de los activos destinados a la atención de obligaciones por beneficios a los empleados para bonos pensionales y personal jubilado, distintas de aquellas que surgen por terminación del vínculo laboral o contractual y que se van a liquidar después de completar el periodo de empleo en la empresa.

La composición de este plan de activos se detalla a continuación:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Cuentas de ahorro	121,854	330,806	-208,952
Títulos	6,517,960	6,105,303	412,657
Cuenta corriente	720,469	650,436	70,033
TOTAL	7,360,283	7,086,545	273,738

El canal tiene un contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos Fideicomiso Pasivos Pensionales Teleantioquia,

suscrito el 07 de junio de 2024 con la Fiduciaria Central S.A., el cual tiene por objeto la constitución de un patrimonio autónomo con destinación específica, para la administración del Pasivo Pensional de TELEANTIOQUIA, con estos recursos se responderá por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de los bonos pensionales, sus cuotas partes y cuotas partes jubilatatorias de sus trabajadores y ex trabajadores del Fideicomitente.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

En este rubro se incluyen las cuentas representativas de los recursos recibidos en administración, ingresos recibidos por anticipado, otros pasivos diferidos, y el pasivo generado por impuesto diferido. El detalle es el siguiente:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Recursos recibidos en administración	9,042,224	9,760,642	-718,418
Ingresos recibidos por anticipado	2,163,642	129,509	2,034,133
Otros pasivos diferidos	1,852,509	200,702	1,651,807
TOTAL OTROS PASIVOS DIFERIDOS CORRIENTES	13,058,375	10,090,853	2,967,522
Pasivos por impuestos diferidos	10,455,740	9,814,538	641,202
TOTAL OTROS PASIVOS DIFERIDOS NO CORRIENTES	10,455,740	9,814,538	434,014
TOTAL OTROS PASIVOS DIFERIDOS	23,514,115	19,905,391	3,608,724

A continuación, se explican en detalle cada uno de los conceptos incluidos en este agregado.

24.1. Recursos recibidos en administración

Representan el valor de los dineros entregados por los clientes de la central de medios en desarrollo de los contratos de mandato celebrados. Estos recursos se reconocen por el valor recibido menos el valor de los gastos imputados.

24.3 Otros pasivos diferidos

Representa el valor de los pasivos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos y afectan varios periodos en los que se deberán ser aplicados o distribuidos.

Se registra un monto de \$1.000.000.000, destinado a financiar acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la competitividad de Teleantioquia, mediante el mejoramiento de la producción y la calidad de sus contenidos para la vigencia 2026.

A su vez, el diferido correspondiente a la Central de Medios obedece a recursos recaudados de manera anticipada como consecuencia del cierre presupuesta! de la vigencia 2025. Dichos valores se reconocen como ingreso en la medida en que se ejecuta cada contrato de prestación de servicios asociado.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Seguros del Estado S.A. presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de Teleantioquia para que se declare la nulidad de las resoluciones N° 26 del 08 de abril de 2021 y Resolución No. 11 de mayo de 2021 y consecuentemente con ello, se ORDENE reintegrar la totalidad de los dineros pagado por SEGUROS DEL ESTADO S.A, un total de \$121.760.000.

Gobernación de Antioquia: \$379,600.854, Se pretende la nulidad de las actuaciones de la administración y el restablecimiento del derecho, el cual consiste, que el Canal Teleantioquia no tenga que pagar las sumas que la Gobernación de Antioquia, pretende cobrar por concepto de contribución de obra pública.

La central de medios tiene como objeto la ejecución de planes de medios, manejo de estrategias publicitarias en medios masivos y alternativos, y la realización de productos audiovisuales, en virtud de los diferentes contratos celebrados principalmente con entidades del sector público, las cuales en 2025 fueron; IDEA, Vivienda de Antioquia, Lotería de Medellín, Fabrica de licores y alcoholes de Antioquia, Contraloría distrital de Medellín, Pascual bravo, Indeportes Antioquia, Corantioquia, Cornare, Contraloría general de Antioquia, Valor +, Municipio de marinilla. La diferencia de un año a otro obedece a que para el cierre de la vigencia 2024, los diferentes clientes de los contratos solicitaron la elaboración de cuentas de cobro, en donde se cobraran los recursos del contrato, para que la legalización de los mismos fuera oportuna. A continuación, se detalla el saldo con corte a diciembre 31 de 2025:

CIFRAS EN MILES DE PESOS		
AÑO	SALDO A EJECUTAR	
2025	5.352.355	
2024	1.901.780	
AÑOS ANTERIORES	1.788.089	
TOTAL	9.042.224	

24.2 Ingresos recibidos por anticipado

Representa el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la empresa en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingresos en los periodos en que se produce la contraprestación en bienes o servicios.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Ingresos recibidos por anticipado	2.163.642	129.509	2.034.133
TOTAL	2.163.642	129.509	2.034.133

NOTA 27. PATRIMONIO

En este rubro se presenta la composición del patrimonio de la entidad:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Aportes sociales	26,296,157	26,296,157	0
Prima en colocación de acciones, cuotas o partes	451,000	451,000	0
Reservas	28,403,897	28,403,897	0
Resultados de ejercicios anteriores	6,927,061	9,146,079	-2,219,018
Resultado del ejercicio	3,539,653	-2,219,018	5,758,671
Ganancias o pérdidas por planes beneficios	433	-463,895	464,327
a los empleados – Actualización actuarial			
TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL	65,618,201	61,614,221	4,003,980

27.1. Aportes sociales

En esta denominación se incluyen los aportes destinados para la creación y desarrollo de entidades descentralizadas por servicios. Su estructura y clasificación es la siguiente:

CAPITAL FISCAL	2025			2024		
	CUOTAS	CIFRAS EN MILES DE PESOS	%	CUOTAS	CIFRAS EN MILES DE PESOS	%
Departamento de Antioquia	3.399	\$19.401.050	73,78%	3.399	\$19.401.050	73,78%
IDEA	700	3.995.509	15,19%	700	3.995.509	15,19%
Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones	312	1.780.855	6,77%	312	1.780.855	6,77%
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	196	1.118.743	4,26%	196	1.118.743	4,26%
TOTAL	4.607	\$26.296.157	100,00%	4.607	\$26.296.157	100,00%

El valor nominal de las cuotas es \$5,707.87

27.2. Prima en colocación de cuotas sociales

Corresponde a la diferencia entre el valor intrínseco de las cuotas sociales en el momento de la colocación y el valor nominal de las cuotas sociales el cual asciende a \$451.000. Esta prima corresponde al año 1996 y 1997.

27.3. Reservas

La reserva legal es exigida por la ley colombiana. La entidad debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año hasta que sea igual al 50% del capital. Esta reserva no está disponible para ser distribuida y puede ser utilizada para absorber pérdidas.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VALOR VARIACIÓN
	2025	2024	
Reserva legal	1,325,380	1,325,380	0
Reservas ocasionales	27,078,517	27,078,517	0
TOTAL RESERVAS	28,403,897	28,403,897	0

En la Reserva Legal se parte de un saldo total de \$1.325.380 a diciembre de 2024, al final del periodo contable se presenta el mismo valor de \$1.325.380, explicado de la siguiente manera:

27.4. Resultados de ejercicios anteriores

En el resultado de ejercicios anteriores se muestra la acumulación de los déficit o superávit que la compañía tenga acumulados en su patrimonio.

27.5. Ganancias o pérdidas por planes beneficios a los empleados- Actualización actuarial

En este rubro perteneciente al Otro resultado integral, se encuentran las ganancias o pérdidas originadas en la actualización actuarial del pasivo pensional y en el reconocimiento de los rendimientos originados en el Patrimonio autónomo en donde se administran los recursos que cubrirán dicho pasivo pensional.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACIÓN
Cesión de derechos	2,212,998	1,628,671	584,327
Servicios de producción	6,241,188	4,312,052	1,929,136
Servicios de transmisión	753,400	714,144	39,256
Publicidad (1)	12,840,570	9,463,921	3,376,649
Otros ingresos corrientes (2)	5,972,795	4,221,954	1,750,841
TOTAL	28,020,950	20,340,742	7,680,208

Para la vigencia 2025 se presentaron los siguientes movimientos en el Otro resultado integral relacionado a las ganancias o pérdidas actuariales y actualización de los planes para beneficios:

Concepto	CIFRAS EN MILES DE PESOS	
	2025	
Ganancias por Activos plan de beneficios posempleo	2,703,607	
Pérdidas Actuariales netas por planes de beneficios pos empleo	-2,613,333	
Pérdida x Impuesto diferido planes de beneficios pos empleo	-89,841	
TOTAL	433	

NOTA 28. INGRESOS

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACIÓN
Servicio de Comunicaciones	28,020,950	20,340,743	7,680,207
Descuentos por pronto pago	-48,182	-55,744	7,562
Transferencias	16,298,884	18,073,587	-1,774,703
Otros ingresos	2,967,361	3,650,100	-682,739
TOTAL INGRESOS	47,239,013	42,008,686	5,230,327

28.1. Servicio de comunicaciones

Representa el valor de los ingresos causados por Teleantioquia, provenientes de la prestación de servicios de televisión.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACIÓN
Cesión de derechos	2,212,998	1,628,671	584,327
Servicios de producción	6,241,188	4,312,052	1,929,136
Servicios de transmisión	753,400	714,144	39,256
Publicidad (1)	12,840,570	9,463,921	3,376,649
Otros ingresos corrientes (2)	5,972,795	4,221,954	1,750,841
TOTAL	28,020,950	20,340,742	7,680,208

- (1) Los ingresos por publicidad corresponden a los recibidos por la ejecución de diferentes tipos de actividades de promoción que son ordenadas por los clientes del canal y se componen del siguiente detalle:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACIÓN
Comercial regular	6,888,100	5,532,958	1,355,142
Superimposición	64,201	23,029	41,172
Comercial en vivo	189,406	159,227	30,179
En clasificados	452,448	420,374	32,074
Patrocinio sección	164,104	408,344	-244,240
Patrocinio de presentación	265,479	183,641	81,838
Patrocinio despedida	14,302	8,946	5,356
Menciones visuales	874,290	803,726	70,564
Mención oral	1,915	30,534	-28,619
Riesgo compartido	34,023	40,615	-6,592
Publicidad página web	1,027,260	387,127	640,133
Nota patrocinada	1,866,809	1,459,532	407,277
Patrocinio Cusiaca	976,134	-	976,134

(2) Los otros ingresos corrientes son aquellos que no están directamente relacionados con el objeto principal de la entidad, en este concepto encontramos los ingresos recibidos por prestación de servicios de los contratos firmados con varios clientes de la central de medios, los honorarios generados por la administración de los contratos de mandato, los incentivos otorgados por los proveedores de la central; entre otros. El detalle de otros ingresos, se describe en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACIÓN
Prestación de servicios central de medios	1,684,778	764,124	920,654
Honorarios central de medios	2,786,590	1,670,673	1,115,917
Venta de rating	1,274	959	315
Incentivos central de medios	1,466,855	1,485,998	-19,143
Venta de derechos de programas	33,298	300,200	-266,902
TOTAL	5,972,795	4,221,954	1,750,841

La variación principal se presenta en los honorarios e incentivos de la Central de Medios los cuales presentan un incremento significativo en el año 2025 con respecto al año 2024, lo anterior debido a la firma de mayores contratos con terceros por medio de la central.

28.2. Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios

Representa el valor de las devoluciones, rebajas y descuentos provenientes de la prestación de servicios de televisión.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACIÓN
Descuentos por pronto pago	48,182	55,743	-7,561
TOTAL	48,182	55,743	-7,561

28.3. Transferencias

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la entidad, que provienen de transferencias de otras entidades contables públicas de diferentes niveles y sectores, sin contraprestación directa, en cumplimiento de normas legales. Los recursos que encontramos en estas cuentas corresponden a proyectos que financian estas entidades y que deben ser legalizados a la finalización de estos.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACIÓN
FUTIC (I)	16,154,952	17,941,527	-1,786,575
Aportes por Ley 14 de 1991	143,932	132,060	11,872
TOTAL	16,298,884	18,073,587	-1,774,703

(1) Los aportes recibidos por FUTIC son los siguientes:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACIÓN
Contenidos (Programas)	15,256,035	17,287,816	-2,031,781
Contenidos (Especiales)	668,917	350,000	318,917
Infraestructura tecnológica	230,000	303,711	-73,711
TOTAL	16,154,952	17,941,527	-1,786,575

28.4. Otros Ingresos

28.4.1. Ingresos Financieros

Representa el valor de los ingresos de Teleantioquia provenientes de actividades extraordinarias que se hacen en la gestión del efectivo y la liquidez. Los ingresos más representativos de este concepto son los provenientes de los rendimientos financieros de las inversiones y de las diferentes cuentas de ahorro de la entidad.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACIÓN
Rendimiento Efectivo Prestamos	45,342	91,205	-45,863
Intereses de mora	-	-	0
Otros ingresos financieros	1,782,057	2,155,661	-373,604
TOTAL	1,827,399	2,246,866	-419,467

28.4.1.2 Otros ingresos

Representa el valor de los ingresos de la empresa provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en otras cuentas. Los ingresos más representativos de este concepto en el año 2024 son los provenientes de arrendamientos de oficinas, indemnización de siniestros y otros ingresos diversos.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACIÓN
Arrendamiento oficinas	1,111,368	1,035,658	75,710
Recuperaciones de costos y gastos	1,066	331,856	-330,790
Aprovechamientos	233	-	233
Indemnizaciones	-	17,833	-17,833
Ajustes al peso	9	12	-3
Utilidad en venta de activos	2,491	-	2,491
Otros ingresos diversos	24,702	17,875	6,827
Recuperación por deterioro cuentas por cobrar	-	-	-
Ajustes por diferencia en cambio	-	-	-
TOTAL	1,139,869	1,403,234	-263,365

NOTA 29. GASTOS

El saldo total de los gastos causados durante los años 2025 y 2024 se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACION
De administración y operación	6,131,903	5,940,126	191,777
De ventas	3,548,564	2,921,093	627,471
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	407,828	440,203	-32,375
Otros gastos	65,279	70,775	-5,496
Total Gastos	10,153,574	9,372,197	781,377

A continuación, se explica en detalle la composición de cada uno de estos gastos.

29.1. Gastos de administración y operación

Corresponde al valor de los gastos de personal necesarios para apoyar el normal funcionamiento de las labores administrativas del canal.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACION
Sueldos y salarios	2,336,308	2,390,388	-54,080
Contribuciones imputadas	3,993	4,970	-977
Contribuciones efectivas	472,706	485,360	-12,654
Aportes sobre la nómina	31,156	37,925	-6,769
Prestaciones sociales	1,205,852	1,153,813	52,039
Gastos de personal diversos	492,548	362,024	130,524
Generales	1,248,210	1,137,289	110,921
Impuestos, contribuciones y tasas	341,130	368,356	-27,226
TOTAL	6,131,903	5,940,125	191,778

29.1.1 Sueldos y salarios de administración

Corresponde al valor de los gastos de personal necesarios para apoyar el normal funcionamiento de las labores administrativas del canal.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACION
Sueldos de personal	2,317,768	2,381,224	-63,456
Horas extras y festivas	-	-	0
Auxilio de transporte	18,540	9,164	9,376
TOTAL	2,336,308	2,390,388	-54,080

29.1.2. Prestaciones sociales administración

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las empresas, por concepto de prestaciones sociales

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACION
Vacaciones	195,334	183,042	12,292
Cesantías	335,777	327,020	8,757
Intereses a las cesantías	27,876	26,861	1,015
Prima de vacaciones	127,475	122,580	4,895
Prima de navidad	229,960	223,700	6,260
Prima de servicios	117,177	110,647	6,530
Prima de vida cara	113,651	112,561	1,090
Bonificación especial de recreación	16,739	15,590	1,149
Bonificación por servicio	41,864	31,812	10,052
TOTAL	1,205,852	1,153,813	52,039

29.1.3. Gastos generales de administración

Corresponde al valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento de las labores administrativas del canal, se tienen creados centros de costos administrativos que son utilizados en cada cuenta contable con el fin de tener una adecuada clasificación de la información.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACION
Honorarios	382,159	452,451	-70,292
Contratos de administración	259,006	225,806	33,200
Mantenimiento	249,793	131,679	118,114
Servicios de aseo cafetería restaurante	58,602	55,119	3,483
Materiales y suministros	20,259	44,741	-24,482
Comunicaciones y transporte	70,874	44,233	26,641
Contratos de aprendizaje	3,606	24,613	-21,007
Seguros generales	26,144	34,706	-8,562
Otros gastos generales	8,148	7,756	392
Servicios públicos	41,257	31,989	9,268
Arrendamiento operativo	30,627	24,164	6,463
Vigilancia y seguridad	22,399	23,487	-1,088
Viáticos y gastos de viaje	4,558	4,500	58
Combustibles y lubricantes	26,073	17,140	8,933
Gastos legales	35,053	4,988	30,065
Impresos publicaciones suscripciones y afiliaciones	1,296	2,198	-902
Servicios	8,355	7,720	635
TOTAL	1,248,210	1,137,290	110,920

29.2. Gastos de ventas

Los gastos de ventas se componen así:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACION
Sueldos y salarios	368,469	350,709	17,760
Contribuciones imputadas	1,691	306	1,385
Contribuciones efectivas	75,399	69,072	6,327
Aportes sobre la nómina	4,903	5,788	-886
Prestaciones sociales	165,714	116,606	49,108
Gastos de personal diversos	798	1,430	-632
Generales	2,315,007	2,065,546	249,461
Impuestos, contribuciones y tasas	616,583	311,636	304,947
TOTAL	3,548,564	2,921,093	627,471

29.2.1. Sueldos y salarios de ventas

Corresponde al valor de los gastos de personal necesarios para apoyar el normal funcionamiento de las labores comerciales del canal, son costos que están directamente relacionados con el objeto social de Teleantioquia.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACION
Sueldos de personal	363,816	348,814	15,002
Auxilio de transporte	4,653	1,895	2,758
TOTAL	368,469	350,709	17,760

29.2.2. Prestaciones sociales ventas

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las empresas, por concepto de prestaciones sociales.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACION
Vacaciones	27,017	22,534	4,483
Cesantías	38,756	25,504	13,252
Intereses a las cesantías	4,215	2,767	1,448
Prima de vacaciones	16,964	13,389	3,575
Prima de navidad	35,298	21,660	13,638
Prima de servicios	18,059	10,271	7,788
Prima de vida cara	19,043	17,684	1,359
Bonificación especial de recreación	6,362	1,649	4,713
Bonificación por servicio	-	1,149	-1,149
TOTAL	165,714	116,607	49,107
CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACION
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1,663,036	2,524,838	-861,802
Amortización activos intangibles	85,176	258,230	-173,054
Deterioro de cuentas por cobrar	2,539	8,451	-5,912
TOTAL	1,750,751	2,791,519	-1,040,768

29.2.3. Generales de ventas

Corresponde al valor de los costos necesarios para apoyar el normal funcionamiento de las labores comerciales del canal, son costos que están directamente relacionados con el objeto social de Teleantioquia.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACION
Comisiones, honorarios y servicios	2,166,390	1,944,245	222,145
Mantenimiento	1,739	96	1,643
Servicios públicos	2,565	2,805	-240
Viáticos y gastos de viaje	2,404	421	1,983
Publicidad y propaganda	-	37	-37
Impresos, publicaciones y suscripciones	6,412	5,338	1,074
Comunicaciones y transporte	27,616	10,098	17,518
Seguros generales	3,909	4,416	-507
Promoción y divulgación	96,041	81,284	14,757
Materiales y suministros	2,760	6,081	-3,321
Contratos de aprendizaje	5,172	10,725	-5,553
Impuestos, contribuciones y tasas	616,583	311,635	304,948
TOTAL	2,931,591	2,377,181	554,409

23.3. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El detalle es el siguiente:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACION
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1,663,036	2,524,838	-861,802
Amortización activos intangibles	85,176	258,230	-173,054
Deterioro de cuentas por cobrar	2,539	8,451	-5,912
TOTAL	1,750,751	2,791,519	-1,040,768

A continuación, se presenta el detalle de estos conceptos.

29.3.1. Depreciación de propiedades, planta y equipo

Como gasto por depreciación se reconoce el valor que pierden los activos a lo largo del tiempo por el desgaste que se genera en su uso. El gasto por depreciación de la propiedad, planta y equipo del canal se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACION
Edificaciones	382,038	392,062	-10,024
Equipos de comunicación y computación	264,734	420,818	-156,084
Equipos de televisión	915,106	1,523,661	-608,555
Equipos de transporte	2,999	71,625	-68,626
Maquinaria y equipo	49,720	53,186	-3,466
Muebles enseres y equipo de oficina	18,232	33,283	-15,051
Propiedades de inversión	30,207	30,202	5
TOTAL	1,663,036	2,524,838	-861,802

29.3.2. Amortización activos intangibles

La amortización de activos intangibles reconocida durante el período corresponde al gasto por el uso de licencias y software para el desarrollo de las actividades que se realizan desde el área administrativa. El detalle del gasto por estos conceptos es el siguiente:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACION
Licencias	85,176	258,230	-173,054
TOTAL	85,176	258,230	-173,054

29.4. Otros gastos

Como parte de los otros gastos se incluyen los siguientes conceptos:

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACION
Comisiones	18,656	23,911	(5,255)
Ajuste por diferencia en cambio	-	163	(163)
Gastos diversos	46,624	46,700	(76)
TOTAL	65,279	70,775	-5,494

29.4.1. Gastos diversos

Representa el valor de los gastos en el desarrollo de las actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACION
Pérdida en retiro y venta de activos	37,971	12,937	25,034
Pérdida en baja de cartera	-	-	-
Gastos generales	8,652	22,810	-14,158
Ajustes cuentas por pagar	-	1,900	-1,900
Ajustes por devolución de ingresos	-	9,052	-9,052
TOTAL	46,624	46,700	-76

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS

Representa el valor de los costos incurridos como resultado del desarrollo de la operación básica o principal de la entidad.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		
	2025	2024	VARIACION
Sueldos y salarios (1)	13,885,264	13,304,239	581,025

30.2 Costos generales de operación

Corresponde al valor de los costos necesarios para apoyar el normal funcionamiento de las labores operativas del canal, con sus respectivos centros de costos, los cuales permiten la toma de decisiones, estos costos se reclasifican a la cuenta 6 al cierre de cada periodo.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VARIACION
	2025	2024	
Prestación de servicios central de medios	1,677,092	766,348	910,744
Comisiones honorarios y servicios	10,679,959	11,191,587	-511,628
Vigilancia y seguridad	142,973	177,140	-34,167
Materiales y suministros	140,591	164,393	-23,802
Mantenimientos	1,198,910	1,264,135	-65,225
Servicios públicos	528,903	703,985	-175,082
Arrendamientos	93,315	172,731	-79,416
Viáticos y gastos de viaje	55,167	67,066	-11,899
Impresos, publicaciones y suscripciones	68,455	70,791	-2,336
Comunicaciones y transporte	968,874	923,078	45,796
Seguros generales	377,820	488,483	-110,663
Servicios Técnicos y profesionales	433,107	454,939	-21,832
Diseños y estudios	70,855	48,095	22,760
Contratos de administración	1,024,205	754,066	270,139
Combustibles y lubricantes	18,542	23,123	-4,581
Servicios de aseo y restaurante	88,648	92,265	-3,617
Contratos de aprendizaje	43,986	96,730	-52,744
Publicidad en internet	8,329	-	8,329
Intangibles	496,264	352,782	143,482
TOTAL	18,115,995	17,811,737	304,258

Contribuciones imputadas	14,316	13,818	498
Contribuciones efectivas	1,011,376	1,035,620	-24,244
Aportes sobre la nómina	14,911	22,231	-7,320
Materiales (suministro de cintas)	0	8,663	-8,663
Generales (2)	18,115,995	17,811,737	304,258
Impuestos, contribuciones y tasas	233,456	254,559	-21,103
TOTAL	33,275,319	32,450,866	824,451

30.1. Sueldos y salarios de operación:

Corresponde al valor de los costos de personal necesario para apoyar el normal funcionamiento de las labores operativas del ente público.

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS		VARIACION
	2025	2024	
Sueldos de personal	4,570,865	4,601,179	-30,314
Horas extras y festivos	420,051	489,021	-68,970
Prima de vida cara	373,770	377,590	-3,820
Prima de vacaciones	237,138	244,950	-7,812
Prima de navidad	442,565	442,371	194
Prima de servicios	220,100	216,196	3,904
Vacaciones	361,545	379,265	-17,720
Bonificación especial de recreación	29,949	31,312	-1,363
Bonificación por servicio	13,730	17,882	-4,152
Auxilio de transporte (1)	44,707	20,126	24,581
Cesantías	588,974	679,680	-90,706
Intereses a las cesantías	60,835	60,047	788
Empresa temporal	6,509,316	5,734,707	774,609
Amortización beneficios a empleados por préstamos	4,273	5,882	-1,609
Dotación y suministro a trabajadores	7,448	4,032	3,416
TOTAL	13,885,264	13,304,240	581,024

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIA

CONCEPTO	CIFRAS EN MILES DE PESOS			VARIACION
	2025	2024		
Corriente	74,214	0	74,214	
Diferido - Ingreso	-1,908,264	0	-1,908,264	
Diferido - Gasto	761,594	53,325	708,269	
TOTAL	-1,072,456	53,325	-1,019,131	

35. 1. Impuesto sobre la Renta Diferido

Igualmente, reconocerá un pasivo por impuesto diferido por el impuesto por pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados, el cual surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera y el reconocimiento de estos por parte de las autoridades fiscales.

Se reconocerá un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Las mediciones posteriores de los pasivos por impuesto diferido reflejarán las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que Teleantioquia espera recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos que lo generaron.

Los pasivos por impuesto corriente o por impuesto diferido se deberán medir utilizando el importe promedio ponderado por la probabilidad de todos los resultados posibles, suponiendo que las autoridades fiscales revisarán los importes presentados y tendrán pleno conocimiento de toda la información relevante.

Los cambios en un pasivo por impuesto diferido se reconocerán como gasto por impuesto a las ganancias en los resultados, excepto si el cambio es atribuible a una partida reconocida como Otro Resultado Integral.

La Entidad reconocerá un activo por impuesto diferido sobre todas las diferencias temporarias que se presentan entre sus bases contables y fiscales, que implicarán el menor pago de impuestos en periodos futuros cuando las diferencias se reviertan, igualmente lo hará sobre los créditos fiscales acumuladas, sobre los cuales exista una certeza razonable de poderlos compensar en el tiempo.

MARGARITA ARANGO BARRERA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

CESAR AUGUSTO RINCON RINCON
Revisor Fiscal
Por delegación de L&Q Auditores Externos SAS
Miembro UC&CS Global International TP 107270-T
(Ver DF-1171-26 adjunto)

CARLOS ALBERTO CARVAJAL OCAMPO
Contador TP 222661-T